REPUBLICA DE CHILE VIII REGION DEL BIO - BIO

PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

CUENTA PÚBLICA

\mathbf{AL}

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 11 de Abril de 2014, siendo las 11.30 horas, se llevó a efecto en la Casa de la Cultura, la Cuenta Pública de la Gestión año 2013 del Alcalde de la comuna de Mulchén, bajo la presidencia del titular, don Jorge Rivas Figueroa y se contó con la asistencia de los señores Concejales:

Concejal

Sr. José Luis Ulloa Morgenstern

Concejal

Sr. Pedro Amigo González

De la misma forma, como Ministro de Fé actuó el señor Secretario Municipal, don Samuel Saavedra Burgos.

Se deja constancia de la inasistencia de la Concejal, señora Mónica Colin Aravena, quien se excusara oportunamente por su ausencia en esta sesión.

Además, estuvieron presente, el señor Gobernador Provincial de Bío-Bío, don Luis Barceló Amado, el Honorable Diputado, señor José Pérez Arriagada, el señor Mayor Comisario de la 2º Comisaría de Carabineros de Mulchén, Jefes de Servicios, representantes de instituciones y organizaciones y público en general

En virtud de que no hubo quórum necesario para considerarla una sesión de Concejo válida, no se abordará como tal. No obstante, teniendo presente que se trataba de la exposición de la Cuenta Anual, que de acuerdo a la Ley, el Alcalde debe informar Al Concejo Municipal por el año anterior de su gestión, en este caso el período 2013, la ceremonia continúo normalmente conforme a lo programado dada la asistencia de los invitados especiales, a la numerosa concurrencia de ciudadanos de la comuna y al cumplimiento de actividades complementarias de la Cuenta, planificadas con antelación.

Enseguida, el señor Alcalde, señala que hoy da inicio a la Cuenta Pública de la gestión municipal realizada durante el año 2013, según lo establece lo establece la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su artículo 67, agradeciendo la presencia de todos ustedes y compartiendo algunas ideas que me parece importante mencionar y que buscan el entendimiento del trabajo realizado y nuestros objetivos con la comunidad.

Destaca, que poner a las personas en primer lugar, ha sido la visión desde un comienzo, lo que se refleja en las gestiones de las diversas unidades municipales que se han esforzado por cumplir con el objetivo de esta administración, el cual busca tomar las decisiones públicas con la participación de los vecinos en los sueños de compartir un futuro mejor para todos.

Precisa que los objetivos que se han cumplido hasta la fecha, son el resultado de muchas personas y organizaciones que confiaron en la visión de progreso y desarrollo, ya que gracias a la fe que pusieron en mi persona y quienes me acompañan en este proyecto, hemos podido estar aquí y trabajar juntos por este cambio para poder decir que actualmente Mulchén está mejor.

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

Es así que hoy no sólo se da cumplimiento a lo dispuesto en la ley, sino que avanzar hacia una relación con la comunidad, basada en la transparencia y la confianza.

Espera que se continúe recorriendo este camino juntos y con la esperanza de hacer de Mulchén, una comuna que enorgullezca a sus habitantes y sea un modelo de gestión local.

I.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA INGRESOS Y GASTOS PERÍODO 2013.-

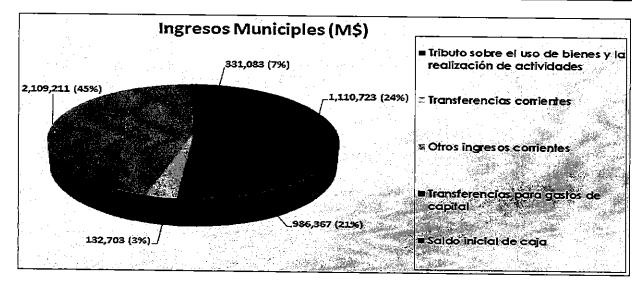
Ingresos Municipales

Señala, que en el período 2013, el presupuesto de la Municipalidad de Mulchén, ascendió a la cifra de \$ 4.689.601 (Cuatro mil seiscientos ochenta y nueve millones, seiscientos y un mil pesos).

Esta cifra tuvo una disminución de un 2,0 % respecto al año 2012, lo que se debió principalmente a la menor recaudación en el Ítems Transferencia de Gastos de Capital, relacionada con los aportes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

A continuación se muestra el detalle:

The same Monney sales	M (ORTHRO MISS
Tributo sobre el uso de bienes y la realización de actividades	986,367
Transferencias corrientes	132,703
Rentas de la propiedad	0
Ingresos de la operación	8,671
Otros ingresos corrientes	2.109,211
Ventas de activos no financieros	0
Ventas de activos financieros	0
Recuperación de préstamos	10,843
Transferencias para gastos de capital	331,083
Saldo inicial de caja	1.110,723
ŢſŶŊŢŸŊĒ	£ 589 601

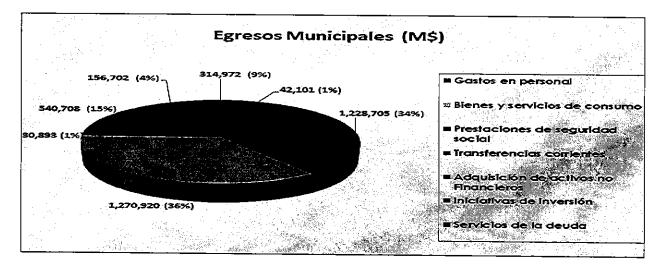


VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

Gastos Municipales

Destaca que los mayores Gastos incurridos durante el año 2013, corresponden principalmente a los Ítems de Gastos de Personal, Bienes y Servicios de Consumo y Transferencias Corrientes; que en su conjunto, representaron un 15,6% de aumento en relación al año 2012.

Carrier Ministration	Monie MS	76
Gastos en personal	1.228,705	34.3
Bienes y servicios de consumo	1.270,092	35.4
Prestaciones de seguridad social	30,893	0.9
Transferencias corrientes	540,708	15.1
Otros gastos corrientes	1,015	0.0
Adquisición de activos no Financieros	156,702	4.4
Adquisición de activos Financieros	0	0.0
Iniciativas de inversión	314,972	8.8
Préstamos	0	0.0
Transferencias de capital	0	0.0
Servicios de la deuda	42,101	1.2
Saldo final de caja	0	0.0
TOT ALL	3.586.Dite	i(00).0)



Dice que referente al Gasto de "Personal", el total de los egresos para este ítem, contempló la siguiente distribución de funcionarios:

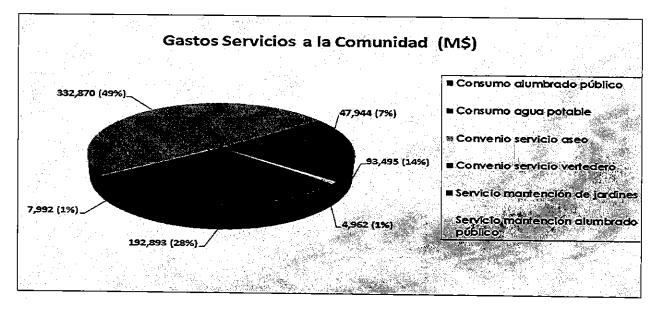
IELENACTIONA FASCICIA	Rufutaceleco:
Planta	63
Contrata	28
Honorarios	7
Suplencia	1
Ley 15.076	1
TOTAL FUNCTON/ARIOS	1000

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

Gastos de Servicios a la Comunidad

En el ítem de Bienes y Servicios de Consumo, se encuentra incluidos los Gastos de Servicios a la Comunidad, que se detallan a continuación:

ক্রিজংক্র ব্রহম্পলাক্ত রা চা ব্রক্রেডনাক্রের	Monte Ws	<i>%</i>
Consumo alumbrado público	192,893	28.4
Consumo agua potable	7,992	1.2
Convenio servicio aseo	332,87	48.9
Convenio servicio vertedero	47,944	7.0
Servicio mantención de jardines	93,495	13.7
Servicio mantención alumbrado público	4,962	0.7
ŢſŎŦſĄ.	૱ 30 ₅ 1.5€	îL(0 (5). (6)



Se observa en el gráfico que las mayores inversiones en servicios a la comunidad, corresponden a Servicios de Aseo y Vertedero, Consumo de Alumbrado Público y Mantención de Jardines, que en su conjunto, representan un 98,0 % del ítem Servicios a la Comunidad.

Es importante saber que los gastos de servicios a la comunidad, durante el año 2013 aumentaron un 27,05% con respecto al 2012.

Subvenciones Año 2013

Conforme lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, las Organizaciones Territoriales y Funcionales con personalidad jurídica sin fines de lucro de la comuna de Mulchén, puede postular anualmente a financiamiento municipal,

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

para realizar diferentes iniciativas, que les permita el desarrollo institucional, para lo cual fueron creadas.

Durante el año 2013, se entregó un total de \$78.127.000 en subvenciones, lo que significa un 41,38% más que lo entregado durante el 2012.

A continuación, se entrega el detalle:

Nombre Institución	Monto Asignado Año 2013 MS
Unión Comunal de Clubes de Adultos Mayores de Mulchén	350
Unión Comunal de Juntas de Vecinos Mulchén	3.000
Comité de Desarrollo Local Santa Elena	315
Club de Adulto Mayor Renacer del Bío-Bío	265
Club Deportivo Trabajadores Sermasil Mulchén	150
Club Deportivo Santa Marta	210
Comité de Desarrollo Local La Esperanza Los Boldos	315
Centro de Madres Las Arañitas	315
Club de Adulto Mayor de Crónicos Arcoiris	350
Club Deportivo Real Victoria	150
Comité de Desarrollo Local Tres Vientos	350
Club de Adulto Mayor La Preciosa Sangre de Mulchén	200
Agrupación de Voluntarias Rosa de Zaron	315
Conjunto Folklórico Trigales	2.080
Unión Comunal de Agrupaciones Folklóricas de Mulchén	1.750
Agrupación de Padres, Familiares y Amigos Pacientes Postrados	500
Club de Leones de Mulchén	3.760
Centro de la Mujer Siglo XXI	675
Club Adulto Mayor y Artístico El Atardecer	242
Comité de Desarrollo Local Maica	720
Conjunto Folklórico Aliquiwén	525
Club de Discapacitados Raúl Acuña Quilodrán	420

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

	
Club Deportivo Juvenil Zoom	450
Club Adulto Mayor Villa La Granja	250
Club de Tenis de Mesa Mulchén	630
Agrupación Social de Mujeres Alberto Hurtado	600
Centro Femenino del Agro	1.050
Club Adulto Mayor Santa Adriana, El Nuevo Amanecer	315
Club Fuerza y Protección	525
Agrupación de Mujeres Las Mariposas	315
Junta de Vecinos Arturo Prat	300
Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos	150
Fundación Cema Chile Mulchén	1.025
Club de Adulto Mayor El Porvenir de Tierras Libres	315
Agrupación Cultural y Social San Francisco de Mulchén	250
Junta de Vecinos Bernardo O"Higgins	2.300
Junta de Vecinos Villa La Granja	550
Club Adulto Mayor Siempre Vivo	300
Junta de Vecinos Nueva Vida	350
Junta de Vecinos Villa Las Peñas	300
Club Adulto Mayor los Años Dorados	200
Asociación de Padres y Apoderados Banda Escolar Municipal de Mulchén	1.368
Conjunto Folklórico y Ballet Voces del Bureo	525
Club Adulto Mayor de Personas Diabéticas	525
Club Adulto Mayor La Amistad	263
Conjunto Folklórico Cantares de Adulto Mayor	265
Junta de Vecinos Santa Adriana	300
Junta de Vecinos Entre Rios	315
Escuela de Cuecas y Folklore Entre Ríos	1.115

REPUBLICA DE CHILE VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

Cruz Roja Chilena Filial Mulchén Consejo Comunal para La Discapacidad de Mulchén Club de Adulto Mayor Bureo Comité de Ayuda al Senescente Mulchén y Hogar de Ancianos Juan Pablo II Comité de Desarrollo Local Maitenal Unión Comunal de Clubes Deportivos – ANFA - Asociación de Funcionarios de Educación dependientes del DAEM de la Municipalidad de Mulchén Club Deportivos Santos Junior Junta de Vecinos Generación 2000 Club de Adulto Mayor Profesores Jubilados Agrupación de Mujeres el Despertar de Mulchén Unión Comunal de Deportivos de Mulchén – Canal Vecinal - Club de Andinismo Mulchén Cuerpo de Bomberos de Mulchén Fundación Coaniquem Comunidad Indígena Alhuelemu Centro Cultural y Social San Bernardino de Sena Club Deportivo Municipal	1.260 735 260 2.100 250 3.400 1.260 350 564 315
Club de Adulto Mayor Bureo Comité de Ayuda al Senescente Mulchén y Hogar de Ancianos Juan Pablo II Comité de Desarrollo Local Maitenal Unión Comunal de Clubes Deportivos – ANFA - Asociación de Funcionarios de Educación dependientes del DAEM de la Municipalidad de Mulchén Club Deportivos Santos Junior Junta de Vecinos Generación 2000 Club de Adulto Mayor Profesores Jubilados Agrupación de Mujeres el Despertar de Mulchén Unión Comunal de Deportivos de Mulchén – Canal Vecinal - Club de Andinismo Mulchén Cuerpo de Bomberos de Mulchén Fundación Coaniquem Comunidad Indígena Alhuelemu Centro Cultural y Social San Bernardino de Sena	260 2.100 250 3.400 1.260 350 564
Comité de Ayuda al Senescente Mulchén y Hogar de Ancianos Juan Pablo II Comité de Desarrollo Local Maitenal Unión Comunal de Clubes Deportivos – ANFA - Asociación de Funcionarios de Educación dependientes del DAEM de la Municipalidad de Mulchén Club Deportivos Santos Junior Junta de Vecinos Generación 2000 Club de Adulto Mayor Profesores Jubilados Agrupación de Mujeres el Despertar de Mulchén Unión Comunal de Deportivos de Mulchén – Canal Vecinal - Club de Andinismo Mulchén Cuerpo de Bomberos de Mulchén Fundación Coaniquem Comunidad Indígena Alhuelemu Centro Cultural y Social San Bernardino de Sena	2.100 250 3.400 1.260 350 564 315
Comité de Desarrollo Local Maitenal Unión Comunal de Clubes Deportivos – ANFA - Asociación de Funcionarios de Educación dependientes del DAEM de la Municipalidad de Mulchén Club Deportivos Santos Junior Junta de Vecinos Generación 2000 Club de Adulto Mayor Profesores Jubilados Agrupación de Mujeres el Despertar de Mulchén Unión Comunal de Deportivos de Mulchén – Canal Vecinal - Club de Andinismo Mulchén Cuerpo de Bomberos de Mulchén Fundación Coaniquem Comunidad Indígena Alhuelemu Centro Cultural y Social San Bernardino de Sena	250 3.400 1.260 350 564 315
Unión Comunal de Clubes Deportivos – ANFA - Asociación de Funcionarios de Educación dependientes del DAEM de la Municipalidad de Mulchén Club Deportivos Santos Junior Junta de Vecinos Generación 2000 Club de Adulto Mayor Profesores Jubilados Agrupación de Mujeres el Despertar de Mulchén Unión Comunal de Deportivos de Mulchén – Canal Vecinal - Club de Andinismo Mulchén Cuerpo de Bomberos de Mulchén Fundación Coaniquem Comunidad Indígena Alhuelemu Centro Cultural y Social San Bernardino de Sena	3.400 1.260 350 564 315
Asociación de Funcionarios de Educación dependientes del DAEM de la Municipalidad de Mulchén Club Deportivos Santos Junior Junta de Vecinos Generación 2000 Club de Adulto Mayor Profesores Jubilados Agrupación de Mujeres el Despertar de Mulchén Unión Comunal de Deportivos de Mulchén – Canal Vecinal – Club de Andinismo Mulchén Cuerpo de Bomberos de Mulchén Fundación Coaniquem Comunidad Indígena Alhuelemu Centro Cultural y Social San Bernardino de Sena	1.260 350 564 315
Municipalidad de Mulchén Club Deportivos Santos Junior Junta de Vecinos Generación 2000 Club de Adulto Mayor Profesores Jubilados Agrupación de Mujeres el Despertar de Mulchén Unión Comunal de Deportivos de Mulchén – Canal Vecinal – Club de Andinismo Mulchén Cuerpo de Bomberos de Mulchén Fundación Coaniquem Comunidad Indígena Alhuelemu Centro Cultural y Social San Bernardino de Sena	350 564 315
Junta de Vecinos Generación 2000 Club de Adulto Mayor Profesores Jubilados Agrupación de Mujeres el Despertar de Mulchén Unión Comunal de Deportivos de Mulchén – Canal Vecinal - Club de Andinismo Mulchén Cuerpo de Bomberos de Mulchén Fundación Coaniquem Comunidad Indígena Alhuelemu Centro Cultural y Social San Bernardino de Sena	315
Club de Adulto Mayor Profesores Jubilados Agrupación de Mujeres el Despertar de Mulchén Unión Comunal de Deportivos de Mulchén – Canal Vecinal - Club de Andinismo Mulchén Cuerpo de Bomberos de Mulchén Fundación Coaniquem Comunidad Indígena Alhuelemu Centro Cultural y Social San Bernardino de Sena	315
Agrupación de Mujeres el Despertar de Mulchén Unión Comunal de Deportivos de Mulchén – Canal Vecinal - Club de Andinismo Mulchén Cuerpo de Bomberos de Mulchén Fundación Coaniquem Comunidad Indígena Alhuelemu Centro Cultural y Social San Bernardino de Sena	
Unión Comunal de Deportivos de Mulchén — Canal Vecinal - Club de Andinismo Mulchén Cuerpo de Bomberos de Mulchén Fundación Coaniquem Comunidad Indígena Alhuelemu Centro Cultural y Social San Bernardino de Sena	216
Club de Andinismo Mulchén Cuerpo de Bomberos de Mulchén Fundación Coaniquem Comunidad Indígena Alhuelemu Centro Cultural y Social San Bernardino de Sena	315
Cuerpo de Bomberos de Mulchén Fundación Coaniquem Comunidad Indígena Alhuelemu Centro Cultural y Social San Bernardino de Sena	2.310
Fundación Coaniquem Comunidad Indígena Alhuelemu Centro Cultural y Social San Bernardino de Sena	315
Comunidad Indígena Alhuelemu Centro Cultural y Social San Bernardino de Sena	5.500
Centro Cultural y Social San Bernardino de Sena	675
	300
Club Deportivo Municipal	10.000
	3.414
Club Adulto Mayor Santa Emilia	250
Club Deportivo Avenida Independiente	150
Unión Comunal de Clubes Deportivos – Asociación de Básquetbol -	1.260
Club Deportivo Unión Los Carrera	105
Junta de Vecinos de Pile	250
Club de Adulto Mayor Mirador del Bío-Bío	250
Junta de Vecinos José Tomás Chávez	500
Agrupación de Mujeres Las Señoras	315

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

Junta de Vecinos Malvén Araucano	315
Agrupación de Mujeres Tejiendo Futuro	350
Sociedad Protectora de Animales San Francisco de Asis, Mulchén	400
Ballet Folklórico Amaral	1.300
Ballet Folklórico Municipal Ayekantún	5.000
Club de Tenis de Mulchén	1.200
Total	78.127

II.- SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

- EDUCACION MUNICIPAL

En Administración Financiera:

La Dirección de Educación Municipal, dice que desarrolla una gran cantidad de acciones para apoyar el proceso técnico pedagógico y proporcionar los materiales e insumos para el funcionamiento óptimo del sistema educacional, así como propiciar el desarrollo de los Establecimientos Educacionales a través de inversión real.

Resumen Presupuesto Sector Educación

INGRESOS 2013

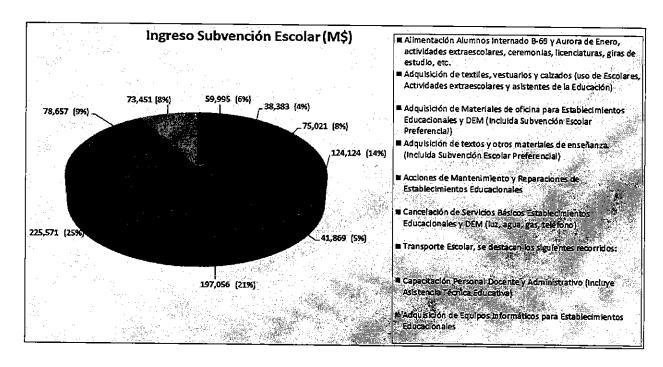
DJE KKOJMII	IN ACC 100 N	Secretary prescribility of the
INGRESOS	· ·	6.911.237
TITO IT AVIL		6,9(ii <u>2</u> 87)

Señala que es importante destacar que el ingreso durante el año 2013 aumentó en un 9,51% con respecto al 2012.

EGRESOS 2013

DEVOIVINGVACION	
GASTOS EN PERSONAL	4.834.796
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.021.113
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (INDEMINZACION)	145.093
INVERSIÓN	142.018
ir⊚ir A∟	© 195 390

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441



Continuando con su intervención, el señor Alcalde, señala que de acuerdo a las cifras antes señaladas, el presupuesto general de gastos que dicha unidad ejecutó durante el año, ascendió a la suma de M\$6.155.936.- de los cuales, M\$ 4.834.796.-, es decir, un 78.53%, se destinó al pago de remuneraciones de todo el personal del sistema, M\$ 1.021.113.- se utilizaron en gastos de funcionamiento, lo que representa un 16.59 %, M\$ 145.093 recursos destinados al pago de indemnizaciones de docentes acogidos a retiro, lo que representa un 2.36 % y M\$ 142.018.- a inversión real, con un 2.42%.

Durante el año 2013, por concepto de Subvención Escolar Preferencial, se percibió la suma de M\$ 946.965, recursos destinados al financiamiento integral de Planes de Mejoramiento de cada Unidad Educativa adscrita a este régimen con relación a la contratación de personal, adquisición de bienes y servicios de consumo, equipamiento escolar, etc. Cabe señalar que esta subvención ha otorgado autonomía a los Establecimientos Educacionales en lo relacionada a la inversión de recursos, dentro de las principales acciones podemos señalar:

- Adquisición de Equipos Computacionales para Establecimientos Educacionales
- Giras de estudios
- Materiales de Oficina
- Materiales de Uso Pedagógico.
- Vestuarios y accesorios Deportivos Alumnos
- Equipamiento Tecnológico (LCD, Subwoofer, Impresoras, Notebook, Computadores, etc.)

Entre las acciones más relevantes del año 2013 realizadas con el presupuesto Regular del DAEM se destacan:

Actividad	Monto M\$
Alimentación Alumnos Internado B-69 y Aurora de Enero, actividades extraescolares, ceremonias, licenciaturas, giras de estudio, etc	59.995
Adquisición de textiles, vestuarios y calzados (uso de Escolares, Actividades extraescolares y asistentes de la Educación)	38.383

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

Adquisición de Materiales de oficina para Establecimientos Educacionales y DEM (Incluida Subvención Escolar Preferencial	75.021
Actividad	Monto M\$
Adquisición de textos y otros materiales de enseñanza. (Incluida Subvención Escolar Preferencial)	124.124
Acciones de Mantenimiento y Reparaciones de Establecimientos Educacionales	41.869
Cancelación de Servicios Básicos Establecimientos Educacionales y DEM (luz, agua, gas, teléfono)	197.056
Transporte Escolar, se destacan los siguientes recorridos(sectores): Licura Mirador del Bío-Bío (alumnos de Kinder, Enseñanza Básica y media), Maica, Alhuelemu – Selva Negra, Los Boldos, San Miguel, Santa Emilia, Caledonia, El Parrón, Carretera hasta Puente Bío-Bío, Escuela Especial Solidaridad, Santa Ema, Los Hinojos, La Palma vuelta	
del cuatro, Aurora de Enero	225.571
Capacitación Personal Docente y Administrativo (Incluye Asistencia Técnica Educativa)	78.657
Adquisición de Equipos Informáticos para Establecimientos Educacionales	73.451

En el plano de las reparaciones, acota, se ha mejorado bastante la infraestructura de establecimientos urbanos como rurales, hoy existe un PMU aprobado y en vías de licitación para la reparación y adaptación de cocinas de escuelas rurales, para un mejor servicio al alumnado. Además, se seguirán buscando las instancias de financiamiento para la reposición total de la Escuela Blanco Encalada, reposiciones de techumbres y patios cubiertos, entre otras cosas.

También, se encuentra aprobado y en ejecución el Programa o Fondo de Revitalización de la Educación, el cual está orientado a la concreción de proyectos diseñados por los mismos establecimientos beneficiarios y aprobados por quien habla, el detalle de los montos se indica a continuación:

Nombre Establecimiento Educacionales	Total
Escuela Malvén	1.136.340
Escuela Bureo	1.289.648
Escuela El Parrón	1.123.788
Escuela Munilque	1.551.474
Escuela Rapelco	1.239,223
Escuela El Edén	1.130.000
Escuela Alhuelemu	1.422.580
Escuela Aurora de Enero	1.498.035
Escuela Pile	1.233.694
Escuela Los Hinojos	1.197.515
Escuela Santa Adriana	1.143.005
Escuela Pilguén	1.213.018
Escuela Las Peñas	27.736.711

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

Liceo Crisol	24.234.511
Escuela Ignacio Verdugo Cavada	27.502.961
Escuela Villa La Granja	29.510.025
Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva	23.722.288
Escuela Mulchén	28.821.076
Liceo Nuevo Mundo	26.981.596
Escuela Sacerdote Alejandro Manera	15.174.715
Escuela Solidaridad	2.958.010
Escuela Carcelaria	1.071.530
Escuela Blanco Encalada	23.608.020
Total General	246.500.449

Sumado a lo anterior, se han percibido recursos para la ejecución del "Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal En Educación" presentado por la Municipalidad de Mulchén a través de su Dirección de Educación durante el 2013, por la suma de M\$ 135.565 el cual se encuentra en vías de cierre, dentro de las iniciativas más importantes podemos mencionar:

Nombre de la Iniciativa	Monto M\$	
Capacitación del personal del DAEM y Establecimientos	12.000	
Cancelación de indemnizaciones personal edad de jubilar	10.000	
Mejorando dependencias de Establecimientos y DAEM	45.000	
Transporte Escolar	45.000	
Mejoramiento laboratorios computacionales de Establecimientos	23.565	
Total	135.565	

Aparte de lo anterior, se gestionó una gran cantidad de recursos que se reciben de otros organismos públicos y privados, que no ingresan al presupuesto de educación, que se administran por cuentas complementarias y los que se detallan a continuación:

M\$
63.724
1.395
1.140
18.261
2.268
92.968
36.822
72.860
135.271
108.265
50.023
22.118

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

La labor en Educación es enorme, lo importante es remarcar nuestra intención de continuar con el proceso de mejoramiento integral del servicio educativo que la Municipalidad presta a su comunidad, porque la educación es una herramienta fundamental en el desarrollo de las personas.

- SALUD MUNICIPAL

Prosiguiendo con su Cuenta, el señor Alcalde, señala que el Plan de Salud año 2013, se basó en los lineamientos de una Política Comunal de Salud que recogió los problemas de salud local, considerando las normas técnicas y programáticas impartidas por el Ministerio de Salud, las prioridades fijadas por el Servicio de Salud Bío Bío, comunales, según el diagnóstico local.

Las actividades, se realizaron según lo formulado en el Plan de Salud año 2013, aprobado de acuerdo a la Ley N° 19.378, Estatuto de la Atención Primaria y según la canasta de prestaciones de APS.

Las acciones desarrolladas se realizaron en las Postas y Estaciones Médico Rurales, atendiendo a las personas que residen en estos sectores, y que de acuerdo a los registros validados por FONASA, durante el año 2013, estos ascienden a 3.497 inscritos.

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.

Establecimientos	Sectores Atendidos
Rapelco	Lapito, El Araucano, Malvén, Rapelco, Sol de Septiembre, Aurora de Enero, Aguas de Renaico
Tierras Libres	Munilque Correa. Munilque Izaurieta, Bureo
Santa Adriana	Santa Ana de Pile, Santa Adriana, Maitenal
Mañihual	San Juan de Dios, Las Cachañas, El Parrón, Los Chenques, Caledonia
El Cisne	Santa Elena, El Cisne, El Morro, Santa Ema, Tres Vientos
Alhuelemu	Alhuelemu, Selva Negra, Portahue
Estaciones Médico Rurales	Maica, Santa Emilia, Mirador de Bío-Bío, Tres Vientos, Selva Negra,

Destaca que dentro de las atenciones que presta este Departamento se encuentran:

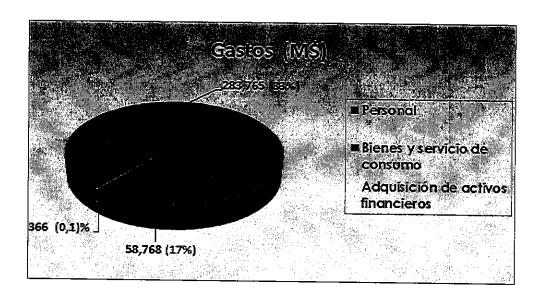
Consultas de morbilidad, control cardiovascular, urgencias dentales y atenciones recuperativas, consulta prenatal, climaterio, regulación fecundación, consultas ginecológicas, desarrollo psicomotor, controles de adultos mayores, consultas nutricionales, y de salud mental, además del trabajo con la comunidad que realiza la Asistente Social y el Equipo de Salud en general.

Ingresos Salud Municipal:

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

Los Ingresos Percibidos por el departamento de Salud durante el período 2013 son los siguientes:

ilonginusano Santheras Valventeno njegost.	Magnetie (M)	F _{Stq}
Del Servicio de Salud de Bío-Bío	237.519	56.84%
De la Municipalidad	115.500	27.64%
Otros Ingresos Corrientes	22.555	05.40%
Saldo Inicial de Caja	42.315	10.12%
Trate wa	1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1	11(0)10000



Como se puede apreciar, el mayor gasto en el presupuesto del Departamento de Salud, corresponde al Ítem "Personal" con un 82.76%, seguido por los gastos de Bienes y Servicios de Consumo que representan un 17.14%, en el que se destaca la adquisición de medicamentos e insumos médicos durante el período 2013.

Dotación Departamento de Salud (2013)

Funcionario	N°
Odontólogo	I
Médico	1
Químico Farmaceútico	1
Enfermero	1
Matrona	1
Nutricionista	1
Asistente Social	1
Psicóloga	1
Kinesiólogo	1

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

Oftalmólogo	1
Educadora de Párvulos	1
Tecnólogo Médico	1
Técnicos Paramédicos	7
Técnicos Paramédicos	3
Encargada de Farmacia	1
Asistente Dental	1
Director	1
Secretaria	1
Administrativos	2
Choferes	2
Auxiliar de Servicio	1

Programas Complementarios que no ingresan a Presupuesto del Departamento de Salud

Programa	Monto M\$
Odontológico Integral	13.894
Ges Preventivo en Salud Bucal en Población Pre-Escolar	3.279
Rehabilitación Integral	2.337
Mejoría de la Equidad en Salud Rural	21.376
Apoyo Radiológico	500
Ges Odontológico Familiar	3.336
Estipendio Cuidadores de Pacientes Postrados	24.581
Resolutividad en Atención Primaria	91.413
Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria	3.455
Atención Integral en Salud Mental	5.437
Chile Crece Contigo	5.299
Capacitación Funcionarios	624
Complemento Ges	7.164
Ges Odontológico Adulto	3.624
Fonasa en tu comuna	4.337
Apoyo a la Gestión	800
Plan Especial de Pueblos Indígenas	3.278
Inmunización Influenza	332

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

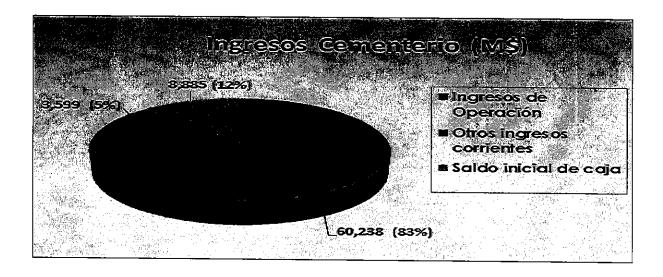
Exámenes y Fármacos Nuevas Ges	1.187
Promoción de Salud	12.245
Total Convenios año 2013	208.498

- Ingresos Cementerio Municipal

Los Ingresos Percibidos por el Servicio de Cementerio, durante el período 2013 son los siguientes:

্রিভারত ত্রিলাভার ি রত বিশ্বর	1/1/0)74(0 1/1/5	7 6
Ingresos de Operación	60.238	82.83%
Otros ingresos corrientes	3.599	4.95%
Saldo inicial de caja	8.885	12.22%
TRONT AND	112 -122	ାଡ଼ିଆଟୀ %,

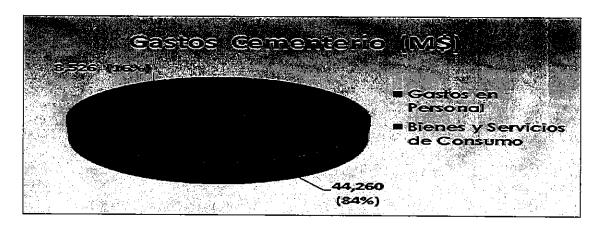
Precisa que el principal Ingreso del Cementerio Municipal corresponde al ingreso de Operación el que contempla ventas de terreno al contado y crédito, derechos de sepulturas, abonos convenios de pagos, permisos de construcción y otros, representando un 82.83%.-



Gastos Cementerio Municipal

GASTOS AZIMZKNITARIO KNUNKOJIZAK	MONITO THE	2/
Gastos en Personal	44.260	83.85%
Bienes y Servicios de Consumo	8.526	16.15%
Saldo Final de Caja	0	0,00%
ITOT ALES	5 <u>2</u> 18€	(0)(8 ¹ 2) ₁

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441



Dotación Cementerio Municipal (2013)

# JANGU CHINANEUC	e T
Jefe Administrativo	1
Administrativo	1
Auxiliares	6
Sereno	1

III.- ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

AREA DE DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO

- Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) Unidad Operativa Mulchén 1

El Programa de Desarrollo Local, PRODESAL tiene por objetivo que los pequeños productores agrícolas de la comuna de Mulchén, mejoren su calidad de vida. El Prodesal de la comuna de Mulchén atiende a 159 pequeños agricultores de la comuna.

PRESUPUESTO PRODESAL AÑO 2013:

Fuente	Aporte en Pesos
Municipalidad de Mulchén	12.400.000
Indap	31.286.772
Total	48.696.772

Señala que el aporte correspondiente a la Municipalidad de Mulchén, se desglosa de la siguiente forma:

Desglose	Monto Asignado
Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	5.400.000
Para Personas (Alimentos y Bebidas)	1.120.000

REPUBLICA DE CHILE VIII REGION DEL BIO - BIO

PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

Productos Agropecuarios y Forestales	4.130.000
Arriendo de Vehículos	750.000
Total	12.400.000

1.5.- ACTIVIDADES REALIZADAS.

Durante la temporada 2013 el equipo técnico realizo las siguientes actividades:

Asesoría técnica: El equipo técnico realizó asesoría técnica individual a cada usuario en los rubros ganadería, hortalizas y apicultura.

Parcelas Demostrativas. Se realizaron parcelas demostrativas en predios de usuarios. Estas consistieron en Implementación de: parcela demostrativa para demostrar eficiencia de cercos eléctricos y parcelas demostrativas en que se elaboraron de fertilizantes orgánicos

Días de Campo y Giras Técnicas: Estas tuvieron por objetivo conocer nuevas experiencias en los rubros agrícola y ganadero. Se realizó Gira Técnica a Centro de Educación y Tecnología Agrícola CET Yumbel, Día de Campo Bioleche y Gira Técnica Apícola.

Proyectos Fomento Productivo INDAP. Durante la temporada 2013, se adjudicaron los siguientes proyectos de inversión de acuerdo lo señalado en cuadro:

Controllings	Vigies Alseredies		ে । ১৯১১ চন জন্মন্ত্রিক্তির বৃহত্ত
FAI: Fondo de Apoyo a la Inversión	6.081.575	Insumos Agrícolas	66 agricultores
IFP: Iniciativas de Fomento Productivo	35.671.578	Construcciones Agrícolas (galpones, cercos) y Maquinaria agrícola (Motocultivadores, equipos de ordeña móvil)	54 agricultores
Praderas Suplementarias	2.961.574	Empastadas de avena variedad Strigosa	11 agricultores
ॅिक्टेब्र म		rational design of the second	Be Stanker (Rediges)

AREA DE DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO

- Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI)

Señala que el Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI), con una cobertura para 159 familias, ubicadas en los sectores de Alhuelemu, Portahue, Pilguén, Los Chenques, Las Cachañas, las Maicas, Aguadas de Chumulco, Selvas Negras, Munilque, Rapelco, Aguas de Renaico, Sol de Septiembre y Aurora de Enero. La participación activa de los usuarios en el programa se ha reflejado en el aumento de la producción y productividad con una mayor capacidad de gestión.

El Programa tiene por finalidad apoyar a las familias indígenas, pertenecientes a Comunidades, Asociaciones o Grupos de Hecho, para fortalecer sus actividades

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

silvoagropecuarias y asociadas, respetando su cosmovisión y procurando aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida.

ACCIONES REALIZADAS:

- 1.- Asesorías técnicas individuales prediales y grupales en los rubros que se desarrollan, por parte del Equipo Técnico del Programa.
- 2.- Cofinanciamiento de proyectos de inversión. INDAP entrega los incentivos para cubrir hasta el 95% del valor bruto del proyecto. El resto debe ser aportado por el (la) usuario(a).
- 3.- Articulación o complementación de apoyo y financiamiento tanto de INDAP como de otras instituciones de la red de fomento público-privada.

COBERTURA ACTUAL

(((((((((((((((((((and the second of the second o	¹ 交换的产价类
of a second care a second care and a second care as		
ALHUELEMU	39	28
PORTAHUE	11	7
PILGUEN	18	12
AURORA DE ENERO	20	24
TOT AL	\$75°	

Destaca que durante la renovación del Convenio Municipalidad / INDAP, se han obtenido los siguientes beneficios:

<u> </u>	BE NETFIG YOR O'S	JIR SULDANA	er men i viene er er er er er er er er er
INCENTIVOS	INDAP \$	CONADI \$	TOTAL \$
FAI	\$ 6.100.000 (61)	\$ 5.200.000 -52	11.300.000
PROYECTOS	19.432.038	13.345.442	32.777.480
	-19	-16	-35
V	MON AT	The second secon	164 NE - 2586

- 1.- Aprobación de 113 FAI (Fondo de apoyo inicial), que corresponde a 113 Familias.
- 2.- Aprobación de 35 PDI (Proyectos de Inversión, para 35 familias).
- 3.- Se realizaron proyectos asociativos, para cada una de las Comunidades Indígenas, consistente en maquinarias agrícolas que a continuacion se especifica:

VIII REGION DEL BIO - BIO
PROVINCIA DE BIO - BIO
MUNICIPALIDAD DE MULCHEN
FAX 401441

	DVA TITAVOS
MOTOCULTIVADORES	10
CHANCADORES	7
SEGADORAS	5
ENFARDADORAS	5
INCENTIVOS MAQUINARIAS	\$ 23.099.160
APORTE PROPIO	\$ 1.215.745
COSTO TOTAL PROYIECTOR	\$ 24 37 4 SXOVE

ALHUELEMIU 67 FAMILIAS			p -	
04 MOTOCULTIVADORES	· · · · ·	· · · ·		
02 CHANCADORAS				
02 SEGADORAS			 	
02 ENFARDADORAS		_	 <u>-</u>	
MONTO INCENTIVO: \$ 8.745.663			 -	<u> </u>
AND OFFICE PROPRIOR & MAIN 2013	l e de en la companya de la companya			

AURORA DE EMERO 14 FAMILIAS				
03 MOTOCULTIVADORES	•	<u></u>		-
03 CHANCADORAS	- :			
02 SEGADORAS				
02 ENFARDADORAS				
MONTO INCENTIVO: \$ 8.422.666			_	<u> </u>
APORTE PROPIO 9 445 208				

PHLOUEN 30 FAMILIAS	e e santa de la compania de la comp	* ***	
02 MOTOCULTIVADORES	e e es _e conservado	<u></u>	
01 CHANCADORAS		 ·	
01 SEGADORA		<u>-</u>	_
01 ENFARDADORA			
MONTO INCENTIVO: \$ 4.372.832			
		•	- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·

PROPRIANTE 18 FANNING INS	*** .		
01 MOTOCULTIVADOR		,	
01 CHANCADORA			

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

MONTO INCENTIVO: \$1.557.999

APPORTE PROPIO GROZ YW

- 4.- Se entregaron a todos los usuarios, semillas de hortalizas, para la formación de una huerta familiar de autoconsumo, arvejas, acelga, puerro, apio, zanahoria, cebollas, rabanitos, cilantro, perejil, espinacas y lechuga. Con el objeto de lograr que cada familia pueda disponer de variedades de hortalizas, para ser consumidas por ellos y a la vez el excedente pueda ser comercializado, logrando un aumento en sus ingresos familiares.
- 5.- Se entregó raticidas para sus casas y infraestructuras agrícolas como: gallineros, porquerizas, cobertizos, galpones y bodega. Cada familia recibió 2 bolsas con productos, granulado y en bloque.
- 6.- Se realizaron desparasitaciones de todos sus animales, incluso animales domésticos como perros y gatos. Los productos usados, eliminan y previenen parásitos externos como sarna, tiña y garrapatas, e internos como gastrointestinales y pulmonares.
- 7.- Entrega de plantas de pino y eucaliptus para ser usadas en terrenos que están erosionados y para cortinas cortavientos. 6.750 plantas entregadas en Julio 2013 de pino y eucaliptus nitens. Más 2.500 plantas de eucaliptus glóbulos
- 8.- Se postuló a Concurso de CONADI, Fondo de Apoyo al Micro Emprendimiento Extra Agropecuario para Indígenas del Alto y Bajo Bíobío, Provincia del Bíobío. 11 proyectos Individuales por un monto total aproximado de 11 millones, consistentes en hornos, confección quioscos de ventas, cocinería, artesanía rueca con telar, materiales apícolas.

OTRAS ACTIVIDADES:

- 1.- Participación Reuniones mensuales de las Comunidades.
- 2.- Visitas individuales en terreno.
- 3.- Giras Técnicas a:
 - Parcela Las Cañas, camino a Santa Fe Cultivos Hidropónicos, Viaje a Temuco, Valdivia, Osorno y Puerto Montt. : Turismo en Ruca Núcleo Genético Plantel Ovino del Tatersall
- 4.- Apoyo en compra de materiales del Capital de Trabajo para uso en infraestructura y animales.
- 5.- Reuniones de Mesa de Coordinación con dirigentes, contraparte municipal, INDAP y equipo técnico.
- 6.- Articulación con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena CONADI en:
 - Certificados de Calidad Indígena, 154 certificados a la fecha.
 - Becas Indígenas, articuladas con el DAEM.
 - Regularización de personería jurídica de las comunidades y Asociaciones de la comuna.

AREA DE DESARROLLO SOCIAL

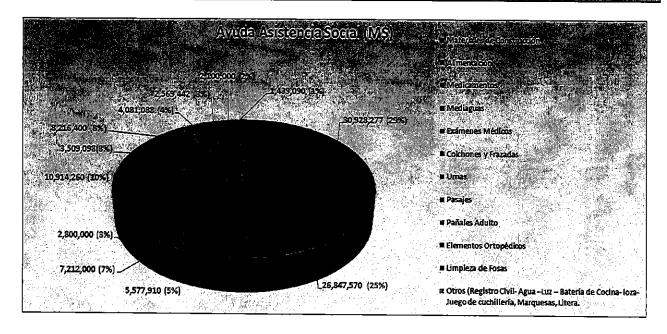
- Programa "Asistencia Social"

Destaca que el objetivo principal es colaborar y apoyar a individuos o grupos familiares de escasos recursos económicos afectados por un estado de Emergencia o necesidad manifiesta mediante la entrega concreta de especies o aportes económicos.

El 2013 se han atendido 5904 Casos Sociales con sus orientaciones respectivas de los cuales se beneficiaron 2952, con Ayudas Social, las cuales son las siguientes:

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

Fig. (S. A. S. C. E. A.	3 (68) (2) 5
Materiales de Construcción	30.928.277
Alimentación	26.847.570
Medicamentos	5.577.910
Mediaguas	7.212.000
Exámenes Médicos	2.800.000
Colchones y Frazadas	10.914.260
Urnas	3.509.098
Pasajes	8.216.400
Pañales Adulto	4.081.088
Elementos Ortopédicos	2.569.442
Limpieza de Fosas	2.100.000
Otros (Registro Civil- Agua –Luz – Batería de Cocina- loza- Juego de cuchillería, Marquesas, Litera.	1.439.090
	W6 95 785



Precisa, que el Programa de Asistencia Social aumentó su presupuesto de ayuda en el año 2013 un 18,68% con respecto al 2012. Como se muestra en el cuadro, las mayores ayudas que se entregaron corresponden a materiales de construcción y alimentación.

Oficina Programa Ingreso Ético Familiar

Señala que esta oficina tiene su origen desde 2002, a través del Convenio suscrito entre FOSIS Y la Municipalidad.

Dice, que la Ley N° 20.379 de 2009, creo el Sistema intersectorial de Protección Social, Que está compuesto entre otros por el Subsistema Chile Solidario creado por la Ley N° 19.949 de 2004 y el Subsistema Seguridades y Oportunidades, destinado a

REPUBLICA DE CHILE VIII REGION DEL BIO - BIO

PROVINCIA DE BIO - BIO
MUNICIPALIDAD DE MULCHEN
FAX 401441

personas y familias Vulnerables por encontrarse en situación de pobreza extrema, creado en virtud de la Ley Nº 20.595 de 2012.

A continuación, se muestra la distribución presupuestaria del programa correspondiente al año 2013.

Área Psicosocial:

Item	Monto En Pesos
Gastos Asociados (Material de Oficina, Viáticos, Equipos Informáticos, Indumentaria, Movilización, Equipo de Trabajo y Otros)	1.296.540
Recursos Humanos (3Apoyos Psicosociales)	14.814.885
Seguros	140.000
Talleres a los Usuarios	768.759
Total	17.020.184

Área Sociolaboral:

Item	Monto En Pesos
Gastos Asociados (Material de Oficina, Viáticos, Equipos Informáticos, Indumentaria, Movilización, Equipo de Trabajo y Otros)	1.840.031
Recursos Humanos (1Apoyo Sociolaboral)	6.702.304
Seguros	70.000
Talleres a los Usuarios	1.814.509
Total	12.266.875

El aporte de la Municipalidad consiste en:

- Destinar un funcionario Municipal que se desempeña como Jefe de la Unidad de Acompañamiento (JUA).
- Destinar a un funcionario Profesional Municipal con 22 horas semanales para ejecutar la labor de Asesor Psicosocial.
- Destinar dependencias adecuadas para el buen funcionamiento del Programa, con equipamiento necesario, Equipos Computacionales, Teléfono e Internet.
- Movilización de equipo de trabajo.

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

Actualmente, acota, están en vigencia dos Programas: PUENTE del Chile Solidario y el INGRESO ETICO FAMILIAR (IEF), este último reemplazara al primero. En forma paulatina en la medida que egrese la última familia del Programa Puente y eso será en Diciembre del 2016. Estos pertenecen al Ministerio de Desarrollo Social, Ex Ministerio de Planificación.

El Equipo que trabaja actualmente son siete personas: El Jefe de la Unidad de Unidad de Acompañamiento y cinco funcionarias: 4 Asesores Familiares y 1 Asesor Sociolaboral.

Programa Puente Entrada al Chile Solidario

Señala, que para efectos de abordar las 225.000 familias más pobres del país, que a Diciembre de 2001 se encontraban en situación de Extrema Pobreza o Indigencia en Chile, el Gobierno central, diseño el Programa denominado PUENTE - "Entre la Familia y sus Derechos", cuyo propósito es lograr satisfacer sus necesidades básicas, a través de la generación de ingresos económicos superiores a la línea de la Indigencia y la activación de las habilidades sociales necesarias para la integración a las redes locales disponibles.

A contar del 2009 se sumaron a este programa las familias VULNERABLES, tales como: jefatura de hogar femenina, familias con integrantes con discapacidad o pertenecientes al ciclo de vida del adulto mayor, pertenecientes al Chile Crece Contigo.

En el 2010 se sumaron también las familias que habían sufrido gran daño con el terremoto acaecido ese mismo año. Las últimas familias de este programa, ingresaron en diciembre del 2012, por lo tanto, aún queda el presente año para que egresen las últimas familias.

Programa Ingreso Ético Familiar

Destaca que es un beneficio que otorga el Estado como apoyo directo a las personas y familias de menores ingresos y constituye una de las medidas que se ha implementado para favorecer a las personas más Vulnerables con el objetivo de superar la pobreza extrema.

Funciona a través de programas que trabajan de manera personalizada en el ámbito SOCIAL Y LABORAL, promoviendo el desarrollo de la familia, su autonomía y potenciando además sus capacidades que le faciliten incorporarse al mundo del trabajo.

La Municipalidad firmó un convenio de este Programa para ser ejecutado el presente año, por un monto de \$ 17.686.204 en el programa Psicosocial y en el programa Sociolaboral un monto de \$ 18.791.121.-

Estos programas están asociados a la entrega de bonos de acuerdo al reconocimiento de logros y el cumplimiento de deberes, en áreas de Salud, Educación y Trabajo.

Actualmente, se está trabajando con 167 familias del Programa Puente y 110 Familias del Programa Ingreso Ético Familiar, lo que hace un total de 277 familias. Dentro de estos programas se contempla visitas domiciliarias a las familias beneficiarias además se ejecutan otras actividades tales como:

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

- Extensión de 600 certificados acreditando la calidad de beneficiarios de estos programas para la obtención de la tercera colación de la JUNAEB en los establecimientos educacionales.
- Se acreditó a 328, las cuales cuentan con menores de 6 años de edad, el control de niño sano al día, para la obtención del bono correspondiente de \$ 8.000.-mensuales por cada menor acreditado.
- Se extendió 144 Formularios de Derivación para tramitar Cédula de Identidad en el Registro Civil a un costo de sólo \$ 500.-por pertenecer a este Programa.
- Se realizaron Inscripciones en Oferta Programática del FOSIS como programas de Emprendimiento:
 - 45 postulantes a programa "Yo Emprendo Semilla"
 - 25 postulantes a Programa "Yo Trabajo"
- Fueron Beneficiados en:
 - -19 postulantes en Programa "Yo Trabajo Joven" cada uno recibió \$ 180.000.- lo que implica un total de \$ 3.420.000.-
 - -44 postulantes en programa "Yo Emprendo Semilla" cada no recibió \$300.000.- lo que implica un total de \$13.200.000.-
- Se efectuaron 4 Talleres de Promoción a las usuarias de los cuales 1 corresponde al Programa Psicosocial y 3 al Programa Sociolaboral.

Oficina Ficha de Protección Social

La Oficina aplica la Ficha de Protección Social (FPS), que es el instrumento que usa el estado como puerta de entrada a la mayoría de las prestaciones sociales que entrega. Cabe mencionar que se está implementando la Nueva Ficha Social que irá en reemplazo de la actual FPS.

Su aplicación está dirigido a todas las personas que tengan residencia estable en la comuna y que necesiten la ficha para tramitar algún subsidio que ofrezca el estado, para lo cual se requiere de residencia mínima 6 meses en la comuna, presentando la documentación respectiva a los integrantes de la familia, situación de vivienda, laboral, salud y otras.

Gestión de Fichas Protección Social.

Gestión Ficha	Personas Atendidas	
Población encuestada con Ficha de Protección Social en el Año 2013	4.495	
Número de Fichas de Protección Social aplicadas por primera vez durante el año 2013.	506	
Número de Fichas de Protección Social actualizadas durante el Año 2013.	1.009	
Número de Fichas de Protección Social vigentes al 31 de diciembre de 2013.	8.975	

Subsidios Estatales y Pensiones

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

Los subsidios Estatales son un beneficio y un derecho directo en dinero, destinados a personas en estado de vulnerabilidad, beneficios que se detallan a continuación:

Tipo de Subsidio	Beneficiarios	Monto en Pesos
Subsidio Familiar	1.278	67.823.480
Subsidio de Discapacidad	31	20.015.460
Pensiones Básicas Solidarias	58	57.112.368
Subsidio Agua Potable Urbana	2.475	129.441.510
Subsidio Agua Potable Rural	50	2.105.250
Total	3.892	275.498.068

Programa Beca Fray Sacerdote Alejandro Manera

Dicha Beca, es de carácter municipal y se encuentra orientada a favorecer a jóvenes alumnos mulcheninos, de escasos recursos, con buen rendimiento académico y conducta intachable, que por primera vez, ingresarán a una Universidad acreditada y reconocida por el Estado, en una carrera con una duración mínima de 4 años, habiendo egresado de 4º medio el año anterior y preferentemente de Liceos de esta comuna.

Consiste en una asignación mensual en dinero, equivalente a 1,5 UTM durante los meses de Marzo a Diciembre de cada año, beneficiando en dicha oportunidad a 37 beneficiarios, con un presupuesto municipal de \$ 20.000.000

Programa de Apoyo al Poder Judicial

La Municipalidad como una forma de otorgar otro de los tantos servicios a la comunidad, siempre ha apoyado al poder Judicial, incluyendo los distintos Juzgados existentes en la comuna y a lo largo del país. Por la falta de asistente social en esos servicios, se ha destinado a una profesional para ejecutar labores específicas como Perito Judicial, lo que implica varias actividades tales como: visitas domiciliarias, investigación acuciosa referente a la familia, elaboración y extensión informes socioeconómicos y es así como se extendieron 33 Informes Sociales.

Programa de Apoyo a las Organizaciones Comunitarias

Este programa cuenta con un presupuesto anual municipal de \$2.000.000, con el cual pudo realizarse diversas actividades.

Las Organizaciones Comunitarias Funcionales y Territoriales, regidas por la ley 19.418; 09.10.1995, tienen por objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los distintos sectores de la comuna a través del fomento de la participación ciudadana, comunitaria, solidaria y responsable. También, busca promover la organización, participación y desarrollo de los dirigentes y pobladores de cada unidad vecinal, de acuerdo a sus propios intereses y necesidades. Para ello desarrolla un conjunto de acciones tendientes al fortalecimiento de los líderes y las organizaciones sociales como instrumento de participación social.

REPUBLICA DE CHILE VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

Es por esta razón que nuestro Municipio, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene como prioridad contribuir al buen funcionamiento de estas y de esta manera entregar las herramientas para que permanezcan como entes positivos y prioritarios dentro de nuestra comuna.

- Organizaciones Territoriales: 20 Junta de Vecinos Urbanas, 35 Juntas de Vecinos Rurales.
- Organizaciones Funcionales: 60 Clubes Deportivos, 16 Agrupaciones de Mujeres, 16 Centros Culturales y Juveniles, 21 Clubes de Adultos Mayores, 17 Comités de Desarrollo Local, 44 Comités de Vivienda, 5 Comités Productivos, 25 Agrupaciones de Padres y Apoderados, 15 Agrupaciones del área Salud, 3 Comités de Agua, 11 Agrupaciones Folklóricas.

Durante el año 2013 se constituyeron 48 Organizaciones en el año 2013, a

saber:

17 Comités de Vivienda

05 Centros de Padres y Apoderados

10 Clubes Deportivos

04 Agrupaciones del Área de la Salud

08 Comités de Desarrollo Local

01 Junta de Vigilancia Rural

Programa Social "Apoyo a la Infancia"

Este Programa contó con un presupuesto anual municipal de \$ 20.800.000.-

Destaca que se efectúo un acto de entrega de 4.500 juguetes, lo que implica un total de \$18.000.000. a las instituciones y organizaciones de la Comunidad, a fin que estos lleguen a los niños (as) de su sector, actividad que también se le dio un corte religioso como se lo merece una conmemoración de tanta importancia como lo es el nacimiento de Jesucristo. Los \$2.800.000 restantes, fueron destinados a la celebración del Día del Niño.

Se vistió un árbol gigante de Navidad con una imagen de pesebre, en la Plaza de esta ciudad, el que resultó novedoso para toda la comunidad, además que lo disfrutaron en familia, siendo transversal, por todos los grupos etarios tanto niños (as), jóvenes adultos jóvenes, adultos y adultos mayores apreciaron y respetaron el sentido que se le quiso dar.

Se confeccionó un trineo móvil el que recorrió gran parte de la ciudad, especialmente en sectores periféricos, llevando alegría a los niños y repartiendo golosinas, lo que fue de gran impacto para la toda la comunidad.

Programa de Apoyo al Adulto Mayor

Durante el año 2013, la Dirección de Desarrollo Comunitario realiza diferentes actividades con cargo a este programa, con el objeto de: Asesorar y coordinar con las Organizaciones de Adultos Mayores de la comuna de Mulchén, de modo de generar espacios de recreación y bienestar para esta población etaria.

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

Este 2013, el Programa de Apoyo al Adulto Mayor contó con un presupuesto anual municipal de \$7.000.000, un 14,28% mayor con respecto al 2012.

Cabe mencionar que en la comuna se cuenta con un número de 20 organizaciones con personalidad jurídica, de entre las cuales existen 16 urbanas y 04 pertenecientes al sector rural.

- Colabora en la presentación y elaboración de Proyectos Autogestionados SENAMA 2013, beneficiando a 08 Clubes de la comuna en sus iniciativas, colaboradora en proceso de rendición de los fondos obtenidos.
- Organiza "Jornada Chao Agosto", que incluye almuerzo, reconocimientos, Show artístico, entre otros. Actividad en la que participan 550 personas, adultos mayores pertenecientes a la comuna de Mulchén.
- Entre las actividades desarrolladas se destaca, el Campeonato Comunal de Cueca, en el que participan representantes de clubes de la comuna, para posteriormente representar la comuna, en provincial de Quilleco 2013, junto a una delegación de socios.
- Celebración del Mes del Adulto Mayor, actividad que incluye visita al Hogar de Ancianos "Juan Pablo II" de la comuna, tardes de cine, baile entretenido y campeonato de rayuela, siendo una actividad abierta a la comunidad y con gran participación de beneficiarios.
- Desarrolla Programa Caleta Lenga, con el objeto de realizar una jornada de intercambio entre los adultos mayores pertenecientes a clubes de la comuna, beneficiando a 360 Adultos Mayores, que incluye visita al Parque pedro del Río y Zañartu.
- Adjudica Proyecto FNDR 2013, para programa Teleasistencia, que beneficia a 73 adultos mayores vulnerables "Servicio de activación de redes 24 Horas para adultos vulnerables de Mulchén", por un monto de \$ 19.910.000.
- Adjudica Proyecto Chile Enter, SENAMA, en beneficio de Unión Comunal de Adultos Mayores (UCAM), que consiste en 06 computadores de escritorio.

Programa de Voluntariado Asesores Senior

Señala que el programa consiste en el apoyo educativo a alumnos vulnerables de la comuna, a cargo de asesores, que corresponden principalmente a docentes adultos mayores.

El apoyo escolar domiciliario, beneficia a niños y niñas del Programa Puente, gracias a un convenio de colaboración entre el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y el Fondo Solidario e Inversión Social (FOSIS).

El programa se ejecutó entre los meses de abril a diciembre del año 2013, beneficiando a 20 niños y niñas, gracias a la atención de 10 docentes a cargo. Cabe mencionar que dicha atención consiste en que cada docente asista a 02 alumnos, con destinación de a lo menos 02 horas de apoyo escolar, por lo cual, cada asesor recibe la suma de \$30.000 mensuales otorgados por Senama.

Entre las actividades, se desarrolló una Jornada Intergeneracional, en que participan docentes asesores Senior, niños y niñas beneficiarios y sus respectivos apoderados, través de una visita al Parque Jorge Alessandri, ubicado camino a Coronel, región de Bío Bío.

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

Programa Vínculos 2013

El Programa "HABITABILIDAD - VÍNCULOS", benefició a adultos mayores de 65 años o más que vivan solos o acompañados y que se encontraban en situación de vulnerabilidad social. El objetivo principal, es vincularlos a las redes institucionales de la comuna y así fortalecer su capital humano, social, familiar, físico y financiero.

El programa HABITABILIDAD - VÍNCULOS el año 2013 benefició a un total de 40 adultos mayores del sector urbano y rural de Mulchén con un aporte del MIDEPLAN de "\$4.897.200" y que cuenta con el apoyo del SENAMA. Los recursos fueron destinados a la ayuda integral de los adultos mayores del programa que se beneficiaron con ayudas materiales como: camas, colchones, cubrecamas, frazadas, utensilios de cocina, entre otros.

Por otro lado, se entregó un apoyo psicosocial individualizado en el domicilio del adulto mayor a través de la metodología de secciones individuales que buscaban conocer su historia de vida y crear un plan de acción conjunta que potenciaran sus habilidades sociales. También, los recursos fueron destinados a la realización del apoyo psicosocial a través de talleres grupales.

Actualmente, se encuentra en vigencia el Programa, denominado "Atención Integral del Adulto Mayor Vínculos 2013-2014" que se enmarca dentro del Programa Ingreso Ético Familiar, que beneficia a 41 adultos mayores de la comuna, con un presupuesto de \$5.797.874, a desarrollarse desde el 02 de octubre de 2013 hasta 02 de enero de 2015.

Programa de Apoyo a la Discapacidad

Dice que el Programa destinado a la integración social de las personas con discapacidad contribuyendo a elevar la autoestima, mejorando su calidad de vida y por ende la reinserción en su contexto social.

Este programa contó con un presupuesto anual municipal de \$2.000.000, un 25% mayor en comparación al 2012.

Entre las principales actividades desarrolladas, se encuentra la postulación de ayudas técnicas ante el Servicio Nacional de la Discapacidad (SENADIS), con un número de 18 postulaciones ingresadas en sistema. Para lo cual, se realiza charla comunal presencia de personal de SENADIS, respecto del sistema de postulación de Ayudas Técnicas.

Entrega de formularios para la acreditación de la discapacidad ante la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez., COMPIN, con un número estimado de 80 formularios.

Desarrolla y participa de Mulchetón, actividad comunal, que incluye actividades deportivas, artísticas, musicales, entre otras; con el objeto de sensibilizar a la comunidad local respecto de la temática de discapacidad, como a su vez, de recaudar fondos en beneficio de 05 organizaciones de Discapacidad a nivel Local, entre los que se encuentra: Consejo Comunal de la Discapacidad, Club de Discapacitados Raúl Acuña Quilodrán, Agrupación Ángeles de Amor, Centro de Discapacidad Rural de Maitenal y Agrupación de Padres, Familiares y Amigos de Pacientes postrados (APAPP).

Realiza postulación como sede de "Encuentro Comunal de Consejos Comunales de la Discapacidad", siendo adjudicada y a realizarse en el mes de octubre de 2014, con un financiamiento local de \$ 25.000.000 para su realización.

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

Programa de Apoyo a la Mujer Trabajadora

Continuando con su exposición el señor Alcalde, señala que entre los meses de enero y febrero 2013, operó el Programa de Centros de Atención para hijos e hijas de Mujeres Temporeras, el cual busca la finalidad de apoyar a las madres que trabajen en las cosechas de temporada, entregando un espacio adecuado para que sus hijos disfruten del verano mientras sus apoderados trabajan.

Este programa realizó una serie de actividades recreativas dentro de su horario, con jornada establecida entre las 8:30 a las 17:30 hrs, incluyendo alimentación a cargo de JUNAEB. Sin embargo, la Municipalidad de Mulchén contribuyó a la realización de este programa como un aporte local de \$9.500.000.-

Cabe mencionar que además participarán en este el programa Instituto Nacional de Deporte (IND), Fondo Solidario de Inversión Social (FOSIS) y la Municipalidad de Mulchén.

La comuna desarrolló dos Centros de Atención, uno de ellos ubicado en el sector rural de Aurora de Enero, con una cobertura total de 35 niños, y en el sector urbano ubicado en la Escuela Mulchén con una cobertura total de 80 menores.

Actividades Realizadas:

- Talleres de Manualidades
- Talleres Deportivos
- Talleres de Expresión
- Actividades Recreativas con los Menores.

Oficina Municipal de Iniciativas Juveniles (OMIJ)

Dicha oficina atiende las necesidades de la población juvenil, generando estando atentos a sus percepciones e intereses, con la preocupación constante en generar y visualizar oportunidades, en los ámbitos educacional, laboral y social.

Entre las diversas actividades desarrolladas se encuentra en la línea de acción tecnológica

Línea de acción: Tecnología y Juventud

Cantidad	Actividad	Monto M\$
	Talleres de Computación	
3	- Honorarios	600
3	Avanzada (40 Horas por Taller)	
	- Alimentos y Bebidas	50
	Talleres de Computación Básica (30 Horas por Taller)	
_	- Honorarios	400
2	- Materiales de Oficina	50
	- Alimentos y Bebidas	50
	Taller de Soporte Técnico de Computadores (50 horas)	
1	- Honorarios	250

REPUBLICA DE CHILE VIII REGION DEL BIO - BIO

PROVINCIA DE BIO - BIO
MUNICIPALIDAD DE MULCHEN
FAX 401441

	- Insumos Computacionales	300
1	Taller Edición Video y Fotografía (40 horas) - Honorarios - Materiales Oficina - Insumos Computacionales	200 40 170
	Subtotal	2.110

Línea de Acción: Participación Juvenil

Precisa que la mejor forma de aprender la participación es experimentándola; en este sentido la OMIJ ha sido un actor clave en la comuna para permitir que nuestra población juvenil alcance niveles crecientes de participación juvenil. Por lo mismo, durante su accionar, la OMIJ, ha realizado diferentes talleres que han promovido el liderazgo comunitario, formulación de proyectos, trabajo en equipo, comunicación, etc.

Es en esta línea que se busca, genera un espacio para que los jóvenes puedan participar respecto de en qué se utilizan los recursos públicos, siendo un ejercicio democrático necesario. Lo anterior, compromete e involucra a las/los jóvenes mulcheninos y sus organizaciones, en la planificación, ejecución y evaluación de las acciones desarrolladas, constituyendo un espacio propicio para el fomento de la ciudadanía, como el conocimiento de la función pública, etc.

Es en este sentido que se ha desarrollado las siguientes actividades en esta materia.

Cantidad	Actividad	Monto M\$
1	Pre-Universitario Solidario (Lenguaje y Matemáticas) - Honorarios - Alimentos y Bebidas - Materiales de Oficina	1.000 50 100
2	Taller de Líderes y/o Elaboración de Proyectos - Honorarios - Materiales de Oficina - Alimentos y Bebidas	300 200 600
	Subtotal	2.250

Línea de Acción: Arte y Cultura Juvenil

Esta Línea de Acción busca canalizar las expresiones de jóvenes a través de murales, tocatas expresiones callejeras, etc; orientando así de manera positiva la expresión juvenil.

De este modo, se ha desarrollado el "Encuentro de cultura urbana Impacto B-BOY 7.0" con forma de expresión artísticas como canto, baile y pintura.

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

Cantidad	Actividad	Monto M\$
1	Encuentro de Cultura Urbana Impacto B-BOY 7.0	500
	Subtotal	500

Programa de Protección e Higiene Ambiental

El Programa de Protección e Higiene Ambiental tiene como objetivo la protección y el fomento de la salud de los habitantes de la comuna, mediante el desarrollo de acciones orientadas a evitar que las condiciones ambientales se modifiquen en forma adversa.

Esta iniciativa que partió en el mes de noviembre, contó durante el 2013 con un aporte municipal de \$11.000.000.

Dando comienzo al programa el día 21 de noviembre de 2013, beneficiando ya a 8 Juntas Vecinales: Nueva Vida, Nuevo Amanecer, Villa Esperanza, Población Bureo, Generación 2000, Alejandro Manera, Bicentenario y Villa la Granja, favoreciendo a 214 canes y 185 casas fumigadas. Realizando además charlas sobre Tenencia Responsable de Mascotas en las Escuelas de Verano, Villa Las Peñas y Aurora de Enero, beneficiando a 52 niños y niñas.

Campañas de Desparasitaciones

El manejo se realizó en especie canina, abarca los parásitos internos y externos, ambos tratamientos con medicamentos diferentes. Estas medidas a tomar, van directamente relacionadas con la salud del hombre debido a que muchas patologías pueden ser zoonóticas.

Instalación de Microchip:

Estos procedimientos se realizan para poder corroborar quien es el dueño de la mascota en caso de robo, en caso de pérdida del animal, ayuda a evitar el abandono, en caso de mordidas encontrar el dueño y conocer la condición sanitaria del animal, en caso de maltratos poder efectuar multas al dueño de la mascota, entre otros.

Charlas de Tenencia Responsable:

Las charlas que se han dictado son exclusivamente para incentivar y sensibilizar sobre la tenencia responsable de mascotas, en todas ellas después de la debida clase, se realiza un taller a los alumnos en el cual deben demostrar lo que han aprendido, exponiendo a sus propios compañeros de curso. Estas charlas se realizaron en las escuelas de verano urbanas y rurales.

Fumigaciones:

Se realizarán en las zonas externas de las viviendas, con plaguicidas que contengan Cipermetrina, debido a que es poco tóxico para el humano y muy efectivo para la eliminación de insectos.

REPUBLICA DE CHILE VIII REGION DEL BIO - BIO

PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

Programa Capacitación y Empleo

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral – OMIL, deben ejecutar entre otras funciones, la orientación laboral u ocupacional, entendida como la entrega de información, aplicación de instrumentos técnicos y asesorías que faciliten la elección de una profesión u oficio. Desarrollar un conjunto de servicios de información, orientación y colocación laboral, cuyo objetivo es facilitar la inserción o reinserción laboral de los trabajadores desocupados y también de aquellos trabajadores activos que deseen acceder a empleos de mejor calidad.

A través de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL, se desarrollaron los siguientes programas:

Programa de Fortalecimiento Línea General 2013.

Con un aporte económico a través de convenio con el SENCE - Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, con un aporte municipal de \$11.700.000, lo que permitió la contratación de un Psicólogo Laboral y personal Administrativo de apoyo en la gestión la OMIL).

Se desarrollaron los siguientes programas de capacitación durante el año 2013

Curso	Programa	Cupos Personas
Asistente de Bodega con manejo maquinaria pesada	SENCE – Escuela Oficio	6
Vendedor Polifuncional, con mención en caja registradora	SENCE - Escuela Oficio	8
Soldador Estructural (Modalidad dependiente e Independiente)	SENCE - Escuela Oficio	6
Ayudante de cocina, con Repostería y Pastelería	SENCE - Escuela Oficio	4
Ayudante de cocina, con Repostería y Pastelería	SENCE - Escuela Oficio	4
	Total	28

Fondos Propios de la OMIL o Gestión Asociado.

Es relevante destacar que la Oficina Municipal de Intermediación Laboral, OMIL, además de llevar a cabo el programa de capacitación se efectuó las siguientes gestiones de intermediación:

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

Gestión Intermediación Laboral	
Inscripción de personas en búsqueda de empleo y capacitación	1253
Total Colocados	380
Entrevistas Psicolaborales	300
Beneficiarios Seguro Solidario AFC-Chile	160
Visitas a Empresas	66
Encuentros empresariales (11 encuentros, con un promedio de 60 personas por encuentro)	660
Total	1819

En la reunión con empresas y microempresas, se dieron a conocer muchas de las opciones de contratación de personal y programas de emprendimiento (Fosis, Sercotec, Corfo e Innovabiobio), a los cuales los emprendedores medianos y pequeñas empresas pueden postular.

Fondos Propios de la Omil

La OMIL, desarrolló el programa denominado "Formación de Competencias Laborales", con un presupuesto de \$7.500.000.- con la finalidad de mejorar las competencias y habilidades de los habitantes de la comuna, desarrollándose programas de talleres de capacitación y de orientación que son los siguientes:

Curso/Taller	Programa	Cupos Personas
Talleres de Orientación Laboral	Capacitación Laboral OMIL	90
Talleres de Computación para personas	Capacitación Laboral OMIL	100
Talleres de Asesoría y de Elaboración y postulación de proyectos para microempresarios y emprendedores-Diferentes programas: Corfo – Sercotec – Fosis	Capacitación Laboral	164
	Total	354

REPUBLICA DE CHILE VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO

MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

Programas con convenio con el SENCE, por Programa de Empleabilidad:

Programa				Programa	Cupos Personas
Programa Jornada	Mejor	Trabajo-	Media	Sence – Programa de Empleo, de personas que se desempeñan en diversas unidades, tales como: Municipalidad, Hospital	13
Programa de Bonificación a la empleabilidad: Línea Jóvenes, línea Proempleo, y línea General					66

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral de Mulchén, por su progresivo mejoramiento y gestión y capacidad de desarrollo de ejecución de programas de empleabilidad, el SENCE mantiene la calidad y nivel de categoría a la OMIL de Mulchén, destacándose a nivel provincial.

Programa de Fomento Productivo - Desarrollo Rural

El Programa de Fomento Productivo-Desarrollo Rural, cuenta con diversas líneas de acción, con un presupuesto de \$ 7.500.000, el cual fue distribuido a través de diversas actividades que se detallan a continuación:

MEF: Línea Microempresario Familiar, en el cual contó con la inscripción de 38 personas, de las cuales solo 19 han completado todo el ciclo.

Bienes Nacionales: Se han atendido 22 personas de las cuales 12 son nuevas postulaciones

Sernac: En la Oficina de Servicio Nacional del Consumidor se han atendido 35 personas de las cuales 18 han tramitado reclamos de ellos aún hay 3 que están en trámite las restantes todas han tenido solución.

Sence: Se han tramitado documentos a más de 20 empresas con 50 trabajadores involucrados y de estas 11 son postulaciones nuevas para trabajadores que acceden a programas Sence

Fosis: Se han inscrito en diferentes programas más de 200 personas de las cuales hay beneficiarios de "Yo emprendo Básico", PIRDT, Yo emprendo II" etc.

Programa Deporte y Recreación

El objetivo del Programa de Deporte y Recreación está orientado al desarrollo de actividades que permitan adoptar conductas deportivas permanentes en las personas y generar espacios de recreación y esparcimiento que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, suponiendo como base de este planteamiento la estrecha relación existente entre la práctica habitual de actividad deportiva y una mejor calidad de vida, beneficiando aproximadamente a 10.000 personas de la comuna directamente.

En este contexto se llevaron a cabo los siguientes programas:

REPUBLICA DE CHILE VIII REGION DEL BIO - BIO

PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

- Programa con Financiamiento Municipal, denominado "FOMENTANDO EL DEPORTE

Destaca que con fondos otorgados por la Municipalidad de Mulchén, por un total de \$25.000.000. Esto permitió el desarrollo de actividades deportivas (campeonatos, encuentros deportivos, talleres de actividades deportivas y de capacitación, eventos y otras actividades), tales como: Escuelas de Fútbol Municipal, Campeonato de Fútbol, Chueca o Palín, Básquetbol, Vóleibol y Fútbol Playa, Campeonato de Tenis y Campeonato Laboral de Baby Fútbol, Maratón, Ciclismo Rural, Talleres de capacitación para dirigentes, y Talleres de Gimnasia Entretenida y Aeróbica, etc. También, mencionar que muchas de las actividades se coordinaron y se ejecutaron en conjunto con las organizaciones de la comuna, tales como: la Asociación de Fútbol Local ANFA, con la Comunidad indígena de la comuna, con la Unión Comunal de Clubes Deportivos Vecinales UCCLUDEM y la Asociación de Básquetbol de Mulchén -ASOBAS. (beneficiando directamente a más de 3.200 personas).

Primeras Olimpiadas Rurales en Mulchén"

Precisa que dicha actividad se realizó con fondos otorgados por el Gobierno Regional del Bío Bío año 2012- 2013, por un total de \$ 7.105.000.-, proyecto deportivo para realizar las Olimpiadas Rurales en la comuna de Mulchén, en donde se invitó a 8 sectores rurales a participar activamente en diferentes disciplinas deportivas, en total son 360 beneficiarios directos. Se trasladó para Febrero del año 2013 su ejecución.

Programas recreativos por convenio con IND, son fondos de administración directa del Instituto Nacional Deportivo (IND), por un monto de \$5.000.000 aproximadamente, el cual permitió la realización de: 3 escuelas de Futbol, 1 Taller "Jóvenes en movimiento", 01 Taller "Mujer y deporte", 01 Taller para el Adulto de Mayor, y 02 Talleres de natación en el mes de enero y febrero 2013 y el Programa del "Día del Desafío" que se realiza en el mes de mayo de cada año, en el que se invita a participar durante un día a todos los habitantes de la comuna a hacer deporte, por una vida saludable. Con ello se pudo contar con la participación de 5.600 personas aproximadamente (área educacional y laboral).

Senda - Previene Mulchén

Este programa cuenta con un aporte municipal de \$2.050.000.

Cobertura General Área Educación.

Campaña de Verano 2013

Programa	N° Establecimientos	N° Alumnos/as
Actitud	26	Comuna
Certificación de E. Preventivos	07	2.250 aprox.
Curso Formación Preventiva en Alcohol (5º básico)	04	50 aprox.
Chile Previene en la Escuela	03	800 aprox.

REPUBLICA DE CHILE VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

Realización de **ACTIVIDADES RECREATIVAS** enfocadas a la prevención del consumo de tabaco drogas y alcohol con juegos recreativos, Campeonato de Break Dance, Cartilleo en balnearios Quinta Venecia, Las Canoas, Las Peñas, Plaza de Armas, apoyo en actividades de OMIJ y talleres preventivos en Escuelas de Verano.

Capacitaciones Preventivas con Alumnos y Apoderados:

Se realiza en Establecimientos Educaciones; Villa Las Peñas, Ignacio Verdugo Cavada, Borderío y Escuela San Bernardino de Sena, las temáticas de INICIATIVA DE ESTRATEGIA DE PARES orientado a que los alumnos y alumnas reproduzcan técnicas preventivas a sus compañeros, TALLER DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, CONDUCTAS DE AUTOCUIDADO, CIENCIAS DE LA PREVENCIÓN con alumnos y alumnas, TALLER NORMAS Y LÍMITES, TALLER EFECTOS Y CONSECUENCIAS DEL CONSUMO DE ALCOHOL con padres y apoderados.

Capacitaciones dirigidas a docentes de Establecimientos educacionales:

Programa CURSO DE FORMACIÓN PREVENTIVA EN ALCOHOL, en Establecimiento Educacional Borderío, Escuela Rural Munilque Izaurieta, Escuela Rural Aurora de Enero y Escuela Umbrales del Alba.

Capacitaciones en COMPETENCIAS PREVENTIVAS DE DETECCIÓN PRECOZ Y GUÍA DE TRÁFICO; Escuela Mulchén, Escuela Villa las Peñas, Escuela Especial Solidaridad, Escuela Borderio, Escuela San Bernardino y Escuela Ignacio Verdugo Cavada.

Capacitación en PROGRAMA ACTITUD a Escuela Villa Las Peñas, Escuela Rural Munilque Izaurieta y Escuela Rural Casas de Pile.

Taller CIENCIAS DE LA PREVENCIÓN para docentes de Escuela Ignacio Verdugo Cavada, Escuela Villa las Peñas y Escuela San Bernardino de Sena.

Capacitaciones con Organizaciones de la Comuna:

Proceso de certificación MIPE PREVENTIVA, mediante la ejecución de seis talleres divididos en dos módulos con librería Mulchén.

Exposición en SEMINARIO DE RELACIONES PARENTALES organizado por la Fundación Integra y SENDA Previene Mulchén en sector rural Munilque Izaurieta y Aurora de Enero.

Capacitación en DETECCIÓN PRECOZ DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL en Junta de vecinos Casas de Pile y José Joaquín Pérez.

CICLO DE TALLERES organizados en conjunto con fundación Paula Jaraquemada enfocados a la prevención del consumo de drogas y alcohol.

Actividades de Gestión Recreativa y Masiva:

- Ejecución de mesas comunales de Tratamiento, Integración Social, Comisión Comunal, Coordinación Preventiva.

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

- Primer Seminario "Tráfico Ilícito y consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas", enfocado a la discusión y reflexión del consumo de drogas y alcohol en nuestro país.
- Campañas de celebración Día Internacional de la Prevención, "El Que Maneja No Toma" en Fiestas Patrias, "Conductor Designado" en Año Nuevo y "Corridas Preventivas" durante el año.
- Ferias preventivas enfocadas a la difusión y prevención del consumo de drogas y alcohol en Escuela Especial Solidaridad, Escuela Ignacio Verdugo Cavada, Escuela San Bernardino de Sena y Escuela Villa las Peñas.

Unidad de Prevención de Violencia Contra la Mujer PROGRAMA CHILE ACOGE.

El Servicio Nacional de la Mujer en convenio con la Municipalidad de Mulchén desarrollaron un conjunto de acciones destinadas a cumplir la misión de diseñar, proponer y coordinar políticas, planes, medidas y reformas legales conducentes a la igualdad de derechos y oportunidades entre hombre y mujeres, y a disminuir prácticas discriminatorias en el proceso de desarrollo político, social, económico y cultural, desde el inicio de su gestión asumió como una de sus prioridades institucionales la tarea de contribuir a la eliminación del problema de la violencia intrafamiliar, especialmente, la que se produce en las relaciones de pareja.

A través de los Centros de la Mujer, se busca facilitar una instancia de contención, estabilización emocional y protección a mujeres que viven violencia, fortaleciendo capacidades personales para enfrentar el problema de que son víctimas, mediante una intervención integral (psicológica, social y legal) que les permita aumentar sus niveles de autonomía y autoestima, fortalecer sus redes primarias, disminuir los niveles de violencia, riesgo y daño.

Resumen actividades Centro de la Mujer Mulchén, SERNAM.

- Actividades de difusión "VERANO SIN VIOLENCIA", se realiza entrega de material informativo en balnearios y Plaza de Armas de la comuna.
- Se realizan Charlas informativas en sectores rurales en conjunto programas que son parte de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Se Celebra Día Internacional de la Mujer en conjunto con Centro de la Mujer Mulchén siglo XXI. A la ceremonia asisten autoridades de la comuna. Además, se realiza actividad con usuarias del Centro.
- Se realiza taller masivo a mujeres pobladoras Sector Bureo.
- Se realiza talleres preventivos en las comunas adscritas al convenio (Quilaco, Negrete y Santa Bárbara).
- Se realizan talleres preventivos de violencia en el pololeo y prevención de drogas y alcohol en conjunto con equipo SENDA.
- El día 25 de Noviembre, se conmemora el Día Internacional por la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. Dicha actividad consiste en una caminata organizada en conjunto con el equipo de Salud Mental del Hospital Mulchén.

REPUBLICA DE CHILE VIII REGION DEL BIO - BIO

PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

Programa Habitabilidad

El programa Habitabilidad en conjunto al Fondo de Inversión Social FOSIS, tiene como objetivo trabajar y solucionar las condiciones mínimas de "HABITABILIDAD" que poseen los beneficiarios de chile solidario, ingreso ético familiar y vínculos a través de diversas intervenciones en sus hogares como mejoramiento de instalaciones sanitarias y de energía básica; reparación de vivienda y/o equipamiento, talleres de hábitos que le entregan técnicas para mejorar su calidad de vida.

El programa Habitabilidad se ejecuta a través de un convenio de transferencia de recursos entre la Secretaria Regional Ministerial de Planificación y la Municipalidad.

El Programa Habitabilidad año 2012- 2013 contó con un monto \$16.600.000 para trabajar con 20 familias a nivel comunal, el cual abarca 40 condiciones mínimas que son destinadas a las necesidad más inmediata que necesita la familia.

Actualmente, el programa Habitabilidad año 2013- 2014 cuenta con un monto de \$20.000.000 que son destinados a 28 familias a nivel comunal el cual continua trabajando con 7 familias de Chile Solidario, 11 familias Ingreso Ético Familiar y 10 beneficiados del Programa Vínculos , los cuales han sido intervenidos continuamente por los profesionales a cargo. Lo que en este momento se encuentran en etapa de licitación y desarrollo de Talleres de Hábitos para el mejoramiento continuo de las familias. En estos momentos el programa habitabilidad sigue en periodo de ejecución.

Programa de Apoyo 4 a 7

Este programa nace gracias convenio de cooperación y colaboración suscrito entre la Municipalidad de Mulchén y el Servicio Nacional de la Mujer, cuyo objetivo es facilitar la inserción laboral y permanencia de la mujer en el mercado de trabajo agrícola de temporada u otro tipo de empleo u oficio, manteniendo un programa de atención a sus hijos menores, durante la jornada laboral y posterior a la jornada escolar regular.

Requisitos: ser mujer trabajadora, estudiante o en búsqueda de trabajo, que tenga hijos entre 6 a 13 años, a quienes no tenga con quien dejar durante su jornada laboral y posterior a la jornada escolar regular.

El programa se implementó en Colegio Blanco Encalada, con una cobertura de 100 beneficiarios, con un presupuesto que a continuación se detalla: Aporte SERNAM: \$21.200.000 más un aporte municipal de \$ 2.600.000, que genera un total de \$ 23.800.000.-

Entre las principales actividades desarrolladas se encuentran: Talleres construcción de títeres, Presentación de títeres, Taller de deportes, Taller de periodismo, Taller de reciclaje y experimentos y Taller de apoyo escolar.

Actividades Culturales (Cultura y Recreación)

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

Durante el año 2013, la Municipalidad ha puesto especial énfasis en el área de la Cultura, con el objetivo de fomentar y difundir las diferentes expresiones artísticas, a través de la generación de espacios a todos los agentes culturales de la comuna. Es así que a través de la Oficina de Relaciones Públicas, Cultura y Turismo, se ha dirigido el accionar en esta área, entregando le a la comunidad la posibilidad de disfrutar y participar de espectáculos de excelente nivel.

Durante los meses de enero y febrero, podemos destacar la ejecución del Proyecto "ENCONTR-ARTE, UN ESPACIO PARA LA CULTURA", del FNDR 2% Fondos de Cultura, por un monto de \$17.000.000.-, que contempló entre sus actividades el Concurso de Pintura y Fotografía, Encuentro de Bandas de Rock, Teatro Infantil, Concurso de Carros Alegóricos Náuticos "NOCHE VENECIANA y un Evento Musical de Cierre del Proyecto.

Premiación Concursos de Pintura y Fotografía





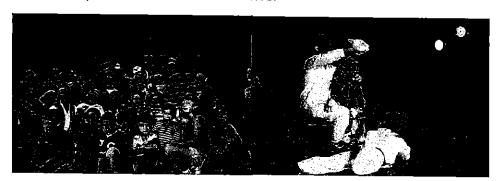
Concurso de Carros Alegóricos Náuticos "Noche Veneciana"

Actividad que se realizó por primera vez en la comuna y que junto con fomentar la participación de las diferentes organizaciones de Mulchén, pretendió rememorar una antigua tradición, en torno al sector de la Quinta Venecia.



Jornadas Teatrales Infantiles

También, se llevaron a cabo tres jornadas de Teatro Infantil y Circo, tanto en la Casa de la Cultura, como en la Plaza de Armas.



VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

Evento Musical de Cierre

Evento musical de cierre del proyecto, que contó con la participación de la Banda "La Otra Fé" y "Juan David Rodriguez".



Programa de Verano 2013

Dentro de las actividades más significativas que podemos mencionar, están la realización de la Primera Fiesta del Trigo, El Primer Encuentro Intercultural Moluche y el Evento musical de Cierre de Verano.

Primera Fiesta Tradicional del Trigo

Por primera vez en nuestra comuna, se desarrolló este evento costumbrista, que contó con la participación de artesanos, empresarios gastronómicos y artistas, que reunió a artesanos de la comuna y que contempló actividades como la trilla a yegua suelta, carreras de perros galgos, juegos populares (el palo ensebado, pillar el chancho etc.).

Evento que fue todo un éxito, convocando a más de 8.000 personas, con lo que se augura que se consolidará como una actividad emblemática en la temporada estival.



VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

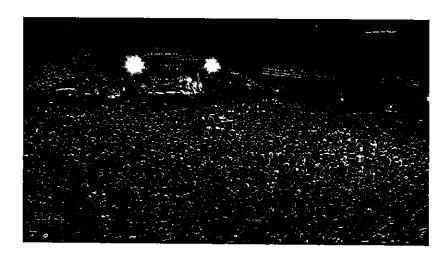
Encuentro Intercultural Moluche

Dentro de las actividades que incluyó este encuentro, podemos mencionar la realización de una feria gastronómica y artesanal, Olimpiadas rurales y un evento musical donde se hizo presente la destacada agrupación nacional "Los Jaivas"



Evento Musical de Cierre de Verano

Para dar termino a las actividades de verano 2013, se realizó un concierto musical que contó con la participación del Grupo Los Machos de la Cumbia y Chico Trujillo. Evento que convocó a más de 10.000 personas -tanto mulcheninas como de comunas aledañas-en el sector Quinta Venecia.



Primer Encuentro de Cultura Urbana

Esta primera versión de este evento, se realizó durante el mes de julio y convocó a diferentes agrupaciones de jóvenes quienes desarrollaron una serie de actividades en diversos lugares de la comuna, tales como: el pintado de murales (grafitti), workshop, eventos musicales, clínicas, competencias de breakdance.

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441



Programa de Fiestas Patrias

Sin lugar a dudas la actividad más novedosa en el Programa de Celebración de Fiestas Patrias fue el "Día de la Época", iniciativa que buscó recrear la vida en año 1810. Esta tuvo una excelente acogida por parte de las diferentes agrupaciones y la comunidad en general, encabezada por la primera autoridad junto al concejo comunal.



En el mismo contexto, el sector de la Quinta Venecia y el recinto de la Medialuna, fueron el centro principal de la celebración de este 18 de Septiembre, con la instalación de una carpa gigante donde funcionó durante dos días la Fonda Oficial, inaugurada por el Alcalde.

En el sector se dieron cita cientos de visitantes que disfrutaron de la gastronomía, artesanía y pudieron participar de los juegos populares realizados en la medialuna.

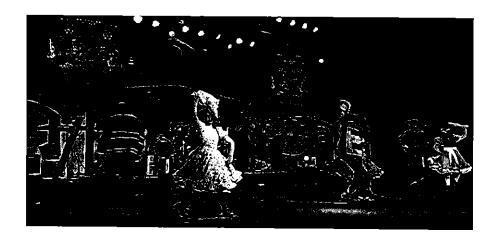
VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

Fonda Oficial de Fiestas Patrias



Evento Folklórico Chile Nuestro

Actividad que se desarrolló durante dos días, en el Gimnasio Municipal "Eduardo Gallegos Vildósola" y que contó con la participación de destacados grupos de nivel nacional y también locales que dieron vida a este encuentro folklórico.



También, hubieron otras actividades en el marco del programa de Fiestas Patrias, tales como la "Muestra Inédita del Padre de la Patria", a cargo del investigador don Andrés Reyes Torres.



VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

En el mes de Octubre se llevó a cabo la presentación de la obra teatral "VICTOR. Un canto para alcanzar las estrellas". Obra de teatro de la compañía penquista La Otra Zapatilla, presentada en Mulchén el sábado 05 de octubre gracias al Consejo Regional de la Cultura y las Artes y la I. Municipalidad de Mulchén.



Programa de Aniversario

En el marco de la celebración de los 152 años de la Fundación de Mulchén, se desarrollaron una serie de actividades culturales y recreativas, entre las cuales podemos mencionar: el Encuentro de Jeep Fun Race, El Concierto del Tenor Pehuenche y el Evento Musical de Fin de Año, los cuales concitaron la atención y la participación de la comunidad mulchenina.

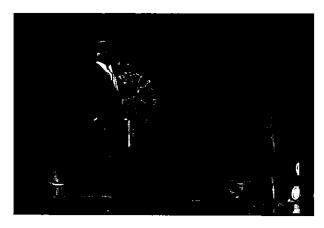
Encuentro de Jeep Fun Race



VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

Concierto de Aniversario

Para dar un realce especial a este nuevo aniversario de la comuna, se llevó a cabo el 28 de Diciembre, la presentación del afamado Tenor Pehuenche, Miguel Angel Pellao, actividad que se realizó en la Casa de la Cultura de nuestra comuna.







Evento Musical de Fin de Año

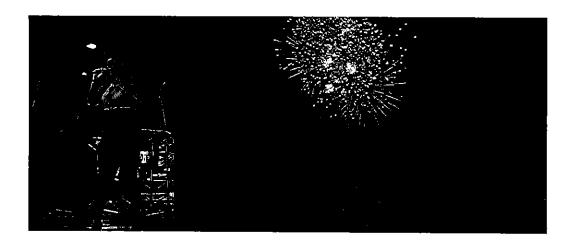
Para poner término a las actividades de fin de año, la Municipalidad preparó un evento musical de fin de año, en la Plaza de Armas, el que contó con la participación de artistas mulcheninos tales como: Son de Cumbia y Los Rancheros de Plata.

Además de acompañarlo de un espectáculo pirotécnico, el cual se pudo apreciar de todos los lugares de la comuna, para deleite de todos los mulcheninos y de esta forma despedir el año 2013 y recibir el 2014.

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441







Área Territorial

Dirección de Tránsito

La gestión realizada por la Dirección de Tránsito durante el año 2013, estuvo focalizada principalmente a mejorar los canales de procedimiento en la etapa de venta de los Permisos de Circulación y el otorgamiento de Licencias de Conducir, y además de gestionar proyectos que permitan mejorar los dispositivos de transito conjuntamente con infraestructura vial, a fin de optimizar la seguridad de la ciudadanía.

Gestión Vial año 2013

Proyectos:

"Seguridad de Tránsito Vial en Escuelas Urbanas de la comuna de Mulchén"

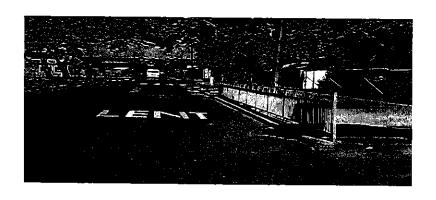
Monto:

M\$ 47.824.-

Beneficiarios: 12 colegios

Etapa:

En Ejecución



VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

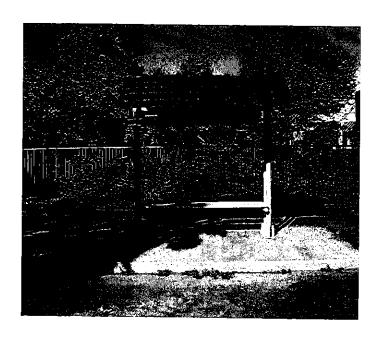
"Construcción Refugios Peatonales Diferentes Sectores Rurales de Mulchén"

Monto: M\$ 49.764

Sectores Beneficiados: Pile - Santa Adriana - Maiteneal - Malven - Rapelco - Aurora de

Enero - Munilque Izaurieta - Bureo.

Etapa : En Ejecución.



Los ingresos percibidos por la Dirección de Tránsito por concepto de Permisos de Circulación, Licencias de Conducir y Derechos Varios durante el año 2013 fueron M\$ 282.934.-, que significó un incremento anual en los diferentes servicios de la unidad de un 5.75% con respecto al año anterior.

Ingresos Dirección de Tránsito	Monto M\$	%
Permisos de Circulación	282.934	79.49
Licencias de Conducir	43.312	12.17
Derechos Varios	29.695	08.34
Total	355.941	100.00

Del cuadro anterior, se infiere que los ingresos más relevantes del Municipio es la recaudación por el otorgamiento de Permisos de Circulación, logrando captar por este concepto durante el año 2013 la cifra de M\$ 282.934.-, que significó un incremento de un 5.75% respecto al año 2012 e incrementando el parque automotriz de 6.860 a 7106 vehículos motorizados.

Respecto a las Licencias de Conducir y bajo la nueva normativa para rendir examen teórico, el Municipio recaudó por este concepto la cifra de M\$ 43.312.-, y por Derechos Varios, permitieron recaudar una cifra de M\$ 29.695.

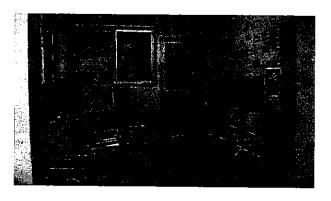
Nuevas dependencias de la Dirección de Tránsito

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

Hall de Atención de Público



Sala de Espera



Sala de Examen Teórico



Dirección de Obras Municipales

La Dirección de Obras, dentro de las acciones más relevantes para cumplir con las disposiciones de la ley General de Urbanismos y Construcciones y del Plan regulador Comunal y las Ordenanzas correspondientes, centra sus esfuerzos en las siguientes actividades:

- Permisos de Edificación Otorgados
- Regularizaciones Presentadas
- Loteos y Recepciones Aprobadas
- Servicios al Contribuyente y Programas de Ejecución de Obras
- Evaluación de Viviendas para Postulación de Subsidios

Dichas actividades se detallan a continuación:

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

Permisos de Edificación

N. Fermisis	देखहुनुस्यान्यम् । प्रे. ११
172	16.416

Subdivisiones y Loteos

N.	Post managed disc	 	· · ·	·
 	21			

Recepciones Definitivas de Edificación

	Symposis Williams
279	15.041

Desarrollo de la Protección y Cuidado del Medio Ambiente

Dentro del ámbito ambiental, el Municipio ha postulado a través del Ministerio del Medio Ambiente al Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), que consta de 3 etapas, Nivel Básico, Nivel Intermedio y Nivel de Excelencia. En estos momentos el Municipio aprobó en el año 2013, el Nivel Básico de la Certificación y ahora el 2014 postula al Nivel Intermedio, para lo cual tenemos como tarea comenzar a realizar las cuatro líneas estratégicas ambientales comprometidas por la comuna

La estrategia ambiental comunal es un instrumento que busca mejorar la gestión ambiental a nivel local a través de criterios de sustentabilidad y eficiencia para un desarrollo armónico de los recursos, el territorio y la ciudadanía, en el ámbito comunal. La formulación de una Estrategia Ambiental Comunal deberá permitir la construcción de un camino sistemático, metódico y eficaz, que fomente la mantención de un estado ambiental comunal que es deseable de preservar o, en su defecto, realizar los cambios necesarios que permitan hacer sostenible el sistema ambiental comunal y las líneas estratégicas de nuestra comuna son:

Línea Estratégica Nº 1:

Mejoramiento calidad del agua de basuras o químicos.

Programa de Acciones:

- Purificar el agua existente
- Reducir consumo de agua.
- Aumentar oferta de agua.

Proyectos:

Estudio calidad del agua potable (metales pesados)

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

- Instructivo para el ahorro de agua al interior de las instituciones municipales.
- Campaña pública de ahorro del recurso hídrico
- Charlas comunitarias de consejos prácticos de ahorro de agua.
- Charlas con asociación de canalistas, para mejorar calidad del agua.
- Realizar proyectos de pozos profundos para buscar agua en el sector rural.

Línea Estratégica Nº 2

Mejoramiento integral del suelo

Programa de Acciones:

- Reciclaje del Cartón
- Reciclaje del Plástico.
- Reciclaje del Aluminio.
- Reciclaje de las Pilas.

Proyectos:

- Instalar contenedores en las calles para depósitos de cartón, plásticos, aluminios (latas bebidas) y pilas
- Crear una red de contactos entre vendedores y compradores del reciclaje.
- Capacitar a los recolectores cuales son los materiales reciclables.
- Publicar para la comunidad en página Web como se seleccionan los distintos tipos de materiales reciclables.
- Factibilidad que ha futuro se instale una planta de tratamiento de basura.

Línea Estratégica Nº 3

- Mejorar calidad del aire y/o ruidos

Programa de Acciones:

- Evitar contaminación del aire
- Evitar contaminación con ruidos.

Proyectos:

- Campañas y charlas públicas del buen uso de la leña, con aprox. un 5% de humedad
- Difusión a la comunidad como disminuir el smog de los autos.
- Difundir en página. Web Ordenanza Sobre Protección y Conservación del Medio Ambiente.
- Campañas y Charla públicas como evitar los ruidos

Línea Estratégica Nº 4:

- Protección de la flora y fauna

Programa de Acciones:

- Evitar pérdida de flora y fauna

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

Proyectos:

- Recuperación Parque el Cisne
- Creación Parque río Bureo.
- Creación áreas verdes costanera río Bureo.
- Campañas públicas como proteger flora y fauna.
- Campañas públicas del uso de basureros en espacios públicos, balnearios etc.
- Charlas comunitarias como proteger flora y fauna.
- Agregar en nuestra <u>www.munimulchen.cl</u> la flora y fauna de nuestra comuna, con fotos y descripciones.
- Campaña contra incendios forestales.
- Creación de brigadas escolares.

Proyectos Presentados por el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) al Municipio

Prosiguiendo con su intervención, el señor Alcalde, Proyectos presentados en la comuna, como Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) o Estudio de Impacto Ambiental (EIA), que el municipio y otros organismos (Sag, Conaf, Servicio Salud, DOH, Vialidad, Sec, etc) revisan y dan su opinión en el ámbito de sus competencias, para luego el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), rechazar o aprobar, otorgando una Resolución de Calificación Ambiental (RCA), que permite la implementación del proyecto, y estos presentado al año 2013 al municipio son:

N°	Nombre del Proyecto	Estado
01	Transporte de Residuos Peligrosos	Desistimiento
02	Transporte Terrestre de Sustancias Peligrosas en y entre las Regiones XV y X	
03	Transporte Terrestre de Ácido Sulfúrico a Granel entre la I y X Regiones de Chile	Ejecutado
04	Proyecto Interregional de Manejo y Transporte de Residuos Industriales entre Arica y Pto Montt	Desistimiento
05	Red logistica de Transporte de Baterías	Ejecutado
06	Transporte de Sustancias Peligrosas por las Rutas Indicadas	Ejecutado
07	Transporte de residuos de Plomo y Baterías en Desuso, por las Regiones VI,VII,VIII,IX,XIV y X	Ejecutado
08	Central Hidroeléctrica de Pasada Canal Bio-Bio Sur	-
09	Transporte de Sustancias peligrosas, Transportes Ramírez	
10	Transporte de Sustancias peligrosas por las Rutas Indicadas	Ejecutado
_ 11	Central Hidroeléctrica Mulchén	RCA
12	Línea de Transmisión 66 KV Duqueco – Mulchén	
13	Subestación Eléctrica Mulchen	Ejecutado
14	Transporte de sustancias peligrosas entre las regiones IX,VIII,VII,VI, y RM	Ejecutado
15	Ampliación de rutas para el servicio de transporte, reciclaje y gestión de residuos industriales	Ejecutado
16	Línea de Transmisión Eléctrica Angostura, Mulchén	RCA
17	Central Hidroeléctrica de Pasada Alto Renaico	RCA
18	DIA LAT S/E PE Renaico-S/E Bureo	RCA
19	Traslado de Planta de Asfalto, Bitumix CVV, Mulchén	RCA
20	Minicentrales Hidroeléctricas Munilque 1, Munilque 2 y Bureo	RCA
21	Línea Interconexión 220 Kv S/E Mulchén - S/E Picoltue	Ejecutado

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

DIRECCION DE SECPLAN

En relación a acciones realizadas para el cumplimiento del Plan Comunal de Desarrollo, al avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados, podemos informar lo siguiente:

Calidad de Vida.

Este ámbito de acción tiene por finalidad central elevar la calidad de vida de la población, tanto en los aspectos materiales como espirituales de ésta. Guarda relación, por lo mismo, con el desarrollo integral de las personas y con el respeto y el desarrollo de sus derechos fundamentales.

De esta manera, los objetivos estratégicos para el mejoramiento de la calidad de vida a que aspiran los habitantes de Mulchén son:

1.- Hacer de Mulchén una comuna con mejores Servicios de Salud y Educación.

Una de las demandas centrales de los habitantes es obtener una mejora sostenida en servicios sociales básicos que se espera la comuna ofrezca a todos sus habitantes, emergiendo como prioritaria la entrega de una salud de calidad.

En lo que respecta a la Salud Municipal, se ha dado énfasis en mejorar el servicio entregado como la calidad y compromiso de los profesionales que trabajan en él.

Además, durante el año 2013, se continuó trabajando en mejorar los canales de información de los servicios, horarios, beneficios, etc., que se entregan en la comuna por parte del Departamento de Salud Municipal, manteniendo un trato vinculante del servicio con el usuario y una perspectiva bio psico-social del paciente y su vínculo con la salud.

Otra importante aspiración de los habitantes de nuestra comuna, es contar con una comuna con una mejor educación (pre-escolar, primaria y secundaria) de calidad e intercultural, con resultados sobre los niveles nacionales exigidos para poder atraer a los apoderados y difundir sus logros; contemplar un plan común que se evalúe periódicamente para reformular o delimitar responsabilidades y evaluar logros. Velar porque se cumplan verdaderamente las obligaciones de la enseñanza básica. Mejorar la calidad de los establecimientos, renovar la plana docente y mejorar el nivel de atención de los funcionarios de la educación con padres y apoderados. En éste contexto, la Dirección de Educación Municipal, a través de los diferentes programas, ha realizado diversas acciones tendientes a cumplir con los requerimientos de la comunidad. Se presentaron 2 proyectos al Plan de Mejoramiento de Servicios de Alimentación Escolar FIE – PMU 2013.

2.- Hacer de Mulchén una mejor comuna para vivir.

La vivienda, como demanda en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Mulchén, es indiscutidamente una necesidad sentida por los habitantes de esta comuna. En este ámbito, la Municipalidad a través de la EGIS Municipal, trabajó entregando información sobre subsidios y nuevos beneficios, se fomentó la creación de Comités de Viviendas, a los cuales se les otorgó todo el apoyo del equipo técnico.

La "seguridad" es un anhelo de los habitantes de Mulchén, quienes desean contar con una comuna con menos drogadicción y alcoholismo, menos delincuencia y una dinámica de seguridad amigable. Para alcanzar mayores niveles de seguridad, el Municipio ejecutó el proyecto Mejoramiento Alumbrado Público sectores Periféricos de Mulchén", el cual

REPUBLICA DE CHILE VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

contempló la reposición de luminarias en las calles Unzueta entre Salvo y Avda. Matta y Valdivia entre Manera y Unzueta.

La promoción del deporte, la construcción de nueva y diversa infraestructura, la oferta de actividades recreativas para jóvenes, adultos mayores y niños/as, y la diversificación de las oportunidades de esparcimiento, son anhelos de los habitantes de la comuna. El municipio, durante el año 2013, dio inicio al proyecto "Mejoramiento Estadio Villa Esperanza" y obtuvo financiamiento para la ejecución del proyecto "Construcción de una Plaza Activa y Juegos infantiles Pantoja". Además, se iniciaron los trabajos de los diseños necesarios para mejorar el gimnasio escuela Sacerdote Alejandro Manera y el estadio fiscal.

Otra de las ambiciones de la comunidad, señaladas en el PLADECO es mejorar los servicios básicos, principalmente en las zonas rurales acrecentando el acceso a alcantarillado y/o agua potable. Una de las preocupaciones compartidas por los habitantes dice relación con la provisión de agua potable y la necesidad de regularizar los derechos sobre ésta. En éste ámbito, la municipalidad continúa ejecutando el diseño necesario para abastecer de agua potable rural a los sectores de Rapelco, Aurora y el Mirador.

También durante el año 2013, se licitó en 3 oportunidades el proyecto denominado "Construcción Agua Potable Rural sector Bureo, Mulchén". Por otra parte, el municipio en coordinación con la Gobernación Provincial y con recursos de la ONEMI, entregó agua a 480 familias de los diferentes rurales de la comuna que carecían de éste vital elemento.

Consolidar una propuesta turística para la zona; construir nuevos espacios públicos que reflejen la identidad y reales necesidades de sus habitantes que favorezcan la actividad turística; dotar de equipamiento y nuevos servicios; fomentar actividades comerciales emergentes; potenciar agricultura de baja y mediana escala; proyectar un plan de desarrollo urbano integral, entre otras, surgen como directrices de lo que debería ser una apuesta a futuro de la comuna.

Como apuesta por el desarrollo turístico en la comuna, se propuso mejorar las riberas de los ríos, la consolidación de áreas turísticas, áreas verdes y áreas recreativas. Durante el 2013, el Municipio, en conjunto con la Seremi de Vivienda y Urbanismo, presentó el a financiamiento el diseños del proyecto denominado "CONSTRUCCION ESPACIOS PUBLICOS SECTOR LAS CANOAS, MULCHEN" y continuó trabajando en el proyecto "CONSTRUCCION ESPACIOS PUBLICOS SECTOR LAS CANOAS, MULCHÉN".

La preocupación por el ordenamiento territorial comunal apunta a generar una ciudad más amigable y acogedora en la cual sea agradable vivir con más y mejores espacios públicos y comunitarios, con más oportunidades de emprender, de crear, potenciando a Mulchén como una comuna segura, limpia, sustentable, potenciando todas las riquezas naturales que ésta posee.

Los habitantes de la comuna, demandan un mejoramiento en la conectividad de Mulchén con el resto de la región, con ejes de crecimiento y áreas de expansión urbana bien definidos que permitan, entre otras cosas, dar a conocer la comuna al país mejorando su conectividad con el eje Panamericana Sur, además de consolidar sus localidades y poblaciones haciéndolas culturalmente pertinentes y atractivas al turista.

En ésta área se hicieron todas las gestiones para incorporar el mejoramiento del acceso Norte en el Convenio de Programación de vialidad urbana del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Gobierno Regional. También se aprobó la primera etapa Mulchén – Quilaco, el cual tiene un costo de M\$6.900.- millones de pesos, gracias a un convenio entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Obras Públicas.

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

Cabe señalar, que el Municipio ejecutó proyectos para el mejoramiento de la conectividad de la zona rural con la zona urbana, lo que significó una inversión de \$34.402.500.- considerando materiales, maquinaria, combustible, viáticos y mano de obra,

Respecto del equipamiento comunal, se espera que éste responda a los requerimientos diferenciales de los habitantes de las distintas localidades, que aumente en cantidad, al mismo tiempo que esté distribuido de forma más equitativa entre la zona rural y urbana. Por esta razón, el municipio presentó el año 2013, proyectos al Fondo Regional de Inversión Local - FRIL, que beneficiaban no solo a los vecinos del sector urbano sino también rural.

En concordancia con el desarrollo sustentable y sostenible al que aspiran los habitantes de la comuna, el municipio aprobó recursos para la construcción de basureros para los sectores rurales y continuó prestando el servicio de extracción de residuos domiciliarios.

También se aprobaron recursos para la adquisición e instalación de basureros de reciclaje en la zona urbana.

Inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de financiamiento.

Proyectos Presentados para Financiamiento Año 2013

Nombre de Proyectos	Fuente de Financiamiento	Presupuesto M\$
Mejoramiento Espacio Público Quinta Venecia	FNSP	40.000
Asistencia Técnica para la comuna de Mulchén	SUBDERE	36.000
Reparación Espacios de Alimentación de Escuelas Rurales de Mulchén para Cumplimiento de Normativa	MINEDUC	36.559
Reparación Espacio Alimentación Colegio Blanco Encalada	MINEDUC	49.835
Construcción Multicancha sector O'Higgins, Mulchén	FNDR	42.869
Construcción Juegos Infantiles Quinta Venecia, Mulchén	FNDR	52.526
Construcción Plaza de J. Inf. Y P. activas Diversos Sectores Rurales (Aurora de Enero, Bureo y Sta. Adriana)	FNDR	58.486
Construcción Sede Administración Parque Quinta Venecia, Mulchén.	FNDR	59.926
Construcción Plaza Activa sector Las Cachañas, Mulchén.	FNDR	19.495
Reposición Multicancha J.T. Chávez, Mulchén	FNDR	44.611
Mejoramiento Plaza de Armas, Mulchén.	FNDR	19.861
Mejoramiento Avda. Matta entre Manera y Campillo, Mulchén.	FNDR	19.996
Mejoramiento Avda. Matta entre Campillo y Fierro, Mulchén	FNDR	19.996
Construcción Plaza Activa calle Contreras	FNDR	12.745
Construcción Plaza Activa calle Las Palmeras y Otras, Mulchén	FNDR	9.092
Const. Plaza de Juegos Infantiles Escuela Solidaridad, Mulchén.	FNDR	19.964
Constr. Plaza activa en liceo Nuevo Mundo, Mulchén	FNDR	11.043
Construcción Plaza Activa sector Campillo, Mulchén	FNDR	20.000

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

Construcción Plaza Activa sector J.M. Carrera.	FNDR	20.000
Construcción Plaza Activa Avda. Parque del Bureo,		
Mulchén.	FNDR	20.000
Proyecto Repavimentación calle Soto entre Pedro Lagos y		
Aníbal Pinto Mulchén	MINVU	39.412
Proyecto Repavimentación calle Sotomayor entre Pedro		
Lagos y Villagrán Mulchén	MINVU	84.664
Proyecto Repavimentación calle San Martín entre Aníbal		
Pinto y Villagrán Mulchén	MINVU	<u>39.840</u>
Proyecto Repavimentación calle Campillo entre Salvo y		
J.M. de la Jara Pasaje Campillo entre calle Campillo y		
Final Pasaje Mulchén	MINVU	190.660
Proyecto de Pavimentación Participativa calle Villagrán) (D) [Y /Y /	
entre Soto y calle Salvo Repavimentación Proyecto de Pavimentación Participativa calle Villagrán	MINVU	389.220
entre Avda. Matta y calle Soto Repavimentación	MINIXITY	05.000
Proyecto de Pavimentación Participativa calle Unzueta	MINVU	85.320
Repavimentación entre Avda. Matta y calle Soto.	MINISTE	100.056
Proyecto Pavimentación Participativa calle Lagos entre	MINVU	122.256
Soto y Salvo Repavimentación	MINVU	41.4.040
Proyecto Pavimentación Participativa calle Lagos entre	IVILIN V U	414.040
Soto y Avda. Matta Repavimentación	MINVU	64.020
Proyecto Pavimentación Participativa calle Aníbal Pinto	IVIIIIV V U	64.920
entre Avda. Matta y Soto Repavimentación	MINVU	96.780
Proyecto Pavimentación Participativa Avda. Matta entre	TVIIIIVO	90.780
Campillo y Lastarria	MINVU	299.876
Proyecto de Pavimentación Participativa calle Salvo,	17121170	299.870
Repavimentación entre Campillo y Unzueta	MINVU	509.500
Proyecto de Pavimentación Participativa calle Unzueta,		
Repavimentación entre calle Soto y calle Salvo	MINVU	450.624
Construcción Espacios Público sector Las Canoas		
Mulchén	MINVU	35.514
Adquisición de Carpa para realizar actividades culturales,		
comuna de Mulchén.	MUNICIPAL	54.000
Adquisición de Plotter para la Dirección de SECPLAN	MUNICIPAL	5.712
Adquisición Mobiliario Plaza de Armas de Mulchén	MUNICIPAL	10.064
Adquisición de Materiales para Confección de Parrilla de		
Bolones	MUNICIPAL	2.500
Adquisición Mobiliario Oficinas Municipales, Mulchén	MUNICIPAL	10.000
Mantención Veredas comuna de Mulchén	MUNICIPAL	16.000
Mejoramiento Paseo del Puente Acceso Norte	MUNICIPAL	9.000
Adquisición de Matapolvo para la comuna de Mulchén	MUNICIPAL	3.868
Mejoramiento Caminos Vecinales de la comuna de Mulchén		
	MUNICIPAL	12.000
Adquisición de Basureros sectores Rurales	MUNICIPAL	5.000
Mejoramiento Cancha de Tenis Habilitación Oficinas y Porcedal de Cancha de Tenis	MUNICIPAL	7.000
Habilitación Oficinas y Remodelación Acceso Edificios	\	
Públicos (Ex Gobernación), Mulchén Contrato de Mano de Obra	MUNICIPAL	20.000
Diseño Acceso sur ,comuna de Mulchén	MUNICIPAL	28.559
Extensión Alumbrado Público, calle Villagra	MUNICIPAL	10.000
Mejoramiento Parque El Cisne	MUNICIPAL	1.845
Adquisición Basureros de Reciclaje para Zona Urbana de	MUNICIPAL	15.000
various busineros de Reciciaje para Zona Urbana de		

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

Mulchén	MUNICIPAL	10.000
Diseño, Estudio de suelo, construcción y Escrituración en		
nuevos terrenos, Proyecto Habitacional Emprendedoras		
del Esfuerzo, comuna de Mulchén.	MINVU	420.550
Colectores Solares	MINVU	15.934
Construcción y Reposición Veredas sectores urbanos de	· · · · · ·	
Mulchén	FNDR	59.740
Construcción Sede Club Deportivo Santa Marta, Mulchén	FNDR	59.926
Construcción Plaza Activa y Juegos Infantiles Pantoja,	,	
Mulchén	FNDR	19.495
Construcción Sede Social J.V.Nº 6 Arturo Prat, Mulchén	FNDR	47.980
Construcción Sede Social sector Santa Adriana, Mulchén	FNDR	59.926
Construcción Sede Social J.V. Villa Salto Rehuén,	·	
Mulchén	FNDR	59.926
Reposición de Dos Camiones Tolva	FNDR	131.277
Construcción Electrificación Bureo	FNDR	163.744
Construcción Red de Aguas Servidas y Pavimentación	<u> </u>	
Campamento final José Joaquín Pérez, Mulchén	MINVU	45.000
Diseño Urbanización Campamento final José Joaquín		
Pérez comuna de Mulchén	MINVU	3.000
Diseño y Urbanización Villa Alegre y Otros, comuna de		
Mulchén	MINVU	21.000
GTT Bureo	MINVU	18.150
Mantención Caminos Vecinales Rurales, Mulchén	MUNICIPAL	15.834
Mantención Caminos Urbanos, Mulchén	MUNICIPAL	7.100
Total		4.804.756

Proyectos Aprobados 2013

Nombre de Proyectos	Fuente de Financiamiento	Presupuesto M\$
Construcción y Reposición Veredas Sectores Urbanos de Mulchén	FNDR	59.740
Construcción Sede Club Deportivo Santa Marta, Mulchén	FNDR	59.926
Construcción Plaza Activa y Juegos Infantiles Pantoja, Mulchén	FNDR	19.495
Construcción Sede Social J.V.Nº 6 Arturo Prat, Mulchén	FNDR	47.980
Construcción Sede Social sector Santa Adriana, Mulchén	FNDR	59.926
Construcción Sede Social J.V. villa Salto Rehuén, Mulchén	FNDR	59.926
Reposición de Dos Camiones Tolva	FNDR	131.277
Construcción Electrificación Bureo	FNDR	163.744
Construcción Red de Aguas Servidas y Pavimentación Campamento final José Joaquín Pérez, Mulchén	MINVU	45.000
Diseño Urbanización Campamento final José Joaquín Pérez, Comuna de Mulchén	MINVU	3.000
Diseño y Urbanización Villa Alegre y Otros, comuna de Mulchén	MINVU	21.000
GTT Bureo	MINVU	18.150

VIII REGION DEL BIO - BIO
PROVINCIA DE BIO - BIO
MUNICIPALIDAD DE MULCHEN
FAX 401441

Proyecto de Pavimentación Participativa calle Salvo		
Repavimentación entre Campillo y Unzueta	MINVU	509.500
Proyecto de Pavimentación Participativa calle Unzueta,		
Repavimentación entre calle Soto y calle Salvo	MINVU	450.624
Adquisición de Carpa para realizar actividades Culturales,		·
comuna de Mulchén.	MUNICIPAL	54.000
Adquisición de Plotter para la Dirección de SECPLAN	MUNICIPAL	5.712
Adquisición Mobiliario Plaza de Armas de Mulchén	MUNICIPAL	10.064
Adquisición de Materiales para Confección de Parrilla de		
Bolones	MUNICIPAL	2.500
Adquisición Mobiliario Oficinas Municipales Mulchén	MUNICIPAL	10.000
Mantención Veredas comuna de Mulchén	MUNICIPAL	16.000
Mejoramiento Paseo del Puente Acceso Norte	MUNICIPAL	9.000
Adquisición de Matapolvo para la comuna de Mulchén	MUNICIPAL	3.868
Mejoramiento Caminos Vecinales de la comuna de		
Mulchén	MUNICIPAL	12.000
Adquisición de Basureros Sectores Rurales	MUNICIPAL	5.000
Mejoramiento Canchas de Tenis	MUNICIPAL	7.000
Habilitación Oficinas y Remodelación Acceso Edificios		
Públicos (Ex Gobernación), Mulchén	MUNICIPAL	20.000
Contrato de Mano de Obra	MUNICIPAL	28.559
Diseño Acceso Sur comuna de Mulchén	MUNICIPAL	10.000
Extensión Alumbrado Público, calle Villagra	MUNICIPAL	1.845
Mejoramiento Parque El Cisne	MUNICIPAL	15.000
Adquisición Basureros de Reciclaje para zona urbana de Mulchén	MUNICIPAL	10.000
Diseño, Estudio de Suelo, Construcción y Escrituración en	MONCHAL	10.000
nuevos terrenos, Proyecto Habitacional Emprendedoras		
del Esfuerzo, comuna de Mulchén.	MINVU	420.550
Colectores Solares	MINVU	15.934
Mantención Caminos Vecinales Rurales, Mulchén	MUNICIPAL	15.834
Reparación Espacios de Alimentación de Escuelas	•	-
Rurales de Mulchén para Cumplimiento de Normativa	MINEDUC	36.559
Mantención Caminos Urbanos , Mulchén	MUNICIPAL	7.100
Total		2.473.813

Proyectos Ejecutados y en Ejecución, año 2013

Nombre de Proyectos	Fuente de Financiamiento	Presupuesto M\$
Construcción Refugios Peatonales diferentes Sectores		
Rurales	SUBTEL	49.764
Seguridad de Tránsito Vial en Escuelas Urbanas de	<u> </u>	
Mulchén	SUBTEL	47.824

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

Reposición Veredas calles San Martin, Manera y Otras, Mulchén	FNDR	48.402
Diseño, Estudio de Suelo, Construcción y Escrituración en nuevos Terrenos, Proyecto Habitacional Emprendedoras	MONA	400.550
del Esfuerzo, comuna de Mulchén. Mejoramiento Estadio Villa Esperanza, Mulchén	MINVU FNDR	420.550 177.671
Construcción Gimnasio Liceo Nuevo Mundo	FNDR	789.891
Construcción Centro de Larga Estadía 25 Adultos Mayores, Mulchén	FNDR	274.155
Colectores Solares	MINVU	15.934
Mejoramiento Alumbrado Público zona periférica de Mulchén	FNSP	24.580
Construcción Agua Potable Rural Bureo	FNDR	353.996
Adquisición de Carpa para realizar Actividades Culturales, comuna de Mulchén.	MUNICIPAL	54.000
Adquisición de Plotter, para la Dirección de SECPLAN	MUNICIPAL	5.712
Adquisición Mobiliario Plaza de Armas de Mulchén	MUNICIPAL	10.064
Adquisición de Materiales para Confección de Parrilla de Bolones	MUNICIPAL	2.500
Adquisición Mobiliario Oficinas Municipales, Mulchén	MUNICIPAL	10.000
Mantención Veredas comuna de Mulchén	MUNICIPAL	16.000
Mejoramiento Paseo del Puente Acceso Norte	MUNICIPAL	9.000
Adquisición de Matapolvo para la comuna de Mulchén	MUNICIPAL	3.868
Mejoramiento Caminos Vecinales de la comuna de Mulchén	MUNICIPAL	12.000
Adquisición de Basureros Sectores Rurales	MUNICIPAL	5.000
Mejoramiento Canchas de Tenis	MUNICIPAL	7.000
Habilitación Oficinas y Remodelación Acceso Edificios Públicos (Ex Gobernación), Mulchén	MUNICIPAL	20.000
Contrato de Mano de Obra	MUNICIPAL	20.000 28.559
Diseño Acceso Sur ,comuna de Mulchén	MUNICIPAL	10.000
Extensión Alumbrado Público, calle Villagra	MUNICIPAL	1.845
Mejoramiento Parque El Cisne	MUNICIPAL	15.000
Adquisición Basureros de Reciclaje para zona urbana de		
Mulchén Mantención Caminos Vecinales Rurales ,Mulchén	MUNICIPAL	10.000
	MUNICIPAL	15.834
Mantención Caminos Urbanos ,Mulchén	MUNICIPAL	7.100
PRESUPUESTO EJECUTADO Y EN EJECUCION	T	2.446.249

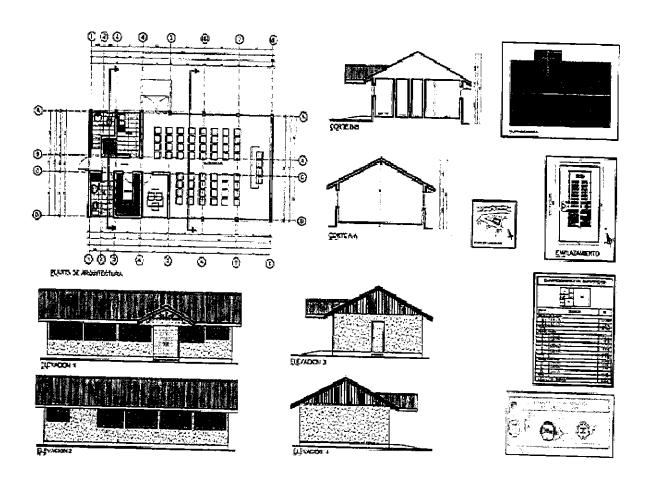
Orientación de los Proyectos Aprobados 2013:

La formulación de proyectos de la Municipalidad a través de la Dirección de SECPLAN, busca cumplir con las necesidades manifestadas y establecidas por los habitantes de la Comuna de Mulchén, en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO).

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

Sede de Junta de Vecinos y Clubes Deportivos:

Estas tienen por finalidad otorgar a los vecinos de la Comuna, un lugar óptimo para que realicen las reuniones de coordinación, actividades recreativas y deportivas. Cuentan con una superficie que va desde los 78.64 y 99.4 metros cuadrados. Este es un logro que tiene un sello distinto, otorgando no solo un lugar físico de muy buena calidad, sino que además son habilitadas con Mobiliarios y equipamientos, que permitan a los integrantes de las juntas vecinales y clubes deportivos, contar con todo lo necesario para realizar sus jornadas de trabajo.



Mejoramiento de Veredas y Pavimento Participativo.-

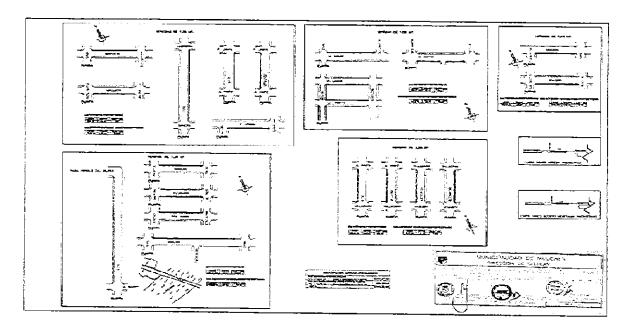
El tránsito de personas por áreas despejadas y de buena calidad, se ha trasformado en una necesidad manifestada por los vecinos de la Comuna, es por ello que se logró el financiamiento de estos proyectos para otorgar, un lugar que permita el desplazamiento de las personas en forma adecuada y que cuente con las normativas de los servicios competentes para evitar accidentes al transitar por ellos. Los tramos que se contemplan en el proyecto son: Veredas en las calles Soto entre Manera y Lastarrias, Villagra entre Aníbal Pinto y Villagrán, Domingo Santa María entre Gacitúa y Contreras, entre otras señaladas en proyectos.

Se logró la aprobación de dos tramos importantes para lograr su pavimentación en la comuna.

Los proyectos aprobados son:

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

- Proyecto de Pavimentación Participativa calle Salvo, Repavimentación entre Campillo y Unzueta.
- Proyecto de Pavimentación Participativa, calle Unzueta Repavimentación entre calle Soto y calle Salvo.

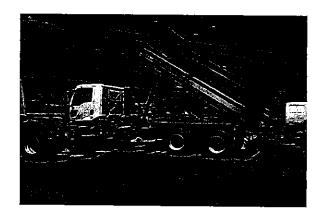


Mantención de Caminos Vecinales y Reposición de Camiones Tolva:

La conectividad de vialidad en el sector rural, es vital para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Es por ello que durante el año 2013, se logró la aprobación de dos Camiones Tolva, que ayudarán a mejorar los caminos vecinales del sector rural y realizar diferentes funciones necesarias para los habitantes de la Comuna.-

Esto permite que en conjunto con los proyectos de mejoramiento de caminos vecinales, donde se utilizan jornadas de maquinarias municipales y jornadas de trabajos de los funcionarios de la Municipalidad, se logre mantener los caminos que durante el trascurso de un año, sufre deterioro y dificultad la conectividad de los habitantes de los sectores rurales con el área urbana de nuestra Comuna.





VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

Electrificación Rural:

Los habitantes del sector Bureo, durante años han añorado contar con electrificación adecuada en sus viviendas, que les permita realizar diferentes actividades.

Durante el año 2013 se logró el financiamiento y firma de Convenio de este proyecto que permitirá a los vecinos del sector mejorar su calidad de vida.



Diseños de Urbanización y de Acceso Sur de la Comuna:

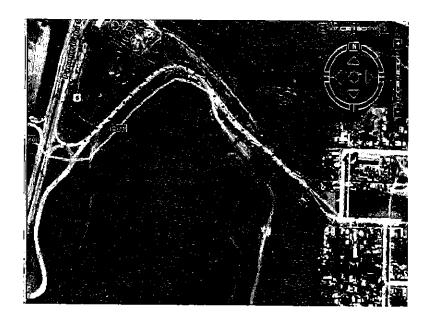
Existen en la comuna sectores que no cuentan con urbanización .Además existen habitantes que esperan la solución definitiva para contar con su vivienda propia, es por ello que se postularon a Fondos del Ministerio de Desarrollo y Urbanismo, que permita dar a los habitantes de Mulchén, una solución a sus solicitudes planteadas .-

Los sectores en los cuales se desarrollan los diseños son : José Joaquín Pérez y Villa Alegre .En los que se espera construir , soluciones de veredas, alcantarillado y pavimentación .

Además se logró el financiamiento para proyecto habitacional Emprendedoras del Esfuerzo y se aprobó la instalación de Colectores Solares para habitantes de la Comuna.-

La Comuna necesita poder contar con conectividades viales, es por ello que se aprobaron recursos municipales para el diseño del Acceso Sur de la Comuna. Esto permitirá que se pueda mantener un acceso óptimo para los habitantes y turistas de la Comuna y la Región.-

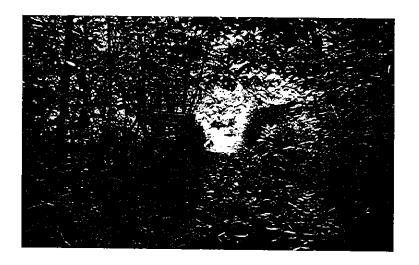
VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441



Mejoramiento de Parque El Cisne:

Mulchén, cuenta con un sector natural hermoso por sus paisajes y variada Flora, conocido como "Parque El Cisne".

Como una forma de habilitar el Parque y con la finalidad de poder desarrollar actividades turísticas, se están realizando trabajos como: instalación de señaléticas, mejoramiento de los servicios sanitarios y otorgar así a la comunidad un lugar que tenga las condiciones para acoger a los turistas y visitantes de la comuna.

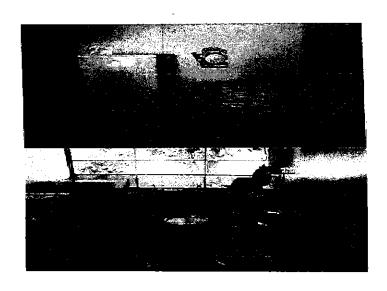


Mejoramiento de Recinto Educacional

Con la finalidad de mejorar los recintos educacionales, se logra el financiamiento del proyecto Reparación de espacios de alimentación de Escuelas Rurales de Mulchén, para dar cumplimiento a las normativas vigentes. Con ese proyecto se busca dar solución a diferentes Escuelas Rurales en el área de alimentación.

Además se busca educar a los alumnos en la importancia de reciclar .Es por ello que se consideró en el Presupuesto Municipal año 2013, la Adquisición e instalación de Basureros de Reciclaje en las cercanías de los establecimientos educacionales, que permitan a los habitantes de la Comuna reciclen y aprendan la importancia de mantener el medio ambiente libre de contaminación .

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441



Mejoramiento de Espacios Públicos de la Comuna

La mantención de los espacios públicos tiene como finalidad, que estos sean espacios que cuenten con seguridad, iluminación y mobiliario que permita que los habitantes de la Comuna puedan desarrollar actividades recreativas y en familia.

Es por ello, que se aprobaron recursos para hacer de estos espacios un lugar de encuentro que promueva la vida sana y puedan todas las generaciones desarrollar sus actividades.

Dentro de los proyectos aprobados se encuentran:

- Plaza Activa y Juegos Infantiles Pantoja
- Adquisición Mobiliario Plaza de Armas
- Mejoramiento Paseo del Puente Acceso Norte
- Mejoramiento Canchas de Tenis, entre otros.



VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS

Durante el año 2013 la Municipalidad de Mulchén, celebró los siguientes convenios con instituciones privadas y públicas.

Fecha	Nombre Institución	Naturaleza del Convenio	
11.01.2013	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	Las partes convienen en ejecutar el Programa Habilidades para la Vida 2011 - 2013.	
15.01.2013	Fondo Nacional de Solidaridad e Inversión Social – Fosis -	La partes convienen en ejecutar el Programa de Apoyo Psicosocial "Puente, entre la Familia y sus Derechos" y del Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar	
25.01.2013	Cerro Verde S.A.	Dicha entidad se compromete a realizar análisis curricular y aplique evaluaciones psicolaborales a candidatos a proveer los cargos de Directores de las Escuelas Villa Las Peñas y Blanco Encalada.	
31.01.2013	Empresa Eléctrica de la Frontera S.A.	Dicha entidad se compromete prestar al cliente el Servicio de Suministro de Electricidad.	
20.02.2013	Sociedad Empresa de Servicios Mecanizados, Aseos y Roces Limitada o Servimar Ltda.		
26.02.2013	Servicio Nacional de Capacitación y Empleo – Sence –	Celebran convenio para ejecutar el Programa Fortalecimiento OMIL	
27.02.2013	Junta Nacional de Jardines Infantiles	Las partes se comprometen concretar el Programa Salud Bucal	
28.02.2013	Servicio Salud de Bío-Bío	Las partes se comprometen concretar el Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural	
	Junta Nacional de Jardines Infantiles	La Entidad se compromete a transferir recursos por Transporte para ejecutar el Programa Conozca a su Hijo.	
04.03.2013	Ministerio de Educación	Celebran convenio para realizar el Programa de Educación Intercultural Bilingüe, específicamente para ejecutar el proyecto de apoyo a la Implementación del sector de lengua	

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

		indígena 2013
16.04.2013	Ministerio de Educación	Las partes celebran convenio para ejecutar el Programa de Corporalidad y Movimiento en los establecimientos educacionales para los alumnos de prekinder y kinder.
27.05.2013	Ministerio de Educación	Las partes celebran Convenio de Acceso para la Verificación de Datos Educacionales.
27.05.2013	Ministerio del Medio Ambiente	Las partes celebran convenio de Cooperación con Transferencias de Recursos para Sistema de Certificación Ambiental Municipal.
	Ministerio de Desarrollo Social	Las partes celebran Convenio de Transferencia de Recursos del Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo, para la ejecución del Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil.
05.08.2013	Gobierno Regional Región del Bío-Bío	Las partes celebran convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto "Construcción Sede Club Deportivo Santa Marta"
09.08.2013	Gobierno Regional Región del Bío-Bío	Las partes celebran convenio de transferencias de recursos Subvención Actividades de Carácter Social y Rehabilitación de Drogas FNDR 2013
27.09.2013	Servicio de Salud Bío-Bío	Las partes celebran prorroga de convenio en el marco del programa Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos de Salud.
04.10.2013	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social	Celebran Convenio para la ejecución del Programa Habitabilidad Ingreso Ético Familiar y Chile Solidario Proyecto Comunal Convocatoria 2013, Habitabilidad Mulchén 2013.
10.10.2013	Servicio Salud Bío-Bío	Las partes celebran prorroga de convenios de los Programas de Mantenimiento y de Apoyo Diagnóstico Radiológico
15.10.2013	Junta de Vecinos El Esfuerzo de Mulchén	Celebran contrato (Egis Municipal) de Prestación de Servicio de Asistencia Técnica, Legal y administrativa y de Operación del Programa.

REPUBLICA DE CHILE
VIII REGION DEL BIO - BIO
PROVINCIA DE BIO - BIO
MUNICIPALIDAD DE MULCHEN
FAX 401441

21.10.2013	Servicio Nacional de la Mujer	Las partes celebran convenio para
29.10.2013	Servicio Salud Bío-Bío	ejecutar el Programa 4 a 7. Las partes convienen en ejecutar el
		Programa de Apoyo al Desarrollo Bio- Psicosocial en las Redes Asistenciales.
08.11.2013	Servicio Nacional de la Mujer	Las partes convienen en modificar el convenio para ejecutar el Programa Prevención Violencia Intrafamiliar, Chile Acoge.
08.11.2013	Servicio Salud Bío-Bío	Las partes celebran convenio para ejecutar el Programa de Apoyo a las Acciones de Salud en el Nivel Primario de Atención Municipal.
15.11.2013	Ximena Navarrete Solar	Las partes celebran contrato de Prestación de Servicios, en el marco del Programa Ges Odontológico Preventivo.
18.11.2013	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos para ejecución del Programa de Apoyo sociolaboral del Ingreso Ético Familiar.
	Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social	Convenio de Transferencia de recursos del Sistema de Protección Social Chile Solidario – Ingreso Ético Familar, para la ejecución del Programa Centros para Niños (AS) CON cuidadotes Principales Temporeras, año 2013.
25.11.2013	Ministerio de Desarrollo Social	Prorroga Convenio para la Aplicación de Ficha de Protección Social.
29.11.2013	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa de Apoyo Psicosocial Puente, entre la Familia y sus Derechos y del Programa de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar.
09.12.2013	Gendarmería de Chile	Convenio de Colaboración parea la implementación de la Pena de Prestación de Servicios en beneficio de la Comunidad.
16.12.3013	Servicio Salud Bío-Bío	Convenios — acuerdos de variados Programas Ministeriales, tales como: Odontológico Integral, Mejoría de la Equidad en la Salud Rural, Atención Domiciliaria a personas con dependencia severa, Resolutividad en

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

		Atención Primaria, Imágenes Diagnósticos, Atención Integral en Salud Mental, Apoyo al Desarrollo Bío-Psicosocial, Desarrollo Recurso Humano, Complementario Ges y PESPI.
17.12.2013	Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol.	Convenio de Colaboración Técnica y Financiera para la Implementación del Programa Senda Previene en la Comunidad
20.12.2013	Ingeniería de Protección Limitada	Contrato a Suma Alzada para la adquisición de Carpa para la realización de actividades culturales.
30.12.2013	Gobierno Regional del Bío-Bío	Contrato para ejecutar del proyecto de electrificación rural, en el sector de Bureo.

MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

La modificación al Patrimonio Municipal, es la siguiente:

- Patrimonio al 31 de diciembre de 2012 \$1.060.729.349
- Patrimonio al 31 de diciembre de 2013 \$1.102.479.656

El Patrimonio Municipal se incrementó durante el periodo 2013 en un 3,9%, debido principalmente a la adquisición de dos camionetas para uso municipal y la renovación de equipos informáticos acordes a las necesidades del servicio.

OBSERVACIONES EFECTUADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PROPIAS, RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Se deja constancia que durante el año 2013, Contraloría Regional del Bío Bío, en cumplimiento de su plan de fiscalización para el año 2013, emitió el Informe Final Nº 18 de fecha 27.08.2013, sobre auditoría al fondo de apoyo al mejoramiento de la gestión municipal de educación (FAGEM) en el Departamento de Administración de Educación de la Municipalidad de Mulchén.

HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE DEBAN SER CONOCIDOS POR LA COMUNIDAD LOCAL

- Limpieza de los balnearios: Las Canoas, Villa La Granja, Las Peñas, Quinta Venecia e Ignacio verdugo Cavada.
- Mejoramiento del acceso norte de la comuna (plantación de especies nativas y acondicionamiento de maleza) desde el cruce hasta el Santo Cristo.

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

- Aprobación de M\$1.008 para pavimentar calle Salvo y Unzueta a través de Pavimentos Participativos.
- Implementación de sistema informático para toda la Municipalidad con empresa CASCHILE.
- Adquisición Municipal de dos camionetas que van en directo beneficio de servicio social
- Implementación de Boletín Informativo "Mulchén, Maravilla Natural", el cual cada dos meses da a conocer los avances y gestiones del Municipio.
- Durante el 2013, el alcalde y su equipo de gestión, visitaron la totalidad de los sectores rurales para hacer un diagnóstico y poder ejecutar soluciones a las familias.
- Mejoramiento de calles del sector urbano de la comuna.
- Adquisición de dos camiones tolva. Estos vendrán a solucionar importantes problemáticas de la gente.
- Gestión del suscrito, para la concreción de la pavimentación de la ruta Mulchén-Quilaco.
- Mejoramiento de la Cancha de Tenis Municipal, siendo una ayuda que por años los jóvenes y niños que practican allí, estaban esperando.
- Se comenzó la obra "Aula Educativa" para todos nuestros alumnos, profesorado y apoderados de la comuna.-

Concluido el objetivo de la convocatoria, el señor Alcalde, acto seguido dá por terminada la exposición de la cuenta anual, a las 13.30 horas.

SAMUEL SAAVEDRA BURGOS Secretario Municipal

SSB/smj.-

JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

ACTA Nº 058

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 26 de marzo de 2014, siendo las 13.00 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión Ordinaria Nº 058, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y se contó con la asistencia de los señores Concejales:

Concejal Sr. José Luis Ulloa Morgenstern
Concejal Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal Sra. Mónica Colin Aravena
Concejal Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejal Sra. Luz González Contreras
Concejal Sr. Pedro Amigo González

De la misma forma, como Ministro de Fé actuó el señor Secretario Municipal, don Samuel Saavedra Burgos.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Correspondencia
 - Despachada
 - Recibida
- 2.- Materias Nuevas
 - 2.1.- Informe Cuarto Trimestre año 2013, Dirección de Control Interno
 - 2.2.- Aprobación Reglamento Ley de Acceso a la Información Pública Municipalidad de Mulchén
 - 2.3.- Solicitud de Acuerdo
 - Adquisición de Terreno sector rural
 - 2.4.- Aprobación Modificaciones Presupuestarias
 - Presupuesto Municipal
 - Departamento de Salud Municipal
 - Departamento de Educación Municipal
 - 2.5.- Traslado Patente de Alcoholes Depósito de Bebidas
 - Señor Ricardo Osses Meriño
 - 2.6.- Aprobación Otorgamiento de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno
 - Señor Ricardo Salazar Gómez
- 4.- Incidentes

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

Antes de entrar en materia, el señor Alcalde, informa que se encuentra presente en la sesión, la señora Cecilia Peñaleo Peña, Secretaria de la Unión Comunal de Clubes Deportivos – Canal Vecinal, quien hace entrega de Copa obtenida en el Campeonato de Fútbol Femenino, realizado en la comuna de Santa Bárbara, donde se obtuvo el segundo lugar.

Primer Punto de la Tabla:

Correspondencia

Despachada

- Oficio Nº 325:

Al señor Jefe Oficina Local de la Empresa Eléctrica de la Frontera, solicitándosele atender en forma más eficiente y oportuna a los vecinos de los sectores rurales, por los constantes cortes de energía eléctrica como a la vez informar anticipadamente cuando deban realizar mantenciones o reparaciones a la línea.

- Oficio Nº 326:

Al señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Mulchén, dándosele respuesta positiva a solicitud de subvención municipal, año 2014.

- Oficio Nº 327:

A la señora Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, dándosele respuesta positiva a solicitud de Subvención Municipal, año 2014, que elevara a esta Corporación Edilicia.

Segundo Punto de la Tabla

Materias Nuevas

Informe Trimestral del Estado de Avance Presupuestario

Se deja constancia de la entrega a cada uno de los señores Concejales, de un ejemplar del Informe Trimestral del Estado de Avance Presupuestario, correspondiente al Cuarto Trimestre del año 2013, preparado por la Dirección de Control Interno

Aprobación Reglamento Ley de Acceso a la Información Pública Municipalidad de Mulchén

ACUERDO Nº 413.-

El Honorable Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación al siguiente REGLAMENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPALIDAD DE MULCHEN, el cual a continuación se transcribe:

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

TÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1° Este Reglamento se basa en la Ley N° 20.285 sobre "Acceso a la Información Pública" y tiene por finalidad regular el principio de transparencia de la función pública, el derecho de acceso a la información de la Municipalidad de Mulchén, los procedimientos internos para el ejercicio del derecho y para su amparo, el establecimiento de canales de

acceso a la información y de procedimientos para la publicación de la información y la definición de roles

información y la definición de roles.

- ARTÍCULO 2º Las disposiciones establecidas en este reglamento serán aplicables a todos las Direcciones, Departamento y Unidades que conforman la estructura de la Municipalidad de Mulchén, según su reglamento Interno vigente. Cabe mencionar que son parte de esta estructura todos los funcionarios municipales de planta, contrata y que sean contratados como honorarios.
- ARTÍCULO 3º El Alcalde solicitará la aprobación del presente reglamento al Concejo Municipal, de acuerdo a lo estipulado en la letra k del Artículo 65 de la Ley Nº 18.695. Una vez que el Alcalde dictamine el reglamento, comenzara su aplicación y deberá ser publicado en los sistemas electrónicos o digitales que disponga la municipalidad.
- ARTÍCULO 4º Para los efectos del presente reglamento, se entiende por:
 - a) Actos administrativos: Aquéllos señalados en el artículo 3° de la ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
 - b) **Datos sensibles**: Los datos personales que se refieren a las características físicas o morales de las personas o a hechos o circunstancias de su vida privada o intimidad, tales como los hábitos personales, el origen social, las ideologías y opiniones políticas, las creencias o convicciones religiosas, los estados de salud físicos o psíquicos y la vida sexual.
 - c) Derecho de Acceso a la Información o Transparencia Pasiva (TP): Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información que obre en poder de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece la ley.
 - d) **Documentos**: Todo escrito, correspondencia, memorándum, plano, mapa, dibujo, diagrama, documento gráfico, fotografía, micro forma, grabación sonora, video, dispositivo susceptible de ser leído mediante la utilización de sistemas mecánicos, electrónicos o computacionales y, en general, todo soporte material que contenga información, cualquiera sea su forma física o características, así como las copias de aquéllos.
 - e) Transparencia Activa (TA): La obligación que tienen los órganos de la Administración del Estado, de mantener a disposición permanente del público a través de sus sitios electrónicos y actualizados mensualmente, los antecedentes que se definen en el artículo 7 de la Ley N° 20.285.

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

ARTÍCULO 5º

Para la ejecución de los procedimientos internos de Transparencia Activa y Acceso a la Información se establecerán los siguientes roles:

- a) Encargado de Transparencia: tendrá como función principal administrar y coordinar todos los temas de Transparencia en el municipio, supervigilando a encargados de transparencia activa, Solicitud de Acceso a la Información y Gestión Documental. Informando periódicamente de su gestión al Alcalde.
- b) Encargado de Transparencia Activa: Administrar la labor de TA en el municipio, velando por el cumplimiento todo el proceso en tiempos, formas y calidad de la información a publicar, se haga de acuerdo al Reglamento Interno de Transparencia.
- c) Generador de Información: Encargado de generar la información necesaria para TA en la unidad respectiva (al menos un generador por unidad municipal que genera información). Coordinar en su unidad que esta información se entregue en los tiempos estipulados en este Reglamento Interno de Transparencia.
- d) Revisor de la Información: Revisar la información emanada de la Unidad antes de ser despachada al Encargado de TA, procurando que esta sea la que corresponde y sea toda la necesaria a publicar. Entregar información revisada a Encargado de TA.
- e) **Publicador de la Información**: Encargado de recibir toda la información que se generó en las unidades municipales de parte del Encargado de TA, y en coordinación con éste publica en la Web municipal.
- f) Encargado de Transparencia Pasiva (SAI): Debe administrar todo el proceso de Solicitudes de Información ingresadas al municipio, desde su ingreso hasta la firma de la respuesta por parte de la autoridad y su posterior despacho, de acuerdo a lo solicitado por el requirente.
- g) Receptor y Revisor de Solicitudes de Información: Recibe la solicitud y revisa si es o no admisible su ingreso bajo la Ley de Transparencia y despacha a la unidad que debe preparar la respuesta.
- h) Generador de Respuesta: Encargado de generar la respuesta en la unidad requerida (al menos un generador por unidad municipal que exista). Coordina en su unidad que esta respuesta se entregue en los tiempos estipulados en el Reglamento Interno de Transparencia.
- i) Revisor de Respuesta: Revisar la información requerida antes de ser despachada al Encargado de SAI, procurando que esta sea la que corresponde y que dé cuenta de lo solicitado en el requerimiento. Entrega respuesta revisada a Encargado de SAI.
- j) **Despachador de Respuesta**: Encargado de despachar la respuesta desde la Unidad requerida, con la firma de responsabilidad respectiva, al Encargado/a de SAI.

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

- k) Encargado de Gestión Documental: Encargado de todo el flujo documental del Municipio. Encargado/a de mantener registro de toda la documentación existente en el municipio a nivel de archivos. Registrar la trazabilidad de la documentación.
- m) Enlace: Es el canal de comunicación entre la municipalidad y el CPLT, lo que permitirá agilizar el flujo de información entre las dos partes.
- ARTÍCULO 6º Cada vez que se designe a un nuevo encargado de los roles establecidos en el artículo anterior, su nombramiento deberá ser mediante un decreto alcaldicio.

TÍTULO II

DE LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

- ARTÍCULO 7º Para conocimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, se deberá realizar un Plan Anual de Capacitaciones a directores, funcionario, y encargados de proceso de transparencia. Esta planificación debe ser presentada en el primer mes del año en que se realizara, por el encargado de transparencia al Alcalde, quien la aprobará mediante Decreto Alcaldicio.
- ARTÍCULO 8º La planificación deberá contemplar capacitaciones realizadas por la Unidad de Transparencia Municipal y la asistencia de encargado de procedimientos de transparencia a seminarios, cursos o talleres online o presenciales dictados por organismos especialistas en la materia.
- ARTÍCULO 9° En las capacitaciones internas a directores, encargados de procedimientos y funcionarios, se deben tratar temas de contingencias de la Ley y de instructivos dictados por el Consejo para la Transparencia (CPLT).
- ARTÍCULO 10° Cada vez que se designe a un nuevo encargado según los roles establecidos en el Artículo 5° de este reglamento, deberá ser instruido y capacitado para el conocimiento de la Ley y de los procedimientos de transparencia. Esta tarea será labor del encargado de Transparencia.
- ARTÍCULO 11º Se recomienda incluir en la planificación anual, capacitaciones a la comunidad, ya sea juntas de vecinos, agrupaciones, colegios, etc.

TÍTULO III

DE LOS INFORMES PERIÓDICOS AL ALCALDE Y AUTORIDADES INTERNAS

ARTÍCULO 12° El encargado de Transparencia deberá hacer entrega de informes de temas relevantes para la gestión interna de transparencia al Alcalde, al Jefe de la Unidad de Control y otras autoridades internas que se estime necesario.

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

ARTÍCULO 13°

El informe debe ser presentado al comienzo de cada semestre (dos veces por año), en donde se detalle toda la gestión realizada en temas de transparencia. Esta información corresponderá al semestre anterior.

ARTÍCULO14°

La forma en que se entregará el informe debe ser mediante un memorándum dirigido al Alcalde y con distribución al Jefe (a) de la Unidad de Control Interno. Se propone que este informe sea presentado mediante una exposición a las autoridades internas municipales.

ARTÍCULO 15º

En el contenido del informe se deberán contemplar las autoevaluaciones sobre transparencia activa realizadas con la herramienta que entrega el Consejo para la Transparencia, cumplimiento de los plazos para la publicación de la información en el portal de transparencia municipal, análisis de las solicitudes de acceso a la información, resultados de la auditorías internas realizadas por la Unidad de Control, etc.

ARTÍCULO 16°

El encargado de TA deberá realizar cada trimestre una autoevaluación sobre el cumplimiento de la Transparencia Activa, utilizando la herramienta que entrega el CPLT y deberá informar oportunamente al Encargado de Transparencia los resultados obtenidos.

ARTÍCULO 17º

Se deberá incluir en el Plan Anual de Auditorias realizado de la Unidad de Control Interno, al menos una auditoria a la Transparencia Activa o Transparencia Pasiva.

TÍTULO IV

DE LA DESIGNACIÓN DEL ENLACE

ARTÍCULO 18º El nombramiento del enlace será mediante decretos alcaldicio y debe ser notificado al Consejo para la Transparencia atreves de un Oficio para conocimiento de este.

ARTÍCULO 19º

Los requisitos mínimo que deberá tener a quien se designe como enlace, son el conocimiento en profundidad de la Ley de Transparencia y del presente reglamento, como también de los procedimientos internos sobre transparencia. Deberá asistir a actividades de capacitación dictadas por el CPLT u otro organismo competente en la materia.

ARTÍCULO 20°

La función del enlace es ser el canal de comunicación entre la municipalidad y el CPLT, con el fin de agilizar el flujo de información entre las dos partes. Este deberá informar y remitir, en su caso, reclamos, consultas, instrucciones, recomendaciones, actividades de capacitación y otros actos, documentos y antecedentes que les sirvan de complemento.

ARTÍCULO 21º

El enlace será cesado de su cargo cuando este no cumpla con las funciones establecidas en el artículo anterior. Una vez cesado al enlace, el Alcalde deberá informar al CPLT mediante un oficio.

ARTÍCULO 22º

En el caso de que el enlace se encuentre imposibilitado de realizar sus funciones, se deberá designar a un enlace de forma transitoria.

REPUBLICA DE CHILE VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO

PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

TÍTULO V

DE LA IMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

DE LA TRANSPARENCIA ACTIVA

ARTÍCULO 23º Para la implementación y actualización de la transparencia activa, las unidades municipales encargadas de generar la información (según lo establece el artículo 7 de la Ley N° 20.285), la que deberá ser publicada en el portal de transparencia municipal son:

Secretaría Municipal: Publicaciones en el diario oficial, Transferencia de Fondos Públicos, Decretos que afecten a terceros, Ordenanzas Municipales, Sumarios, Resoluciones, Reglamentos, Llamados a concursos públicos, Actas del Concejo Municipal, Participación Ciudadana.

Secretaría de Planificaciones: Presupuesto Municipal aprobado, Modificaciones Presupuestarias, PLADECO, Plan Regulador.

Dirección de Desarrollo Comunitario: Subsidios y beneficios de programas entregados por el municipio.

Adquisiciones de Desarrollo Comunitario: Plantilla de Honorarios.

Dirección de Administración y Finanzas: Presupuesto Municipal Aprobado, Modificaciones Presupuestarias, Balances de Ejecución Presupuestaria, Estado de Situación Financiera, Detalle de Pasivos, Informes de Subvenciones entregadas

Departamento de Personal: Plantillas de Personal de Planta, Contrata, Código del Trabajo y Suma Alzada, Tabla de Remuneraciones.

Unidad de Adquisiciones: Compras y Adquisiciones efectuadas fueras del portal de Chile Compra.

Departamento de Patentes Comerciales: Plantilla de Patentes Comerciales.

Dirección de Obras Municipales: Permisos de Edificación, Concesiones y Comodatos.

Dirección de Control Interno: Potestades, Competencias, Responsabilidades, Funciones y Atribuciones; Marco Normativo; Estructura Orgánica, Organigrama Municipal; Guía de Trámites; Informe de Ejecución Presupuestaria; Auditorías al ejercicio presupuestario y Auditorías Internas; Entidades que tengan participación, representación e intervención.

Unidad de Informática: Mantener operativo el portal de transparencia.

ARTÍCULO 24° El Generador de Información de cada unidad municipal descrita en el artículo anterior, deberá procesar la información según la forma dispuesta en la Instrucción General N° 4 del CPLT y luego entregarla al Revisor de

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

Información de su unidad en los primeros tres días hábiles del mes, quien deberá evaluar si dicha información está correcta. En el caso de que la información sea correcta el Revisor la enviara al Encargado de Publicación, todo esto en los primeros cinco días hábiles del mes.

ARTÍCULO 25°

El publicador una vez que haya recepcionada la información, deberá publicarla en el Portal de Transparencia municipal con la aprobación del encargado de TA, antes de que se cumpla el plazo que estipula la Ley de Transparencia (diez días hábiles). Esto es para la información que se publique permanentemente. En el caso de la información que su publicación sea periódicamente, se realizara esta tarea cuando haya sido recepcionada.

ARTÍCULO 26°

La información que se publique permanentemente, es decir, los primeros diez días hábiles de cada mes, será la que se describe a continuación:

- Plantillas de Personal de Planta, Contrata, Código del Trabajo y Honorarios.
- Compras y Adquisiciones efectuadas fueras del portal de Chile Compa.
- Decretos que afecten a terceros.
- Permisos de Edificación.
- Patentes Comerciales.
- Montos de Subsidios y Beneficios.
- Registro Mensual de Gastos.

ARTÍCULO 27º

La información que se publique permanentemente deberá ser entregada por parte del revisor para su publicación en los primero cinco días hábiles de cada mes.

ARTÍCULO 28°

La información que se publique periódicamente podrá ser en los siguientes plazos: trimestralmente, semestralmente, anual o cuando se genere. Esta información será la siguiente:

- Publicaciones en el diario oficial (cuando se genere).
- Potestades, Competencias, Responsabilidades, Funciones y Atribuciones; Marco Normativo; Estructura Orgánica, Organigrama Municipal (cuando se genere).
- Estructura orgánica (cuando se genere).
- Tabla de remuneraciones (anualmente).
- Compras en el mercado público (cuando se genere).
- Transferencia de Fondos Públicos (anualmente).
- Ordenanzas, Sumarios, Resoluciones, Reglamentos, Llamados a concursos públicos, concesiones y comodatos, actas del concejo municipal (cuando se genere).
- PLADECO y Plan Regulador (cuando se genere).
- Guía de Trámites (cuando se genere).
- Mecanismos de Participación Ciudadana (cuando corresponda).
- Presupuesto Municipal Aprobado (anualmente)
- Modificaciones Presupuestarias (cuando se genere).
- Balance de Ejecución Presupuestaria (trimestralmente).
- Informe de Ejecución Presupuestaría (trimestralmente).Auditorías al Ejercicio Presupuestario (cuando se genere).
- Entidades que tengan participación, representación e intervención (cuando se genere).

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

ARTÍCULO 29º

La información que se publique trimestralmente deberá ser entregada por el revisor en los primeros diez días del trimestre siguiente al que corresponde la información. En el caso de que la publicación sea anualmente, el plazo de entrega de la información será hasta el último día del primer mes del año.

ARTÍCULO 30°

Para la publicación de la información, el encargado de transparencia entregara a cada generador de información una plantilla en formato Excel, en donde completara la información ahí requerida.

TÍTULO VI

DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

- ARTÍCULO 31º Para las solicitudes de Acceso a la información se establecerán cinco etapas que permitirán gestionar correctamente las respuestas a estas solicitudes. Estas etapas son: Presentación y Recepción de la Solicitud; Análisis de la Solicitud; Derivación Interna de la Solicitud; Procesamiento de la Información solicitada; Respuesta y cierre de la solicitud.
- ARTÍCULO 32° Se establecerán tres canales de solicitudes de acceso a la información, el presencial, el formulario electrónico y correo postal.
 - 1.- Canal Presencial: La persona se dirigirá a la oficina de partes de la Municipalidad, en donde llenara un formulario con los datos requeridos por la Ley de Transparencia. Al solicitante se le entregara un comprobante en el cual se especificara el número de solicitud, fecha de recepción y los plazos de respuesta.
 - 2.- Canal Formulario Electrónico: En el portal municipal y de transparencia existirá un formulario electrónico, el cual deberá ser llenado por el solicitante con la información que ahí se pide para que su solicitud sea recepcionada y procesada por la unidad de transparencia.
 - 3.- Canal Correo Postal: En el portal de Transparencia de la municipalidad, existirá un formulario que se pueda descargar e imprimir por parte del vecino, quien podrá enviar por correo postal la solicitud de acceso a la información. A parte del formulario descargable, deberán estar en el portal de transparencia todos los datos del municipio para el envío de la solicitud.
- ARTÍCULO 33° En la Etapa de Presentación y recepción de la solicitud, el solicitante ingresara la solicitud por cualquiera de los tres canales establecidos, ahí deberá llenar correctamente el formulario con la información que exige la Ley de transparencia. Si la información está correctamente ingresada en el formulario, la solicitud es registrada.
- ARTÍCULO 34º En la Etapa de análisis y de Derivación de la solicitud, el Receptor y Revisor de Solicitudes revisara diariamente el sistema de ingreso de solicitudes, ahí analizara si es o no admisible su ingreso bajo la Ley de Transparencia y derivara a la unidad que debe preparar la respuesta. El plazo para derivar la solicitud es en la misma fecha que fue recepcionada.

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

ARTÍCULO 35º

La Etapa de Procesamiento de la Información estará compuesta por las tareas de búsqueda de información, confección de la respuesta y revisión de la respuesta. Las dos primeras tareas estarán a cargo de Generador de respuesta y la ultima de Revisor. El plazo para el procesamiento de la información a entregar, será de un máximo de diez días hábiles desde la recepción de la solicitud, en el caso de que la búsqueda de la información y confección de la respuesta sea compleja, el Generador deberá solicitar un aumento del plazo no superior a cinco días hábiles al encargado de transparencia pasiva.

ARTÍCULO 36º

En la última Etapa de respuesta y cierre de la solicitud, se enviara la respuesta al solicitante a través del medio y formato especificado en la solicitud, quedando un registro de la información entregada y del cumplimiento de los plazos establecidos por la Ley. Esta etapa estará a cargo del Despachador de Respuesta, quien con la autorización del encargado de TP, tendrá un plazo de un día hábil desde que se le entregue la respuesta por parte del Revisor.

TÍTULO VII

DE LA TRAMITACIÓN DE RECLAMOS Y AMPAROS

PRESENTADOS EN CONTRA DEL MUNICIPIO

ARTÍCULO 37º

El Enlace será el encargado de llevar el seguimiento de los casos presentados ante el Consejo en contra del Municipio, sin perjuicio de la responsabilidad que, en esta materia, mantiene el Alcalde.

ARTÍCULO 38º

La funciones que le corresponde al enlace en esta materia son:

- Recibir la documentación sobre estos casos que envíe el Consejo;
- Coordinar la preparación de los descargos y demás antecedentes que deba presentar el Municipio ante el Consejo o que este último le solicite, velando por la oportunidad de su remisión;
- Ser activa contraparte del Consejo en el "Sistema Anticipado de Resolución de Controversias" (SARC), que persigue obtener una solución alternativa en casos que parezcan de fácil resolución y;
- Velar por el cumplimiento de las decisiones del Consejo e informar cuando ello ocurra mediante comunicación enviada al correo electrónico cumplimiento@consejotransparencia

ARTÍCULO 39º

Una vez que llegue al municipio una solicitud de amparo, ésta será procesada por el encargado de transparencia quien analizara los motivos por los cuales se presentó este amparo en contra del municipio. También ejecutara las acciones y decisiones que el CPLT solicite y preparara la respuesta de descargo u observaciones que será presentada ante el Consejo.

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

ARTÍCULO 40° Los plazos para confeccionar y enviar la respuesta de descargo u observaciones al CPLT serán de cinco días hábiles desde la fecha de notificación.

TÍTULO VIII

DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS

ARTÍCULO 41° El municipio incorporara Mecanismos de Gestión Documental en cada procedimiento en el que se procese información que se considere relevante y así permitir facilitar el cumplimiento de los deberes de la Transparencia Activa y Pasiva.

ARTÍCULO 42° Se entenderá como Mecanismo de Gestión Documental a la digitalización de documentos y la administración de estos.

ARTÍCULO 43º Cada unidad municipal será responsable de digitalizar la información que ahí se procese, de la forma que ellos estimen pertinente y deberán almacenar los archivos digitales en los medios que el municipio disponga.

ARTÍCULO 44° Para el resguardo de la información digitalizada, será responsabilidad de cada unidad que digitalice información, tener copia de todos los archivos digitales. También será responsabilidad de la Unidad de Informática Municipal realizar respaldo en periodos no superior a quince días hábiles, del servidor en donde se guarda los archivos digitalizados.

TÍTULO IX

DE LAS SANCIONES

ARTÍCULO 45° La no entrega oportuna de la información en los plazos establecidos en este reglamento por parte del Generador de Información en la Transparencia Activa y Generador y Despachador de Respuesta en la Transparencia Pasiva, como también todo los funcionarios que cumplen algún rol (artículo 5° de este reglamento) en la trasparencia municipal, podrán ser objeto de sanciones que de acuerdo a su gravedad, las que podrán ser anotaciones demérito en su hoja de vida (según lo estipulado en artículo N° 118 de la Ley N° 18.833), como de medidas disciplinarias las que deberán ser acreditadas mediante investigación sumaria.

Este acuerdo fue aprobado por los señores Concejales presentes en la Sala, el que surtirá sus efectos sin esperar la aprobación del acta respectiva

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

Solicitud de Acuerdo

- Adquisición de Terreno sector rural

ACUERDO Nº 414.-

El Honorable Concejo Municipal, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad, adquiera un terreno en el sector rural, denominado "Parcela Nº 19, Mirador del Bío-Bío, en una superficie de 0,5 Hás, Rol de Avalúo Nº 608-90, de propiedad del señor Ricardo Muñoz Villablanca, por un monto ascendente a M\$ 14.000, con cargo al presupuesto municipal, con la finalidad de instalar agua potable en dicho sector.

Este acuerdo fue aprobado por los señores Concejales presentes en la Sala, el que surtirá sus efectos sin esperar la aprobación del acta respectiva

Aprobación Modificaciones Presupuestarias

- Presupuesto Municipal

ACUERDO Nº 415.-

El Ente Colegiado, acordó, por mayoría, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la siguiente modificación presupuestaria, del **Presupuesto Municipal, año 2014**, por un **Traspaso de Fondos**, como a continuación se indica:

SUB	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	INGRESOS	AUMENTO M\$
21				Gastos en Personal	936
	01			Personal de Planta	936
22				Bienes y Servicios de Consumo	12.255
	04			Materiales de Uso o Consumo	2.255
	11	003		Servicios Técnicos y Profesionales Servicios Informáticos	10.000 10.000
29				Adquisición de Activos No Financieros	<u>25.500</u>
	03			<u>Vehículos</u>	25.500
31				Iniciativas de Inversión	<u>205.752</u>
	01	002	008	Estudios Básicos Consultorías Actualización Plan de Desarrollo Comunal	48.175 48.175 802
			009 010	Diseño Paviomentación Acceso Norte Estudio Agua Potable sector Bureo	6.500 9.754

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

	02	999	011 012 013 014	Estudio Estabilización Talud Cementerio Municipal Estudio Agua Potable sector Mirador Bío-Bío Diseño Cuartel Bomberos Mulchén Diseño Pavimentación Acceso Sur Mulchén Proyectos Otros Gastos	7.000 119.000 14.000 10.000 157.577
			011 017 018 019	Reposición Casa de Todo Adquisición Carpa para Actividades Culturales Mantención Veredas comuna de Mulchén Adquisición Mobiliario Plaza de Armas	8.145 54.000 16.000 10.064
			021 022 023 024 025 026 027 028	Adquisición Mobiliario Oficinas Municipales, Mulchén Adquisición de Materiales para la Confección de Parrilla de Bolones Mejoramiento Paseo del Puente Acceso Norte Habilitación de Oficinas y Remodelación acceso Edificio Servicios Públicos Adquisición de Basureros, sectores Rurales Mejoramiento Canchas de Tenis Mulchén Mejoramiento caminos Vecinales de la comuna Adquisición de Matapolvo para la comuna de Mulchén	10.000 2.500 9.000 20.000 5.000 7.000 12.000 3.868
34	07			Servicio de la Deuda Deuda Flotante	<u>5.517</u> <u>5.517</u>
				Total Aumento	368.841
SUB	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	GASTOS	DISMINUC ION MS
35				Saldo Final de Caja	368.841
				Total Disminución	368.841

Este acuerdo fue aprobado por los señores Concejales presentes en la Sala, el que surtirá sus efectos sin esperar la aprobación del acta respectiva

- Departamento de Salud Municipal

El señor Secretario Municipal, dice traer a consideración de los señores Concejales, una modificación presupuestaria del Departamento de Salud Municipal, por una Estimación de Mayores Ingresos, por un monto de M\$ 22.221.-

ACUERDO Nº 416.-

El Ente Colegiado, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la siguiente modificación presupuestaria, del Presupuesto de la

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

Dirección de Salud Municipal, año 2014, por una Estimación de Mayores Ingresos, como a continuación se indica:

SUB	ITEM	ASIG	SUB.	INGRESOS	AUMENTO
		_	ASIG		M\$
05				Transferencias Corrientes o de Capital	22.221
	03	006		De Otras Entidades Públicas Del Servicio de Salud, Ley Nº 19.378, Art. Nº	22.221
				49	22.221
	•		002	Aportes Afectados	22.221
				Indemnizaciones	22.221
				Total Aumento	22.221
SUB	ITEM	ASIG	SUB.	GASTOS	AUMENTO
			ASIG		MS
23				Prestaciones de Seguridad Social	11.857
	01	004		Prestaciones Previsionales	11.857
		004	001	Desahucios e Indemnizaciones	11.857
			001	Bonificación al Retiro Voluntario	11.857
	03			Prestaciones Sociales del Empleador	10.364
		001		Indemnizaciones de Cargo Fiscal	10.364
	<u></u>			Total Aumento	22.221

Con el objeto de dar financiamiento a las indemnizaciones, se crearon las siguientes nuevas cuentas: Subtítulo 23 - Prestaciones de Seguridad Social – Item - Prestaciones Previsionales – Asignación - Desahucios e Indemnizaciones – Sub – Asignación - Bonificación al Retiro Voluntario; e, Item - Prestaciones Sociales del Empleador -, Asignación - Indemnizaciones de Cargo Fiscal.

Este acuerdo fue aprobado por los señores Concejales presentes en la Sala, el que surtirá sus efectos sin esperar la aprobación del acta respectiva

Departamento de Educación Municipal

El señor Secretario Municipal, dice traer a consideración de los señores Concejales, una modificación presupuestaria del Departamento de Educación Municipal, por un traspaso de fondo, por un monto de M\$ 39.136.-

ACUERDO Nº 417.-

El Honorable Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto del **Departamento de Educación Municipal, año 2014**, por un **Traspaso de Fondos**, como a continuación se indica:

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	GASTOS	DISMINUCIÓN M\$
35				Saldo Final de Caja	39.136
				Total Disminución	39.136
SUB	ITEM	ASIG		GASTOS	AUMENTO M\$
23	_			Prestaciones de Seguridad Social	39.136
	01	004	001	Prestaciones Previsionales Desahucios e Indemnizaciones Desahucios e Indemnizaciones	39.136 39.136 39.136
				Total Aumento	39.136

Este acuerdo fue aprobado por los señores Concejales presentes en la Sala, el que surtirá sus efectos sin esperar la aprobación del acta respectiva

Traslado Patente de Alcoholes Depósito de Bebidas

- Señor Ricardo Osses Meriño

ACUERDO Nº 418.-

El Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, rechazar el traslado de la patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Rol Nº 40006, a nombre de don Ricardo Andrés Osses Meriño, desde calle Salvo Nº 902 a Los Tilos Nº 0816, Villa La Granja, de esta ciudad

Este acuerdo fue aprobado por los señores Concejales presentes en la Sala, el que surtirá sus efectos sin esperar la aprobación del acta respectiva

Aprobación Otorgamiento de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno

- Señor Ricardo Salazar Gómez

ACUERDO Nº 419.-

El Honorable Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad proceda a otorgar patente de Restaurante Diurno y Nocturno, a don Ricardo Marino Salazar Gómez, Rut. Nº 09.175.019-8, para el local ubicado en calle San Martín Nº 327, de esta ciudad.

Este acuerdo fue aprobado por los señores Concejales presentes en la Sala, el que surtirá sus efectos sin esperar la aprobación del acta respectiva

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

6.- Incidentes

Los señores Concejales adoptan los siguientes acuerdos:

ACUERDO Nº 420.-

El Honorable Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que cualquier señora o señor concejal que así lo desee, pueda participar en el Seminario denominado "Actualización Ley Nº 18.695, Nuevas Competencias y Obligaciones", a realizarse los días 11 y 12 de Abril de 2014, en la ciudad de Santiago, organizado por la Consultora Scopia.

ACUERDO Nº 421.-

El Ente Colegiado, acordó, por unanimidad, dar su aprobación para que la Municipalidad, a través del señor Asesor Jurídico y el funcionario Encargado de Rentas y Patentes, revisen la Ordenanza de Patentes de Alcoholes.

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios

Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 14.30 horas.

EDRA BURGOS **UEL SAA**` Secretario Municipal

SSB/smj.-

JORGE RIVAS FIGUEROA Alcalde

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

ACTA Nº 057

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 19 de marzo de 2014, siendo las 09.30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión Ordinaria Nº 057, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y se contó con la asistencia de los señores Concejales:

Concejal Sr. José Luis Ulloa Morgenstern Concejal Sra. Ivonne Poblete Bascur Concejal Sra. Mónica Colin Aravena Concejal Sr. Guillermo Brevis Pereira Concejal Sra. Luz González Contreras Concejal Sr. Pedro Amigo González

De la misma forma, como Ministro de Fé actuó el señor Secretario Municipal, don Samuel Saavedra Burgos.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Aprobación Lectura Acta Concejo Municipal N°s. 053, 054 y 055, de 07, 10 y 14 de Febrero de 2014
- 3.- Correspondencia
 - Despachada
 - Recibida
- 4.- Cuenta del Sr. Alcalde
- 5.- Materias Nuevas

Aprobación Subvención municipal

- Unión Comunal de Juntas de Vecinos
- Club de Deportes Mulchén Unido

Aprobación Modificaciones Presupuestarias

- Presupuesto Municipal
- Departamento de Educación Municipal
- 6.- Incidentes

Antes de entrar en materia, el señor Alcalde, presenta al señor Gobernador Provincial de Bío-Bío, don Luis Barceló, quien agradece la oportunidad de dirigirse a los señores Concejales, señalando que está dispuesto a trabajar con todos para que la provincia prospere.

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

Primer Punto de la Tabla:

Aprobación Lectura Acta Concejo Municipal Nºs. 053, 054 y 055, de fecha 07, 10 y 14 de Febrero de 2014

ACUERDO Nº 409:

El Honorable Concejo Municipal, acuerda, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a las Actas N°s 053, 054 y 055 de las sesiones ordinarias celebradas por el Concejo Municipal, de fecha 07, 10 y 14 de Febrero de 2014, respectivamente

Segundo Punto de la Tabla

Correspondencia

Despachada

- Oficio Nº 306:

Se deja constancia de la entrega a cada uno de los señores Concejales de un ejemplar del listado de horas extraordinarias canceladas a los funcionarios municipales, en los meses de enero y febrero de 2014, preparado por la Dirección de Administración y Finanzas.

Recibida

- Solicitud - Agrupación Ferias El Esfuerzo

Mediante documento de la referencia, la señora Presidenta de la Agrupación Ferias El Esfuerzo, solicita del señor Alcalde y miembros del Honrable Concejo Municipal, la colaboración para reunir recursos para su agrupación.

Tercer Punto de la Tabla

Cuenta Sr. Alcalde

- El día 12 de marzo, da cuenta haber conversado con el señor Marcelo Yañez, con respecto a la posible venta del terreno de propiedad de la familia Yañez Quinteros, pero, no entregó valores
- El mismo día, pero más tarde, tuvo una reunión con el señor Director de la Escuela Solidaridad, donde se abordaron las falencias que en estos momentos tendría el establecimiento.
- En día 13 de marzo, acota, que estuvo invitado por Radio Dinastía en el Programa Informativo
- El día 14 de marzo, asistió a la reunión mensual de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos
- Más tarde agrega, sostuvo una reunión con ejecutivos de la Asociación Chilena de Seguridad, donde dieron a conocer el Programa Anual de Seguridad.

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

- El día 16 de marzo, da cuenta que participó en la ceremonia de inauguración de la Plaza en la Población José Joaquín Pérez
- Por la tarde, participó en una reunión con los vecinos de la Junta de Vecinos de Santa Adriana
- Por la noche, participó en la final del Campeonato Copa Bío-Bío, en la comuna de Santa Bárbara
- El día Lunes 17 de marzo, se llevó a cabo la reunión del Comité Técnico de la Municipalidad con los señores Directores, donde entre otras materias se abordó el tema de planificación estratégica.
- Por la tarde se reunió con los directivos del Club de Rodeo y funcionario de Serviu, para abordar el proyecto de urbanización que se desea construir en dicho sector.

El tema en comento dio lugar a un amplio intercambio de opiniones, concluyendo en el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 410.-

El Honorable Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad se comprometa con el Club de Rodeo, de reubicar las instalaciones de la Medialuna, Casino, corrales y todo aquello que se encuentre edificado en el actual inmueble, como compensación por la autorización del uso del terreno que entregará dicho Club, para ejecutar un proyecto urbanístico en esa área.

Este acuerdo fue aprobado por los señores Concejales presentes en la Sala, el que surtirá sus efectos sin esperar la aprobación del acta respectiva

- El día 18 de marzo, asistió a una reunión con el señor Intendente, señor Gobernador y señores Alcaldes de la provincia, en la Gobernación Provincial de Bío-Bío.
- Por la tarde, se llevó a cabo una jornada de trabajo con los señores directores en planificación estratégica

Quinto Punto de la Tabla

Materias Nuevas

Aprobación Subvención Municipal

- Unión Comunal de Juntas de Vecinos

El señor Secretario Municipal, dice traer a consideración de los señores Concejales, una solicitud de subvención de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, por la suma de M\$ 4.500, para financiar consumos básicos: agua, luz, teléfono, conexión Internet, y calefacción (gas y leña). Artículos de oficina y aseo, mantención (vidrios, pinturas, candados, reparaciones, entre otros), fotocopias, franqueo, honorarios de secretaria. Gastos por cometidos institucionales: locomoción, alimentación y alojamiento.

El señor Alcalde, dice proponer la suma de M\$ 3.000.

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

ACUERDO Nº 411.-

El Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, dar su aprobación para que la Municipalidad entregue una Subvención Municipal con cargo al Presupuesto Municipal del año 2014, a la institución/organización que a continuación se indica, en el monto y para los fines que se señala:

Nombre Institución	Monto M\$
- Unión Comunal de Juntas de Vecinos Pers. Jurídica Nº 45, año 1991, Municipalidad de Mulchén R.U.T. Nº 72.082.200-8 Dirección: calle Gana esquina Villalón Representante Legal: Rita Rodríguez Guzmán	
Destino: Para financiar consumos básicos: agua, luz, teléfono, conexión Internet, y calefacción (gas y leña). Artículos de oficina y aseo, mantención (vidrios, pinturas, candados, reparaciones, entre otros), fotocopias, franqueo, honorarios de secretaria. Gastos por cometidos institucionales: locomoción, alimentación y alojamiento	3.000

Este acuerdo fue aprobado por los señores Concejales presentes en la Sala, el que surtirá sus efectos sin esperar la aprobación del acta respectiva

- Club de Deportes Mulchén Unido

También, dice traer a consideración de los señores Concejales, una solicitud de subvención del Club de Deportes Mulchén Unido, por la suma de M\$ 500, para financiar Participación en Campeonato Copa Cordillera (movilización, alimentación, cancelación arbitraje, insumos de primeros auxilios).

La Concejal, señora Ivonne Poblete, dice tener conocimiento que la directiva no está al día, ya que su hija era Tesorera, pero renunció, por lo tanto, sugiere que antes que nada Secretaría Municipal verifique la actualización de la directiva, por lo que se propone se deje pendiente de resolución hasta la próxima sesión de Concejo.

Así se acuerda.

Modificaciones Presupuestarias

- Presupuesto Municipal

El señor Secretario Municipal, dice traer a consideración de los señores Concejales, una modificación presupuestaria, por un traspaso de Fondos, por la suma de M\$ 9.000.

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

ACUERDO Nº 412.-

El Honorable Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la siguiente modificación presupuestaria, del **Presupuesto Municipal, año 2014**, por un **Traspaso de Fondos**, como a continuación se indica:

SUB	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	INGRESOS	AUMENTO M\$
21				Gastos en Personal	<u>500</u>
	04	004		Otros Gastos en Personal Prestaciones de Servicios en Programas	<u>500</u>
				Comunitarios Comunitarios	500
22				Bienes y Servicios de Consumo	<u>7.500</u>
	01			Alimentos y Bebidas	2.500
	04			Materiales de Uso o Consumo	<u>200</u>
	07	ı		Publicidad y Difusión	<u>400</u>
	08			Servicios Generales	<u>3.900</u>
	09		•	Arriendos	<u>500</u>
24				Transferencias Corrientes	<u>1.000</u>
	01			Al Sector Privado	<u>1.000</u>
				Total Aumento	9.000
SUB	ITEM	ASIG	SUB. ASIG	GASTOS	DISMINUCION MS
35				Saldo Final de Caja	9.000
				Total Disminución	9.000

Este acuerdo fue aprobado por los señores Concejales presentes en la Sala, el que surtirá sus efectos sin esperar la aprobación del acta respectiva

- Departamento de Educación Municipal

En primer lugar, el señor Alcalde solicita de los señores Concejales, autorización para abordar esta materia, porque no cumple el plazo legal de cinco días.

Al respecto, los señores Concejales, coinciden en señalar que por no cumplir con el plazo legal de cinco días, se deje pendiente de resolución la materia precedente, para la próxima sesión del Concejo Municipal

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

6.- Incidentes

Concejal, señora Mónica Colin

- Hace saber que en la Costanera faltan Luminarias, por lo que sugiere que la Dirección de Secplan, lleve a cabo un catastro de las luminarias que faltan, especialmente en la Población Villa Bicentenario.
- Desea saber el por qué no está funcionando el Programa de Subvención Especial

El señor Alcalde, señala que no se ha contratado al personal que atenderá la SEP, porque no han llegado los recursos del nivel central.

- Solicita que se extiende invitación a participar en una sesión de Concejo, al funcionario, señor Miguel Navarrete para que informe sobre el proyecto del Polideportivo.
- Dice lamentar que en la comuna no exista una institución para rehabilitar a personas alcohólicas.
- Solicita que en una próxima sesión, se invite a funcionario de Secplan para que informe sobre el proyecto de los polígonos

Concejal, señora Ivonne Poblete

- Desea saber si fue retirada la basura del sector de Huamblin, porque si fue así, nuevamente está lleno de basura el sector.

El señor Alcalde, informa que fue retirada la basura.

- Sugiere que se envíe nota de felicitaciones a los docentes que obtuvieron sobresaliente en la Evaluación
- Informa que en el sector de Vista Hermosa se está realizando una construcción
- Hace saber que en calle Salvo esquina Villagrán hubo un accidente, por lo que solicita se instale una señalética
- Desea saber acerca del estado de avance del Programa Generación de Empleo

Concejal, señor Pedro Amigo

- Hace saber que vecinos de la Población Villa Rehuén, le informaron que los juegos infantiles están en mal estado y reviste un peligro para los niños del sector.
- Hace saber que en la cancha del sector Población Bicentenario,. Se encuentra sin luminarias.
- Solicita saber sobre el Diseño Mejoramiento de calle Avenida Matta
- Informa que el próximo jueves se llevará a cabo en la Sala de Sesiones, la reunión de la Comisión de Educación.

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios

Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 14.30 horas.

AMUEL SAAVEDRA BURGOS Secretario Municipal

SSB/smj.-

JORGE RIVAS FIGUEROA Acalde

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

ACTA Nº 056

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 12 de marzo de 2014, siendo las 09.30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión Ordinaria Nº 056, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y se contó con la asistencia de los señores Concejales:

Concejal Sr. José Luis Ulloa Morgenstern
Concejal Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal Sra. Mónica Colin Aravena
Concejal Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejal Sra. Luz González Contreras
Concejal Sr. Pedro Amigo González

De la misma forma, como Ministro de Fé actuó el señor Secretario Municipal, don Samuel Saavedra Burgos, además de la presencia del señor Director de Secplan, don Pablo Pinto González, el señor Director de Educación Municipal, don Gerardo Vergara Cañumir, como a la vez, con la presencia de los señores Robert Castro Sáez, Héctor Troncoso Reyes, Carlos Vásquez, Gerente Patrimonio, Forestal, de Desarrollo de la Empresa Ingeniería y Desarrollo Forestal, respectivamente, don Cristián Inostroza Riquelme, la señora Graciela Rodríguez Seguel, Ingeniero Ambiental y Subgerente Gestión Ambiental y Socióloga de la Empresa Proterm, respectivamente.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Audiencia Ejecutivos Empresa Indef
- 2.- Aprobación Lectura Acta Concejo Municipal N°s. 049, 050, 051, 052, de fecha 16 y 22 de Enero, 04, 05 de Febrero de 2014
- 3.- Correspondencia
 - Despachada
 - Recibida
- 4.- Cuenta del Sr. Alcalde
- 5.- Materias Nuevas
 - Aprobación Suscripción Contrato Licitación Pública denominada "Servicios de Mantención, Suministro e Instalación de Señalización y Demarcación Vial de la comuna.
 - Aprobación Convenio Ad Referéndum Programa de Pavimentación Participativa
 - Aprobación autorización Adjudicación Licitación "Adquisición de Laboratorio de Ingles para Liceo Miguel Cerda Leiva"
 - Aprobación Subvención Municipal
 - Cuerpo de Bomberos de Mulchén
 - Aprobación Programa Social
 - 1º Feria Energías Renovables, Medio Ambiente y Pueblos Originarios
 - Aprobación Suplemento de Recursos

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

- Proyecto Diseño Viviendas Villalón
- Aprobación Informe Programa Mejoramiento de la Gestión año 2013
- Aprobación Encuentro Cultural, Turístico y Productivo Chile Brasil 2014

6.- Incidentes

Antes de entrar en materia, el señor Alcalde, presenta al nuevo Comisario de Carabineros de Mulchén, Mayor Héctor Soto Moeller, quien expresa que es oriundo de la comuna de Los Ángeles, y que viene con todas sus energías a trabajar con las autoridades y las organizaciones comunitarias y, espera que sea invitado a participar en una próxima sesión del Concejo Municipal.

Primer Punto de la Tabla:

Audiencia Ejecutivos Empresa Indef

El señor Alcalde, informa que se encuentran presente en la sesión funcionarios de la Empresa Ingeniería y Desarrollo Forestal – Indef -, quienes accediendo a una invitación extendida a nombre del Concejo Municipal, para exponer sobre la Central Energía Biomasa Mulchén.

Cedida la palabra al señor Cristian Inostroza Riquelme, informa que su profesión es de Ingeniero Ambiental y se desempeña como Subgerente de Gestión Ambiental de la Empresa Proterm.

Entrando de lleno en la materia, precisa que el proyecto se clasifica como Centrales Generadoras de Energía Mayores a tres MW, además informa que es un proyecto nuevo no existiendo ninguna obra asociada al proyecto.

Señala que los medios de generación renovables no convencionales son aquellos cuya fuente de energía primaria sea la energía de la biomasa, correspondiente a la obtenida de materia orgánica y biodegradable, la que puede ser usada directamente como combustible o convertida en otros biocombustibles líquidos, sólidos o gaseosos. Dice que se entenderá incluida la fracción biodegradable de los residuos sólidos domiciliarios y no domiciliarios

Destaca que el objetivo sería una generación de 20 MW de energía eléctrica renovable no convencional, además, satisfacer el constante aumento en la demanda de energía, principalmente en base a ERNC., y, valorizar la biomasa forestal de pequeños propietarios (recurso renovable), que actualmente no es utilizada.

Precisa que la descripción del proyecto es una generación eléctrica con biomasa forestal, de un tamaño de 20 MW, la cual sería ubicada en el sector de Picoltué, con restos de cosecha pino y eucaliptos, con un manejo sustentable de bosques nativos.

Señala, que la justificación de la localización, sería en los siguientes aspectos:

Ambientales:

- Línea de transmisión impacto ambiental mínimo (colindante con dos subestaciones)
- Baja densidad poblacional
- Viento predominante sur

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

Operacionales:

- Disponibilidad de Biomasa
- Cercanía a las fuentes de biomasa
- Buen Acceso Ruta 5

Los beneficios ambientales del proyecto, son los que a continuación se detalla:

- Generación de energía renovable
- Reducción de quemas controladas de biomasa
- Reducción de riego de incendios por reducción de biomasa dejada en fundos luego de la cosecha

Los beneficios para la comunidad, son los siguientes:

- Pequeños propietarios de plantaciones y productores de biomasa de la zona pueden vender biomasa
- Permitiría el desarrollo de plantaciones dedicadas de pequeños propietarios (ingreso + patrimonio)
- Generación de empleos directos durante la construcción y durante la operación, además de empleos indirectos
- Aplicar programa de responsabilidad social empresarial de largo plazo, con foco en el bienestar de la comunidad, en coordinación con el municipio.
- Contribuye al desarrollo de la zona.

Continuando en la materia, el señor Inostroza, hace una descripción del proceso, a saber:

Biomasa
Forestal

Combustión

Generación
de Vapor

Generación de
Energía
Eléctrica

Enfriamiento

Transmisión

Señala que en la Caldera se utiliza agua en circuito cerrado, el vapor mueve un turbogenerador, proceso mecánico similar al dínamo, donde se utilizarán 26,5 l/s de agua de pozo profundo para reponer el agua de enfriamiento, desde la línea de transmisión del predio hasta sitio contiguo.

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

La evaluación ambiental, consiste en:

- Efluentes líquidos
- Emisiones atmosféricas Calidad de aire
- Cenizas
- Ruidos

Las acciones por las Emisiones Líquidas, son las siguientes:

- Bajos volúmenes de efluentes líquidos
- Descarga a cuerpo de agua superficial
 - * 8,7 litros/segundos (527 litros/min.)
- Agua de buena calidad, cumple todas las normas vigentes
 - * Riego (Nch 1.333)
 - * Descarga a cuerpos de aguas superficiales (ríos, esteros, lagunas, lagos, etc.) (D.S.Nº 90/01 Tabla Nº1)
 - * 25C vs 35C

Las emisiones a la atmósfera, se abordaran de la siguiente manera:

- Emisiones de chimenea: medición continúa
- Las emisiones de las chimeneas de calderas no tendrá humos visibles en operación normal y cumplirá con normativa vigente (similar a UE)
- Sólo sería visible el vapor de agua de las torres de enfriamiento
- Emisiones equivalentes a menos de 200 casas
- Impacto a la calidad del aire menor al 1% del máximo permitido

Además, acota que la calidad del aire — Olor -, no existiría fuentes de olor, Biomasa forestal no posee azufre (0,05%)

Precisa que con relación al manejo de cenizas el proyecto dispone de sistemas de acopio y manejo de cenizas en planta para su posterior envío a destino final, disposición en vertedero o relleno sanitario autorizado y, por último, un estudio futuro de uso alternativo de ceniza como mejorador de suelos agrícolas, generando un ciclo virtuoso.

Las medidas de seguridad en la operación son las siguientes:

- El proyecto considera estándares de la industria para este tipo de procesos de generación
- Planes de contingencia y emergencia
- Sistema de Control de variables operacionales: Alarmas, Válvulas de Seguridad y Sistemas de detención automática de calderas

En relación con la comunicación con la comunidad acota, que existe un compromiso de diálogo. En caso que sea aprobado el proyecto se informará a la comunidad los aspectos relevantes del proyecto durante todas sus fases y etapas por los medios pertinentes:

- Radio local
- Prensa Escrita Local
- Agrupaciones locales
- Otros

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

El tema precedente dio lugar a un amplio intercambio de opiniones entre los presentes en la sesión, especialmente el tema de la contaminación ambiental, donde se manifestó por parte de los ejecutivos de la empresa que no sería problema para la comunidad

Segundo Punto de la Tabla

Aprobación Lectura Acta Concejo Municipal Nºs. 049, 050, 051, 052, de fecha 16 y 22 de Enero, 04, 05 de Febrero de 2014

ACUERDO Nº 400:

El Honorable Concejo Municipal, acuerda, por unanimidad, incluido el //oto del señor Alcalde, dar su aprobación a las Actas N°s 049, 050, 051 y 052 de las sesiones > ordinarias celebradas por el Concejo Municipal, de fecha 16 y 22 de Enero, 04, 05 de Febrero de 2014, respectivamente

×

Tercer Punto de la Tabla

Correspondencia

Despachada

- Oficio Nº 023:

A la señora Directora de Administración y Finanzas, solicitándosele evacuar informe sobre las misiones institucionales de los señores Concejales en que han participado con sus respectivos montos desde el inicio del período hasta la fecha.

- Oficio Nº 223:

A la señora Delegada Seremi de Salud Oficina Provincial Bío-Bío, solicitándosele fiscalizar local comercial ubicado en calle Villagrán Nº 957, producto del alto volumen de la amplificación

Recibida

- Nota Iglesia Pentecostal de Chile

Por nota de la referencia, el Pastor de la Iglesia Pentecostal de Chile, precisa que el municipio les hizo entrega de un terreno en la Villa Salto Rehuén, la cual tuvo bastantes errores en la entrega ya que dicho terreno pertenecía a Serviu, por lo cual el municipio adquirió dichos terrenos para traspasarlo en comodato, posteriormente vino el terremoto por lo que dicha construcción se tuvo que dejar de lado para reparar el otro templo afectado por dicho sismo, por lo que solicita de parte de las autoridades se le conceda ampliar el plazo de construcción en dicho terreno.

Materia sobre la cual no hubo pronunciamiento

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

Cuarto Punto de la Tabla

Cuenta del Sr. Alcalde

- Da cuenta que el día 04 de febrero se llevó a cabo reunión con los señores Directores, donde se realizó un trabajo de gestión Interna.
- El día 05 de febrero, tuvo en su despacho la visita de la delegación de Rugby Mulchén, quienes fueron ganadores en el Campeonato Juvenil que se llevara a cabo en la ciudad de Temuco.
- El día 06 de febrero, dice que se llevó a cabo reunión de trabajo de gestión interna
- El día 07 de febrero, dice, que estuvo con permiso administrativo, pero, participó en el Festival Nacional de la Voz, en Nacimiento, invitado por su Alcalde.
- El día 11 de febrero, da cuenta que se realizó un trabajo de gestión interna, además, atendió audiencias, y, por último, por la noche asistió al Festival Nacional de Teatro, donde presenció una obra Circense.
- El día 12 de febrero recién pasado, da cuenta que por la mañana, estuvo atendiendo audiencias y por la noche, acota, haber participado en el Festival de Teatro, presenciando la obra El Vidente.
- El día 13 de febrero se realizó un trabajo de gestión interno, después, visitó la radio y por la noche presenció la obra de teatro "Sólo por esta Noche"
- El día 14 de febrero llevó a cabo una reunión de trabajo de gestión interna y, por la noche asistió a presenciar la obra de teatro El Husar de la Muerte"
- El día 15 de febrero, da cuenta haber participado en la Noche Veneciana
- El día 17 de febrero recién pasado, da cuenta haber concurrido al Gobierno Regional a firmar un convenio sobre la modificación Licitación Junta Vecinos Nº 6
- Continuando con el tema Cuenta, dice, que el día 18 de febrero estuvo atendiendo audiencias, además, informa que en la sala de sesiones se llevaron a cabo entrevistas de psicólogos, de profesores diferenciales.
- El día 19 de febrero, en primer lugar, por la mañana, realizó un trabajo de gestión interna, además, participó en un programa regional de reciclaje.
- En otro tema, da cuenta que el día 20 de febrero tuvo una audiencia en Contraloría Regional del Bío-Bío, por lo que concurrió con el señor Abogado Municipal, don Mario Hidalgo Acuña.
- Da cuenta que el día 21, participó en el Show de cierre de verano 2014
- El día 22 de febrero dice haber participado en el Encuentro Intercultural Moluche, que se llevara a efecto en el estadio.
- Además, dice haber participado invitado por el señor Alcalde de Valdivia, en la Noche Valdiviana.

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

- El Domingo 23 de febrero, participó en el cierre del Encuentro Intercultural Moluche
- El día 26 de febrero, da cuenta haber participado en la inauguración de la exposición del Taller de Arqueología, además estuvo presente en la entrega de títulos de dominio de Bienes Nacionales, luego se realizaron entrevistas a psicólogos y educadores diferenciales y por último sostuvo una reunión con la Asociación Indígena We Mongen Antu, cuyo presidente es don José Escalona.
- El día 07 de marzo, dice, haber participado en la ceremonia de inauguración del año escolar provincial, llevado a cabo en el Liceo Nuevo Mundo de la comuna.
- Al mediodía, participó en un almuerzo con las funcionarias municipales, celebrando el Día de la Mujer, y, por la noche, una entretenida velada, donde se homenajeó a varias mujeres de la comuna, cuya actividad se realizó en el Gimnasio Municipal.
- El día 08 de marzo, fue invitado a la entrega de premios de las Olimpiadas Rurales en el sector de Aurora de Enero
- El día 10 de marzo, se llevó a cabo la reunión de Comité de Gestión, donde participaron los señores Directores de la Municipalidad.
- El día 11 de marzo, dice haber participado en el cambio de mando de las aurtoridades regionales.

Quinto Punto de la Tabla

Materias Nuevas

Aprobación Suscripción Contrato Licitación Pública

- "Servicios de Mantención, Suministro e Instalación de Señalización y Demarcación Vial de la comuna.

El señor Director de Secplan, señala que en virtud de lo establecido en el artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695, intercalada por la Ley N° 20.033, se solicita acuerdo para que el señor Alcalde suscriba contrato con la Empresa Servicio de Tránsito ASSE Ltda., R.U.T. N° 76.048.043-6, por los "Servicios de Mantención, Suministro e Instalación de Señalización y Demarcación Vial en la comuna de Mulchén", por un monto máximo anual de M\$ 35.000, Impuesto incluido. Dicha empresa fue seleccionada en la Licitación Pública N° 3607 – 6 – LP14.

ACUERDO Nº 401

El Honorable Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, dar su aprobación para que el señor Alcalde suscriba contrato con la Empresa Servicio de Tránsito ASSE Ltda., R.U.T. Nº 76.048.043-6, por los "Servicios de Mantención, Suministro e Instalación de Señalización y Demarcación Vial en la comuna de Mulchén", por un monto máximo anual de M\$ 35.000, Impuesto incluido. Dicha empresa fue seleccionada en la Licitación Pública Nº 3607 – 6 – LP14.

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

Aprobación Convenio Ad Referéndum Programa de Pavimentación Participativa

Continuando con su exposición, el señor Director de Secplan, informa que se solicita al Concejo Municipal, el acuerdo para aprobar el convenio Ad Referéndum Programa de Pavimentación Participativa con el Servicio de Vivienda y Urbanismo Región del Bío-Bío, para ejecutar los proyectos de Pavimentación denominados "Calle Unzueta, entre Soto y Salvo" y "Calle Salvo, entre Campillo y Unzueta", con una inversión total de M\$ 960.124, que serán financiados por Serviu Región del Bío-Bío, de los cuales el municipio aportará la suma de M\$ 10.940,5.

ACUERDO Nº 402.-

El Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, dar su aprobación para que el señor Alcalde suscriba convenio Ad Referéndum Programa de Pavimentación Participativa, con el Servicio de Vivienda y Urbanismo Región del Bío-Bío, para ejecutar los proyectos de Pavimentación denominados "Calle Unzueta, entre Soto y Salvo" y "Calle Salvo, entre Campillo y Unzueta", con una inversión total de M\$ 960.124, que serán financiados por Serviu Región del Bío-Bío, de los cuales el municipio aportará la suma de M\$ 10.940,5.

Aprobación autorización Adjudicación Licitación

- "Adquisición de Laboratorio de Ingles para Liceo Miguel Cerda Leiva"

El señor Director del Departamento de Educación Municipal, precisa solicitar acuerdo para que el señor Alcalde suscriba contrato con la Empresa Espex Ingeniería Limitada, R.U.T. Nº 77.683.370-3, por la "Adquisición de Laboratorio de Inglés para Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva, con Fondos Fagem", por un monto de \$ 29.411.764, Impuesto incluido. Dicha empresa fue seleccionada en la Licitación Pública Nº 3604 – 16 – 1E14.

ACUERDO Nº 403.-

El Ente Colegiado, acordó, por unanimidad, dar su aprobación para que el señor Alcalde suscriba contrato con la Empresa Espex Ingeniería Limitada, R.U.T. Nº 77.683.370-3, por la "Adquisición de Laboratorio de Inglés para Liceo Miguel Ángel Cerda Leiva, con Fondos Fagem", por un monto de \$ 29.411.764, Impuesto incluido. Dicha empresa fue seleccionada en la Licitación Pública Nº 3604 – 16 – 1E14.

Aprobación Subvención Municipal

- Cuerpo de Bomberos de Mulchén

El señor Secretario Municipal, dice traer a consideración de los señores Concejales, una solicitud de subvención del Cuerpo de Bomberos de Mulchén, por la suma de M\$ 5.000, para financiar reparación y mantención de carros bombas y vehículos de emergencia y apoyo, específicamente para la Unidad de Rescate Vehicular, Unidad Bomba 4x4 y Carro Bomba Nissan.

El señor Alcalde, dice proponer la suma de M\$ 3.000.

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

ACUERDO Nº 404.-

El Honorable Concejo Municipal, acordó por unanimidad incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para que la Municipalidad otorgue una subvención extraordinaria, a la institución que a continuación se indica, en el monto y para los fines que se señala:

Nombre Institución	Monto M\$
- Cuerpo de Bomberos de Mulchén	
Pers. Jurídica Nº 12468, año 2013, Registro Civil	
R.U.T. N° 81.549.900-K	
Dirección: Anibal Pinto Nº 236	
Representante Legal: Sergio Polanco Arias	
Destino: Para financiar reparación y mantención de carros bombas y vehículos de emergencia y apoyo, específicamente para la Unidad de Rescate Vehicular, Unidad Bomba 4x4 y Carro	
Bomba Nissan	3.000

Aprobación Programa Social

- 1º Feria Energías Renovables, Medio Ambiente y Pueblos Originarios

El señor Secretario Municipal, señala que el objetivo de este programa es para mostrar la gran variedad de energías renovables que se utilizan actualmente en el país y el mundo y que están asociadas a energías amigables con el medio ambiente, como a la vez, reforzar y potenciar la imagen del municipio como pionero en reunir a sectores históricamente antagónicos en el mismo lugar y momento, convirtiéndose en la capital energética nacional, recabar ideas, reflexionar, aprender técnicas y conocer tendencias de las energías renovables.

Precisa que dicha actividad se realizará los días 11 y 12 de abril, la que tiene carácter de nacional e internacional, organizada por la comunidad Admapu Molcheñancu y Misa Group Ltda. contando con el auspicio de Bío-Bío Energía Expo 2014.

ACUERDO Nº 405.-

El Honorable Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación al Programa Social denominado "1" Feria Energías Renovables, Medio Ambiente y Pueblos Originarios", a realizarse los días 11 y 12 de abril en la comuna, autorizando un presupuesto ascendente a la suma de M\$5.000.-, con cargo al presupuesto municipal año 2014

Aprobación Suplemento de Recursos

- Proyecto Diseño Viviendas Villalón

El señor Director de Secplan, dice solicitar el acuerdo de los señores Concejales para suplementar el estudio de inversión aprobado con recursos municipales año 2014, por un monto de M\$ 25.000, denominado "Diseño Viviendas Villalón", en la suma de M\$ 13.000, con el objeto de cancelar los estudios de mecánica de suelo y los Revisores

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

Independientes de arquitectura y de estructura, quedando el proyecto con un presupuesto global de M\$ 38.000.

ACUERDO Nº 406.-

El Cuerpo Colegiado, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación para Suplementar el Estudio de Inversión, denominado "Diseño Viviendas Villalón", en la suma de M\$ 13.000, con el objeto de cancelar los estudios de mecánica de suelo y los Revisores Independientes de Arquitectura y de Estructura, quedando éste en la suma global de M\$ 38.000, con cargo al presupuesto municipal, año 2014.

Aprobación Informe Programa Mejoramiento de la Gestión año 2013

El señor Alcalde, señala que el señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, dará a conocer a los señores Concejales, el cumplimiento de los proyectos insertos en el Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal año 2013, que preparara la Dirección de Control Interno.

Cedida la palabra al citado funcionario, éste, precisa que este Programa estuvo constituido por un proyecto institucional y ocho colectivos, que fueron asignados como responsables a distintas unidades municipales, a saber:

Institucional

Nº Proyecto	Nombre Proyecto
1	Capacitación en Coaching Motivacional

Colectivos

Nº Proyecto	Nombre Proyecto				
1	Capacitación en Prevención de Riesgos				
2	Mejorando el Trato al Usuario				
3	Compartiendo Experiencias				
4	Comunas Digitales				
5	Capacitación Personal Juzgado de Policía Local				
6	Intercambio de Avances en la Operatividad y Optimización en la Atención de Público Usuario de la Dirección de Tránsito				
7	Intercambio de Experiencias				
8	Capacitación Técnica				

REPUBLICA DE CHILE VIII REGION DEL BIO - BIO

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

Enseguida, el señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal, explicita en forma in-extensa cada uno de los proyectos, los cuales en forma resumida se consignan a continuación:

Institucional:

Proyecto Nº 1

"Capacitación en Coaching Motivacional"

Unidad Responsable

Todas las Direcciones Municipales

Plazo

Durante el Primer Semestre del año 2013

Indicador de Gestión

Cantidad de Funcionarios que participaran en la Actividad

Meta Indicador de Gestión

Asistencia de 48 o más Funcionarios

100%

Destaca que este proyecto, fue formulado con el objetivo de mejorar el rendimiento de los funcionarios, su desarrollo potencial y el desempeño laboral, encontrar qué situaciones molestan al personal y cuáles son los obstáculos que le impiden lograr metas.

Dice, que a través del Ordinario Nº 194, de fecha 04 de octubre de 2013, de la Dirección de Administración y Finanzas, se informa que se ha dado cumplimiento a la meta institucional del Programa de Gestión Municipal, dentro de los plazos señalados, realizando tres jornadas de capacitación, los días 26 y 27; 28; 29 y 30 de agosto de 2013, en el sector Las Trancas camino a las Termas de Chillán, totalizando la cantidad de 48 funcionarios, acompañando un informe de la Entidad Capacitadora y sus respectivos registros de asistencia, por lo que el proyecto institucional ha alcanzado la meta dentro del plazo establecido.

Colectivos:

Proyecto Nº 1

"Capacitación Prevención de Riesgos"

Unidad Responsable

Dirección de Secplan

Plazo

Diciembre de 2013

Indicador de Gestión

Número de Capacitaciones

Meta Indicador de Gestión Capacitación al 100% del personal de Secplan durante el año 2013

El presente proyecto, dice, que consistió en la contratación de una empresa consultora para capacitar durante dos días a los funcionarios de la Dirección de Secplan en técnicas de Prevención de Riesgo, contemplando también la entrega de implementos de seguridad apropiados para cada funcionario.

Acota, que a través de Oficio Nº 259, de fecha 18 de diciembre de 2013, la Dirección de Secplan, informa que ha dado cumplimiento a su meta de desempeño colectivo, realizando la capacitación durante los días 28 y 29 de noviembre de 2013, en las Termas de

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

> Manzanar, para ello anexó el programa de actividades de la capacitación, la planilla de asistencia y fotos de la actividad, que dan cuenta del cumplimiento del proyecto. Al respecto informa que la metas del Indicador de Gestión establecía que para alcanzar el 100% de la meta, debía asistir el 100% del personal de Secplan, donde no asistieron tres funcionarios, dos con licencia médica y uno de vacaciones, situaciones que se prueba con los decretos administrativos que las autorizan.

Proyecto Nº 2

"Mejorando el Trato al Usuario"

Unidad Responsable

Dirección de Desarrollo Comunitario

Plazo

30 de Diciembre de 2013

Indicador de Gestión

Registro Fotográfico, Asistencia a las actividades, evaluación de

los propios participantes

Meta Indicador de Gestión

Lograr el 100% de las actividades del Indicador de Gestión

Este proyecto tuvo como objetivo fomentar la cordialidad, cuidado y esmero que pueden contribuir en la generación de confianza en el usuario del sector público, como también, fomentar la comunicación, cooperación y armonía de los equipos de trabajo, de los funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

A través del Oficio Nº 185, de fecha 30 de diciembre de 2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, informa que ha dado cumplimiento a su meta de desempeño, realizando la capacitación denominada Mejorando el Trato al Usuario, realizando los días 26 y 27 de diciembre de 2913, en el Hotel y Termas Huife de la comuna de Pucón, anexando el registro de asistencia, donde no asistieron tres funcionarios que estaban con licencia médica, situaciones que se aprueban con los decretos administrativos que las autorizan, se acompaña a la vez, registro fotográfico del taller que da cuenta de su cumplimiento.

Proyecto Nº 3

"Compartiendo Experiencias"

Unidad Responsable

Dirección de Control Interno

Plazo

31 de Diciembre de 2013

Indicador de Gestión

Certificación de los Directivos de las Unidades Visitadas

Meta Indicador de Gestión Realización de Ambas Visitas

100%

Destaca que este proyecto colectivo, consistió en visitar otras Municipalidades, incrementar conocimientos técnicos, compartiendo experiencias con las unidades pares de otros municipios.

De acuerdo a los antecedentes de cumplimiento de este proyecto, fue enviado a través de Oficio Nº 177, de fecha 16 de Diciembre de 2013, donde se informa que se ha dado cumplimiento a la meta de desempeño, llevando a cabo las dos visitas el día 05 de

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

> Manzanar, para ello anexó el programa de actividades de la capacitación, la planilla de asistencia y fotos de la actividad, que dan cuenta del cumplimiento del proyecto. Al respecto informa que la metas del Indicador de Gestión establecía que para alcanzar el 100% de la meta, debía asistir el 100% del personal de Secplan, donde no asistieron tres funcionarios, dos con licencia médica y uno de vacaciones, situaciones que se prueba con los decretos administrativos que las autorizan.

Proyecto Nº 2

"Mejorando el Trato al Usuario"

Unidad Responsable

Dirección de Desarrollo Comunitario

Plazo

30 de Diciembre de 2013

Indicador de Gestión

Registro Fotográfico, Asistencia a las actividades, evaluación de

los propios participantes

Meta Indicador de Gestión

Lograr el 100% de las actividades del Indicador de Gestión

Este proyecto tuvo como objetivo fomentar la cordialidad, cuidado y esmero que pueden contribuir en la generación de confianza en el usuario del sector público, como también, fomentar la comunicación, cooperación y armonía de los equipos de trabajo, de los funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

A través del Oficio Nº 185, de fecha 30 de diciembre de 2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, informa que ha dado cumplimiento a su meta de desempeño, realizando la capacitación denominada Mejorando el Trato al Usuario, realizando los días 26 y 27 de diciembre de 2013, en el Hotel y Termas Huife de la comuna de Pucón, anexando el registro de asistencia, donde no asistieron tres funcionarios que estaban con licencia médica, situaciones que se aprueban con los decretos administrativos que las autorizan, se acompaña a la vez, registro fotográfico del taller que da cuenta de su cumplimiento.

Proyecto Nº 3

"Compartiendo Experiencias"

Unidad Responsable

Dirección de Control Interno

Plazo

31 de Diciembre de 2013

Indicador de Gestión

Certificación de los Directivos de las Unidades Visitadas

Meta Indicador de Gestión Realización de Ambas Visitas

100%

Destaca que este proyecto colectivo, consistió en visitar otras Municipalidades, incrementar conocimientos técnicos, compartiendo experiencias con las unidades pares de otros municipios.

De acuerdo a los antecedentes de cumplimiento de este proyecto, fue enviado a través de Oficio Nº 177, de fecha 16 de Diciembre de 2013, donde se informa que se ha dado cumplimiento a la meta de desempeño, llevando a cabo las dos visitas el día 05 de

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

diciembre a la Municipalidad de Negrete y el día 11 de diciembre a la Municipalidad de Chillán, anexando los certificados que constituye la evidencia de haber cumplido la meta dentro del plazo establecido.

Proyecto Nº 4

"Comunas Digitales"

Unidad Responsable

Dirección de Administración y Finanzas

Plazo

31 de Diciembre de 2013

Indicador de Gestión

Certificación de las Direcciones de Administración y Finanzas

Visitadas

Meta Indicador de Gestión

Meta Cumplida al 10 de diciembre de 2013

100%

Señala, que el proyecto tenía como objetivo mejorar los procesos internos de la Dirección de Administración y Finanzas, a través del intercambio de experiencias con comunas digitales.

A través del Oficio Nº 268, de fecha 10 de Diciembre de 2013, la Dirección de Administración y Finanzas, informa el cumplimiento de la meta para el año 2013, acompañando certificado de las dos Municipalidades visitadas – Municipalidad de Peñalolén y de Providencia -, ambas el día 28 de noviembre de 2013, lo que constituyen la evidencia de haber cumplido la meta de desempeño colectivo dentro del plazo establecido para ello. Se informa la inasistencia de cuatro funcionarios todos con feriado legal autorizados por Decreto Administrativo.

Proyecto Nº 5

"Capacitación Personal Juzgado de Policía Local"

Unidades Responsables

Juzgado de Policía Local de Mulchén

Plazo

31 de Diciembre de 2013

Indicador de Gestión

Certificación del curso

Meta Indicador de Gestión

Al 31de diciembre de 2013 tener acreditadas las capacitaciones

proyectadas

100%

Este Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, consistió en preparar a los funcionarios para enfrentar el proceso de cambio de las competencias de los Juzgados de Policías Local, para ello el personal del Juzgado de Policía Local participó en jornadas de capacitación impartidas por el Instituto Nacional del Capítulo de Jueces y por organismos de capacitación acreditados y de prestigio, que anualmente se efectúan en distintas localidades del país.

Destaca que a través del Oficio Nº 164, de fecha 26 de diciembre de 2013, el Juzgado de Policía Local, informa que ha dado cumplimiento a la meta de desempeño colectivo, anexando los certificados correspondientes a cursos de capacitación realizados por

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

funcionarios de dicha Unidad, certificaciones que constituyen la evidencia de haber cumplido la meta dentro del plazo establecido para ello. También, se acompaña 0ficio Nº 1566, de fecha 10 de diciembre de 2013, que guarda relación con la modificación al Programa de Mejoramiento de la Gestión, dando su aprobación el Concejo Municipal, a través del Certificado Nº 639, emitido por la Secretaría Municipal.

Proyecto Nº 6

"Intercambio de Avances en la Operatividad y Optimización en la Atención de Público Usuario de la Dirección de Tránsito"

Unidad Responsable

Dirección de Tránsito y Transporte Público

Plazo

15 de Noviembre de 2013

Indicador de Gestión

Certificación por Direcciones de Tránsito visitadas

Meta Indicador de Gestión

Meta cumplida al 30 de diciembre de 2013

100%

Destaca que el proyecto consistió en la interrelación de la nueva implementación operativa con respecto al otorgamiento de licencias de conducir y otras funciones que desarrolla la Dirección de Tránsito (Permisos de Circulación, Inspección, Señalización, etc.), intercambiar ideas y mecanismos para una mejor operatividad en el desarrollo de las funciones de la dirección.

Precisa que a través de Oficio Nº 484, de fecha 15 de noviembre de 2013, informa que ha dado cumplimiento a su meta de desempeño colectivo para el año 2013, consistente en la realización de visitas a municipios de la región de los Lagos, específicamente a la Municipalidad de Valdivia, realizada el 04 de octubre de 2013 y en la Octava Región en la Municipalidad de Tomé, llevada a cabo el día 06 de septiembre de 2013, para ello acompaña certificados de los municipios visitados, certificados que constituyen la evidencia de haber cumplido la meta de desempeño.

Proyecto Nº 7

"Intercambio de Experiencias"

Unidad Responsable

Secretaria Municipal, Oficina RR.PP., Cultura y Turismo, Bibliote-

ca y Alcaldía

Plazo

30 de Diciembre de 2013

Indicador de Gestión

Certificación de las reuniones de trabajo llevadas a cabo por los

responsables de las respectivas unidades visitas, Set Fotográfico

Meta Indicador de Gestión

Realización de la Visita

100%

Destaca que este proyecto consistió en incrementar conocimientos a través de la interacción con funcionarios de unidades de otras municipalidades que ejecuten similares funciones.

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

Precisa que a través de Oficio Nº 089, de fecha 18 de diciembre de 2013, el señor Secretario Municipal informa que se ha dado cumplimiento a la meta, realizando una visita a la Municipalidad de Santa Bárbara, el día 10 de diciembre de 2013, anexando certificación, set fotográfico, donde no asistieron dos funcionarios , uno con feriado legal y el otro con permiso administrativo, situaciones que se prueban con los decretos administrativos que los autorizan, documentación que constituye evidencia de haber cumplido su meta de desempeño colectivo.

Proyecto Nº 8

"Dinámica Grupal enfocada a la Prevención de Riesgos Laboral"

Unidad Responsable

Dirección de Obras Municipales

Plazo

30 de Diciembre de 2013

Indicador de Gestión

Lograr capacitación del 90% de los funcionarios de la Dirección de

Obras Municipales

Meta Indicador de Gestión

Realización de la Capacitación

100%

Destaca que este proyecto consistió en realizar una capacitación dinámica laboral y prevención de riesgo, con el objetivo de mejorar la gestión y evitar accidentabilidad en las diferentes secciones de trabajo de la unidad.

De acuerdo al Oficio Nº 79, de fecha 30 de diciembre de 2013, la Dirección de Obras Municipales informa el cumplimiento de la meta de desempeño colectivo, la que se realizó en dos jornadas, días 27 y 28 de diciembre de 2013, en la comuna de Los Ángeles, anexando certificado de asistencia del personal, donde se observa que sólo nueve funcionarios recibieron dicha capacitación, logrando el indicador de gestión del proyecto formulado por la Unidad, los otros dos funcionarios adscritos a la Unidad, se encontraban con feriado legal según lo prueban los decretos administrativos que autorizan dichas licencias que acompaña la Dirección de Obras Municipales.

También, se acompaña oficio Nº 1552, de fecha 09 de diciembre de 2013, que guarda relación con la modificación al programa de mejoramiento de la gestión, dando su aprobación el Concejo Municipal a través del Certificado Nº 640, emitido por la Secretaría Municipal.

ACUERDO Nº 407.-

El Concejo Municipal, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación a la evaluación anual alcanzada por los siguientes nueve proyectos del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2013, los que obtuvieron un porcentaje del 100%, como meta de indicador de gestión, lo que da derecho a los funcionarios a percibir la bonificación indicada en el Art. 3°, de la Ley N° 19.803, de 2002, renovada por la Ley N° 20.008, de 2005, ambas del Ministerio del Interior:

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

Institucional

Nº Proyect	Nombre Proyecto
1	Capacitación en Coaching Motivacional

Colectivos

Capacitación en Prevención de Riesgos
Mejorando el Trato al Usuario
Compartiendo Experiencias
Comunas Digitales
Capacitación Personal Juzgado de Policía Local
Intercambio de Avances en la Operatividad y Optimización en la Atención de Público Usuario de la Dirección de Tránsito
Intercambio de Experiencias
Capacitación Técnica

Aprobación Encuentro Cultural, Turístico y Productivo Chile - Brasil 2014

El señor Alcalde, precisa que el día 23 de marzo se recibirá una delegación con 17 personas provenientes de la ciudad brasileña de Sao José Dos Pinahis, ubicada en el estado de Paraná, dicha delegación estaría compuesta por el señor Alcalde, concejales, delegación de las Fuerzas Armadas y representantes de la Cámara de Comercio.

Dice, que el origen de dicha visita tiene como objetivo firmar una carta de intención de hermanamiento, cuyo fin, permite estrechar los lazos interculturales, de formación, educativo y productivo, como también promover nuestro desarrollo turístico y energético entre ambas ciudades.

Precisa que el convenio de hermanamiento se ratificaría en Brasil, con el señor Alcalde titular, donde deberá viajar una delegación mulchenina, para acreditar y testimoniar dicho acuerdo.

ACUERDO Nº 408.-

El Ente Colegiado, acordó, por unanimidad, incluido el voto del señor Alcalde, dar su aprobación al Programa de Turismo denominado "Encuentro

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

Intercultural, Turístico y Productivo Chile — Brasil 2014", a realizarse entre los días 23 al 29 de marzo en la comuna, autorizando un presupuesto ascendente a la suma de M\$ 9.000, con cargo al presupuesto municipal año 2014

6.- Incidentes

Concejal, señor Pedro Amigo

- Solicita la factibilidad que se retire basural en calle Salvo esquina Vicuña Mackenna, para lo cual habría que oficiar a la Empresa Servimar.
- Desea saber cuándo se analizarán las solicitudes de subvenciones.

El señor Alcalde, informa que el señor Director de Control Interno está trabajando en dicha materia

Concejal, señora Ivonne Poblete

- Hace saber que vecinos del sector el Mirador del Bío-Bío, continúan con el problema de las moscas, por lo que sugiere que el señor Alcalde en conjunto con el señor Alcalde de Los Ángeles converse con el propietario de la empresa Lechera ubicada en el sector de San Carlos Purén.
- Desea saber que sucede con el local de La Plaza (ex Fuente de Soda)

El señor Alcalde informa que muy pronto se licitará, para lo cual se publicitará

- Hace saber que apoderados y profesores de la Escuela Solidaridad le informaron que están sin movilización para los alumnos, por lo que están perdiendo matrícula
- Consulta que se podría hacer para retirar la micro que fue instalada en el sector de Vista Hermosa, ya que vive una familia en muy malas condiciones.
- Hace saber que vecinos de las Parcelas de Agrado le informaron que los lomos de toro fueron retirados, desea saber el por qué.

El señor Alcalde, señala que para la próxima sesión tendrá respuestas al respecto.

- Desea dejar constancia de su malestar por la falta de protocolo en la ceremonia de Lanzamiento del Programa Sename

Por su parte el Concejal, señor Guillermo Brevis, también hace sentir su malestar, dice, que incluso la funcionaria que toma las fotografías no los considera como autoridades.

Concejal, señora Mónica Colin

 Desea saber en qué trámite se encuentra el concurso para proveer el cargo de Director de Control Interno

VIII REGION DEL BIO - BIO PROVINCIA DE BIO - BIO MUNICIPALIDAD DE MULCHEN FAX 401441

El señor Alcalde, informa que ya se reunió la comisión para tal efecto.

- Reitera, una vez más que continúa el problema con los ratones en calle Villagra, entre Balmaceda y Manuel Montt, por lo que solicita una solución lo antes posible.
- Solicita la posibilidad de ampliar el cupo de la Beca de Transporte Escolar.

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 15.30 horas.

UEL SAAVEDRA BURGOS Secretario Municipal

SSB/smj.-

JORGE RIVAS FIGUEROA Alcalde